

DL
02
T(168)

JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

TRIBUNAL EXAMINADOR QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PRIVADO

Decano: Arq. Jorge Montes Córdoba
Vocal Primero: Arq. Víctor M. del Valle N.
Vocal Segundo: Ing. Ernesto Rosales F.
Vocal Tercero: Arq. Mario Flores Ortíz
Vocal Cuarto: Br. Mario Roca Sermeño
Vocal Quinto: Br. Guillermo Gomar C.
Secretario: Físico Eduardo Suger Cofiño

Decano: Arq. Jorge Montes C.
Secretario: Físico Eduardo Suger C.
Examinador: Arq. Arturo Molina M.
Examinador: Arq. Roberto Aycinena
Examinador: Arq. Víctor del Valle N.

ACTO QUE DEDICO:

A Dios Nuestro Señor

A mis Padres:

Julio Solórzano García
Isabel Barrientos Cruz

A mi Esposa:

Ninoska Leal de Solórzano

A mis Hijas

A mis Hermanos

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

Expreso mi agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a la realización de este trabajo, en especial al Arq. Roberto Morales J., - Arq. Roberto Aycinena E. y al Ing. Marco A. Cuevas.

C O N T E N I D O

CONTENIDO

- I. INTRODUCCION
- II. SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION SUPERIOR EN OCCIDENTE
- III. LA EDUCACION SUPERIOR EN GUATEMALA
- IV. CONCEPTOS DE REGIONALIZACION
- V. LA REGION
- VI. CENTRO REGIONAL
- VII. BIBLIOGRAFIA

I. INTRODUCCION

En Guatemala la mayor parte de los servicios importantes, se encuentran centralizados en la capital. Uno de ellos es la EDUCACION SUPERIOR, encontrándose el resto del país con muy pocos centros educativos de este nivel, los cuales además de escasos, no son de tipo que el país necesita.

Este trabajo tiene como objeto colaborar con las autoridades Universitarias en su interés de expandir a las provincias la educación superior, ampliando el sistema educativo a otros campos hasta ahora descuidados, como son: el ramo de la Educación Industrial y la preparación agropecuaria; creando técnicas a base de carreras cortas, los que prestarán servicios a la población mayoritaria, que es la Rural, actualmente abandonada.

El Centro Regional toma de este trabajo, localizado en el Centro Urbano más importante de la zona Occidental del país, servirá los departamentos aledaños, y se proponen centros similares en la región oriente y norte.

Se presenta al final de la tesis, el complejo arquitectónico que constituye el centro regional Universitario de occidente en la ciudad de Quezaltenango.

**II. SITUACION ACTUAL DE LA
EDUCACION SUPERIOR EN OCCIDENTE**

EDUCACION SUPERIOR EN OCCIDENTE

Actualmente Quezaltenango cuenta por parte de la Universidad de San Carlos con el DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES: con un tiempo de duración de dos años, con el fin de proporcionar a los estudiantes una cultura básica, crear y desarrollar actitudes favorables para el estudio y la investigación, facilitarle el medio propicio para su adecuada orientación vocacional.

Estos estudios son previos a ingresar a las Facultades otorgándoseles una certificación general de estudios.

El Departamento funciona en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas de Occidente. Edificio construido específicamente para la docencia, con algunas ampliaciones para alojarlo.

En la Actualidad cuenta con personal docente constituido por 4 profesores de medio tiempo, 7 de hora diaria y 3 de hora alterna, el personal administrativo compuesto por 1 director, 1 Secretario, 1 Agente de Tesorería, Un Oficial de Secretaría y un conserje.

Tiene establecido el horario de clases de: 17:00 horas a 21:00 horas.

Cuenta con equipo docente formado por 9 Microscopios, 1 Lámpara, 1 Transformador, 10 porta-objetivos, 5 cubre-objetos, 1 Prisma, 1 Altímetro, 1 Termómetro, 1 Barómetro, 1 Barógrafo, 1 Plubiógrafo, 1 Tomador de muestras (Fondo de Lagos), 1 Incubadora y 3 estuches de disección.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL RURAL

Es una escuela Universitaria de carácter no facultativo, a su creación y funcionamiento contribuyó el estado. La Universidad, el Banco de Guatemala y el de Occidente, entre sus objetivos primordiales, se cuenta con dar al estudiante la preparación necesaria, para que proyecte al área rural, el mejoramiento de las condiciones de vida.

Otorga el Título de Trabajador Social Rural a quienes hayan satisfecho los requisitos exigidos en tres años por el pensum de estudios y trabajo de tesis correspondiente, los cursos se imparten semestralmente, siendo en total 36 divididos en 6 ciclos. La Escuela cuenta con edificio propio, ubicado en terreno de la Universidad en la ciudad de Quezaltenango.

Posee personal docente formado por 2 supervisores y 10 profesores de cursos. Personal Administrativo integrado por un director, un secretario, un Oficial de secretaría, y un Bibliotecario.

El horario de clases se desarrolla de 17:00 a 20:00 horas. Cuenta con equipo formado por 3 proyectores de vistas fijas, una grabadora, un tocadiscos, un mimeógrafo, 2 vehículos motorizados, una planta eléctrica, un equipo de cocina, un juego de herramienta de agricultura, una cámara fotográfica, 2 mandolinas y un acordeón.

ESCUELA FACULTATIVA DE CIENCIAS ECONOMICAS DE OCCIDENTE

Dicha Escuela se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y bajo supervisión de un director.

Sus labores las realiza en un edificio igual al edificio de la Facultad de la capital, encontrándose en buen estado.

Cuenta con las carreras de Economía, Auditoría y Administración de Empresas.

Otorga los Títulos profesionales de Economistas, Contador Público y Auditor y de Administrador de Empresas, en el grado académico de Licenciado. La duración de los estudios es de 8 Semestres con tres cursos por semestre.

El personal docente lo constituyen tres profesores de tiempo completo, dos de medio tiempo y ocho profesores de curso, y el administrativo, un director, una secretaria Contadora, un bibliotecario, un oficial de secretaría y dos conserjes.

Las actividades docentes se realizan de las 17:00 a las 21:00 horas, entre otras actividades cuenta con un Instituto de Investigaciones de tipo socio-económico.

El equipo docente lo forman, un cine, una grabadora y posee una biblioteca con 10,000 volúmenes.

ESCUELA FACULTATIVA DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

La Carrera tiene un período de duración de cuatro años, previamente efectuados los Estudios Generales, posee las carreras de Abogacía y Notariado, otorgando a sus graduados los títulos profesionales de Abogado y Notario, en el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, esta escuela facultativa se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a cargo de un director, los programas de estudio son los mismos que los de la sede central, el ciclo de estudios es de régimen anual, principia en enero y termina en octubre de cada año, actualmente ocupa un edificio propiedad de la Universidad (en mal estado).

Cuenta con personal docente constituido por cuatro profesores de medio tiempo, y veintitrés profesores de cursos, personal administrativo integrado por un director, un secretario, un tesorero, un auxiliar de secretaría, un secretario de bufete, un bibliotecario y un conserje.

Las actividades docentes se desarrollan de 8:00 a 9:00 de 17:00 a 18:00 de 18:00 a 20:00 (eventualmente) y de 20:00 a 21:00 Horas. Entre otras actividades que realiza esta escuela, se cuenta el bufete popular y la asociación de estudiantes.

Cuenta con el equipo docente: Un proyector de cine, cuatro proyectores de vistas fijas, cinco amplificadoras con micrófono, una gravadora, y un mimégrafo. Posee una biblioteca con 2,100 volúmenes y una cafetería.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Se establece con la misma Universidad desde sus orígenes, actualmente en Que-

zaltenango ofrece estudios de Pedagogía y Ciencias de la Educación y profesorado de Enseñanza, otorga el título de profesorado de Enseñanza media en Pedagogía y Ciencias de la Educación, para lo cual se requiere cumplir con el siguiente pensum de estudios: Aprobar un mínimo de 15 cursos semestrales, realizar las prácticas docentes reglamentarias, y aprobar un exámen especial. Para obtener el grado de Licenciado de Pedagogía y Ciencias de la Educación se requiere haber obtenido el título de profesor de enseñanza media en pedagogía y ciencias de la educación y cumplir con el siguiente pensum de estudios:

Aprobar un mínimo de 13 cursos semestrales, comprobar que se ha participado eficientemente en 2 seminarios sobre el problema de la educación, comprobar mediante exámen que se tiene conocimiento de uno de estos Idiomas: Italiano, Francés, Inglés o Alemán, aprobar un exámen especial sobre obras fundamentales de pedagogía y presentar una disertación académica ad licentiam. Esta Escuela facultativa funciona en edificio propiedad del estado.

Cuenta con personal docente de dos profesores de tiempo completo, uno de medio tiempo y seis de cursos. Personal administrativo formado por un director, un secretario, un bibliotecario y 2 conserjes.

Las actividades docentes se realizan de 18:00 a 20:00 horas. Cuenta entre otras, con Sección de Orientación.

El equipo con que cuentan, se encuentra formado por una grabadora, un mimeógrafo y una biblioteca con 2,500 volúmenes.

CONDICIONES ACTUALES DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS EN QUEZALTENANGO

FACULTADES	Carreras	Grados Otorga	Personal Docente	Personal Administrativo	Horas Trabajo Clases	Equipo Docente Unidad	Edificio-Estado		Biblioteca Volúmenes	Fuga de Profesionales del Departamento
							Adecuado	Inadecuado		
Sec. Est. Grales. Occ.	1	1	14	5	4	4	-	Si	-,-	-
C.C. Económicas Occ.	2	2	13	6	4	8	Si	-	10,000	2
C.C.J.J. y Soc. Occ.	1	1	27	7	4	4	-	Si	2,100	16
Humanidades Occ.	2	2	9	5	2	3	-	Si	2,500	-
Esc. Ser. Soc. Rural	1	1	12	5	3	4	Si	-	2,500	-
TOTAL.....	7	7	75	28	17	23	2	3	17,100	18

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS POR CATEGORIA Y DEPENDENCIA DE OCCIDENTE

Facultades de Occid.	Total Gral.	ADMINISTRATIVO					DOCENTE					TECNICO
		Total	Ejecutiva	De Oficina	Especificado	De Servicio	Total	T. Completo	T. Parcial	Cat. y Docen- H. te Aux.	Tot. Prof.-Aux.	
C. Económicas	24	6	1	2	1	2	18	3	2	10	3	-
S.S.J.J. y Soc. Hu	30	7	2	3	1	2	23	-	4	19	-	-
Humanidades	12	5	1	1	1	2	7	2	1	4	-	-
Esc. Ser. Soc. Rural	15	5	2	1	1	1	10	-	-	10	-	-
Sec. Est. Grales	9	3	1	2	-	-	6	-	4	2	-	-
TOTALES.....	90	26	7	9	4	7	64	5	11	45	3	-

Boletín Estadística Universitario Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967.

BIBLIOTECAS EN LA CIUDAD DE QUEZALTENANGO

BIBLIOTECA	Volúmenes	Personal
Casa de la Cultura	20,000	6
I G A	6,000	1
Beneficencia de Obreros	2,300	1
Bco. de Guatemala	5,000	2
Fac. C.C.J.J. y Soc.	2,100	1
Fac. Económicas	10,000	1
Fac. Humanidades	2,500	1
Esc. S.S. Rural	2,500	1
Total	50,400	14

ESTUDIANTES INSCRITOS POR FACULTAD Y LUGAR DE NACIMIENTO
CICLO ACADÉMICO 1967 ESCUELAS FACULTATIVAS DE OCCIDENTE

Lugar de Nacimiento	Est. Grals.	C.C. Económicas	C.C.J.J. y Soc.	Humanidades	Esc. S.S. Rural	Total
TOTAL	168	109	219	57	53	
Guatemala	13	6	21	3	-	43
El Progreso	1	-	-	2	2	5
Sacatepéquez	-	1	1	1	1	4
Chimaltenango	-	-	1	1	4	6
Escuintla	1	1	1	2	-	5
Sololá	-	-	5	2	2	9
Totonicapán	9	6	9	4	4	32
Quezaltenango	95	60	114	20	30	319
Suchitepéquez	4	10	17	-	-	31
Retalhuleu	10	2	5	1	-	18
San Marcos	22	12	27	5	7	73
Huehuetenango	4	3	5	4	-	16
El Quiché	5	-	6	1	2	14
Baja Verapaz	-	2	2	-	-	2
Alta Verapaz	-	-	1	-	1	2
Zacapa	-	2	2	-	-	4
Chiquimula	2	2	2	-	-	6
Jalapa	1	1	-	-	-	2
Jutiapa	-	1	1	1	-	3
Otros	-	-	1	-	-	1

Boletín Estadístico Universitario Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

ESTUDIANTES INSCRITOS POR FACULTAD Y TITULO O DIPLOMA QUE LES SIRVIO PARA INGRESAR A LA FACULTAD

<u>1967</u>	Total		Bachiller		Maestro de Educ. P.		Oficial Graduado		Perito Cont.		Perito Agrónomo		Título U.		Br. Industrial		Otros
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.
Facultades Occid.																	
Sec. Estudios Grales.	168	100.0	141	83.93	26	15.47	1	0.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C. Económicas	109	100.0	22	20.18	13	11.93	-	-	71	65.14	3	2.75	-	-	-	-	-
S.S.J.J. y Soc.	219	100.0	113	51.59	102	46.58	1	0.46	2	0.91	-	-	-	-	-	-	1
Humanidades	47	100.0	-	-	47	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc. S.S. Rural	52	100.0	9	16.97	38	71.70	-	-	4	7.55	1	1.89	-	-	-	-	-
<u>1966</u>																	
Facultades Occid.																	
C.C. Económicas	169	100.0	32	18.9	18	10.6	1	0.6	113	66.9	5	3.0	-	-	-	-	-
C.C.J.J. y Soc.	163	100.0	131	48.8	131	49.8	1	0.4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Humanidades	68	100.0	2	2.9	65	95.6	-	-	1	1.5	-	-	-	-	-	-	-
Esc. S.S. Rural	37	100.0	1	2.7	32	86.5	-	-	4	10.8	-	-	-	-	-	-	-
<u>1965</u>																	
Facultades Occid.																	
C.C. Económicas	127	100.0	18	14.2	16	12.6	-	-	-	-	90	70.8	3	2.4	-	-	-
C.C.J.J. y Sic.	215	100.0	110		96		16		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Humanidades	60	100.0	2		58		96		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Esc. S.S. Rural	44	100.0	2		41		58		-	-	-	-	-	-	-	-	-

PROFESIONALES GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS EN QUEZALTENANGO

Año	C.C. Económicas Occidente			C.C.J.J. y Soc. Occidente			Humanidades	Esc. S.S. Rural
	M.	F.	T.	M.	F.	T.	T.	T.
1953	-	-	-	1	-	1	-	-
1954	-	-	-	5	-	5	-	-
1955	-	-	-	2	1	3	-	-
1956	1	-	1	-	-	-	-	-
1957	-	-	-	2	1	3	-	-
1958	2	-	2	4	-	4	-	-
1959	-	-	-	6	-	6	-	-
1960	-	-	-	2	1	3	-	-
1961	3	-	3	3	-	3	-	-
1962	-	-	-	1	-	1	-	-
1963			-			6	-	-
1964			-			4	-	-
1965			2			11	1	2
1966			-				1	-

Boletín Estadístico Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967.

ESTUDIANTES INSCRITOS POR FACULTAD Y AÑO QUE CURSAN
CICLO ACADEMICO 1967

FACULTADES	Total	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	Otro (*)	Pasantes
TOTAL	649	189	11	77	63	42	48	140	26
Sec. Est. Grales. Occte.	168	168	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias Económicas	109	-	-	20	19	11	7	47	5
C.C. Jurídicas y Soc.	219	-	-	36	34	28	41	73	7
Humanidades Occte.	47	-	-	7	10	3	-	20	7
Esc. Serv. Soc. Rural	53	21	11	14	-	-	-	-	7
Sec. Est. Grales. Mazatenango	53	53	-	-	-	-	-	-	-

(*) Estudiantes en ciclo de adaptación equivalente prácticamente a 2o. año.

Boletín Estadístico Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967.

EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
(EN MILES DE QUETZALES) POR DEPENDENCIA 1967

FACULTADES Y DEPENDENCIAS	Q.	Q/Alumno
Esc. de C.C.J.J. y Soc. Occidente	42.2	192.00
Esc. de C.C. Económicas Occidente	50.6	464.00
Esc. de Humanidades Occidente	29.0	615.00
Esc. de Servicio Social Rural	25.3	477.00
Esc. Estudios Generales Mazatenango	5.5	93.22
Esc. Estudios Generales Occidente	25.0	149.00
T O T A L.....	177.6	273.65

Boletín Estadístico Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967.

**III. LA EDUCACION
SUPERIOR EN GUATEMALA**

Se cree que la primera Universidad del mundo fue fundada en la ciudad de Fez, Marruecos, en el año 859, teniendo a la fecha 11 siglos de existencia, le sigue un desbordamiento que cubre todo el viejo mundo. Llega el año 1508 con 70 Universidades y es hasta después del año 1520 que muchas de las Universidades europeas se independizan de la tutela de la Iglesia, siendo la primera Universidad protestante la de Marburgo, en Alemania.

En América, la primera es la Universidad de Santo Tomás en Santo Domingo en el año 1538, tocándole el cuarto puesto a la Universidad de San Carlos de Guatemala, fundada en 1570, en México se funda en 1792 la de Guadalajara, clausurada luego en 1823 y reinaugurada en 1925.

Surge la Universidad de Quezaltenango, posteriormente al año 1871, quedando destruidas sus edificaciones por los terremotos de 1902.

Se fundan en la ciudad de Guatemala, en el curso de los años de 1962 a 1967, las Universidades privadas Rafael Landívar, Mariano Gálvez y la Del Valle de Guatemala.

Se establecen también otros centros de enseñanza superiores entre ellos:

La Escuela de Fisioterapia, de Enfermería, Comadronas, Salud Pública, Servicio Social (IGSS), Nutrición (INCAP) y Diplomacia.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

CONCEPTO CONSTITUCIONAL LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS EN LA CONSTITUCION

Fué en la Constitución de 1945 cuando se introdujo un precepto en el cual la Universidad de San Carlos obtuvo rango constitucional y su autonomía. Más tarde se emite la Ley Orgánica "estableciendo normas relativas a la organización y fines de la Universidad; a su integración, a su régimen, tanto jurídico como económico, y en especial se facultó al Consejo Superior Universitario para fijar en los estatutos y reglamentos todo lo demás relativo a organización y funcionamiento de las Facultades y demás dependencias, así como lo que se refiere a las condiciones de ingreso a ellas, títulos, exámenes, incorporaciones, ciclos de estudios y cuanta actividad le corresponda y que no esté previsto en la ley, pero sin que se oponga el espíritu de la misma. Se estableció la autonomía en el cabal sentido de la palabra".

Se emite luego la constitución de 1956 manteniéndose el precepto constitucional referente a la Universidad con algunas variantes disponiendo que la Universidad de San Carlos sea institución autónoma con personalidad jurídica, se le atribuye la facultad de dirigir, organizar y desarrollar la enseñanza superior, y se dispone cómo se integra el Consejo Superior Universitario. Reforzándose así jurídicamente la Universidad.

En 1963 se deroga la constitución del 56, se emite el decreto Ley 23 que repite los preceptos contenidos en la constitución del año 56.

La Universidad como órgano descentralizado del estado se enviste en la constitución de tres características, se expresa que la Universidad de San Carlos "es una institución" que es "autónoma" y que tiene "personalidad jurídica"; y que en virtud de la autonomía se traduce la posibilidad de darse sus propios estatutos y reglamentos.

De acuerdo con éstos principios el estado confiere a la Universidad de San Carlos las atribuciones siguientes:

- a) Organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza estatal superior en la Nación.
- b) Organizar, dirigir y desarrollar la educación profesional Universitaria.

- c) Promover la investigación científica y filosófica y la difusión de la cultura.
- d) Otorgar, y reconocer grados, títulos y diplomas, resolver la incorporación de graduados de Universidades extranjeras y conceder equivalencias de estudios.
- e) Dirigir la colegiación profesional.

LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A continuación se citan algunos de los artículos que constituyen la Ley Orgánica de la Universidad, artículos que se consideran importantes en el campo de trabajo de la Universidad.

Título I

Artículo 1o. La Universidad de San Carlos de Guatemala es una Institución autónoma, con personalidad jurídica, regida por esta Ley y sus estatutos, cuya sede central ordinaria es la ciudad de Guatemala.

Artículo 2o. Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la república, considerando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico.

Capítulo II

Artículo 6o. Integran la Universidad las facultades siguientes:

De Ciencias Económicas,
De Humanidades,
De Ciencias Jurídicas y Sociales,
De Ingeniería,
De Ciencias Médicas,
De Ciencias Químicas y Farmacia; y
De Odontología.

Así mismo integran la Universidad los Institutos, Departamentos y Dependencias ya existentes y las facultades y centros que la Universidad reconozca, incorpore o establezca en lo sucesivo.

Artículo 9o. Instituye la docencia libre, en el sentido de que cualquier persona pueda solicitar a la Universidad autorización para enseñar en cualquier ramo del saber humano.

Título II

Artículo 12. La Universidad de San Carlos de Guatemala tendrá para su gobierno e integración los siguientes organismos: Un Consejo Superior Universitario, un Cuerpo Electoral Universitario y un Rector.

Artículo 13. Forman el Consejo Superior Universitario: El Rector, que lo Preside, Los Decanos de las Facultades, un Representante de cada Colegio profesional, de preferencia catedrático de la Universidad y un estudiante de cada Facultad.

Forman parte también del Consejo Superior Universitario, el Secretario y tesorero de la Universidad quienes en las deliberaciones solo tendrán voz, pero no voto.

Título VI

Artículo 29. Cada facultad tendrá una Junta Directiva integrada por el Decano que la preside, un secretario y cinco Vocales de los cuales dos serán catedráticos, uno profesional no catedrático y dos estudiantes. Los vocales se designarán 1ro., 2o., 3o., 4o. y 5o. de conformidad con el orden establecido en este artículo.

Título VIII

Artículo 52. El Consejo Superior Universitario fijará en los estatutos y reglamentos todo lo demás relativo a Organización y funcionamiento de las Facultades y demás dependencias, así como lo que se refiere a las condiciones de ingreso a ellas, títulos exámenes, incorporaciones, ciclos de estudios y cuanta actividad le corresponda y que no esté previsto en la presente Ley, pero sin que se oponga al espíritu de la misma.

CONCEPTO MODERNO DE LA EDUCACION SUPERIOR

En la actualidad se ha descentralizado la educación superior de la Universidad, creándose Universidades privadas, instituciones particulares y estatales.

- a) Contándose en la actualidad las Universidades privadas. 1) La del Valle de Guatemala. 2) Rafael Landívar. 3) Mariano Gálvez.
- b) En las Instituciones Estatales se cuenta con la Escuela de Enfermería, Escuela de Salud Pública, Escuela de Comadronas, Estudios Generales Adolfo V. Hall.
- c) Y entre las Instituciones privadas están el Ifesc. Escuela de Servicio Social, Incap, Icaiti, Escuela de Diplomacia. Y a través de estos centros de enseñanza se ha extendido la educación superior a regiones departamentales, cubriendo en la región oriental, Jalapa, Chiquimula y en la Occidental San Marcos, Quezaltenango y Mazatenango.

Se han creado carreras nuevas de diferente duración como una exigencia del progreso del país quien demanda mayor número de técnicos de carreras cortas a nivel superior.

Por lo que se sugiere crear en centros regionales, como se proyecta en esta tesis, carreras cortas que preparen personal técnico adaptado a las necesidades del área rural.

ESTUDIANTES INSCRITOS POR FACULTAD Y AÑO QUE CURSAN
CICLO ACADEMICO 1967 EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

<u>FACULTADES</u>	Total
Total	9,388
Esc. Estudios Generales	4,177
Agronomía	95
Arquitectura	189
Ciencias Económicas	954
S.S.J.J. y Sociales	1,154
Ciencias Médicas	567
C.C. Químicas y Farmacia	114
Humanidades	515
Ingeniería	767
Odontología	177
Veterinaria	83
Sec. Est. Grales. Occid.	168
C.C. Económicas Occid.	109
C.C. Jurídicas y Soc. Occid.	219
Humanidades Occid.	47
Esc. Serv. Social Rural	53

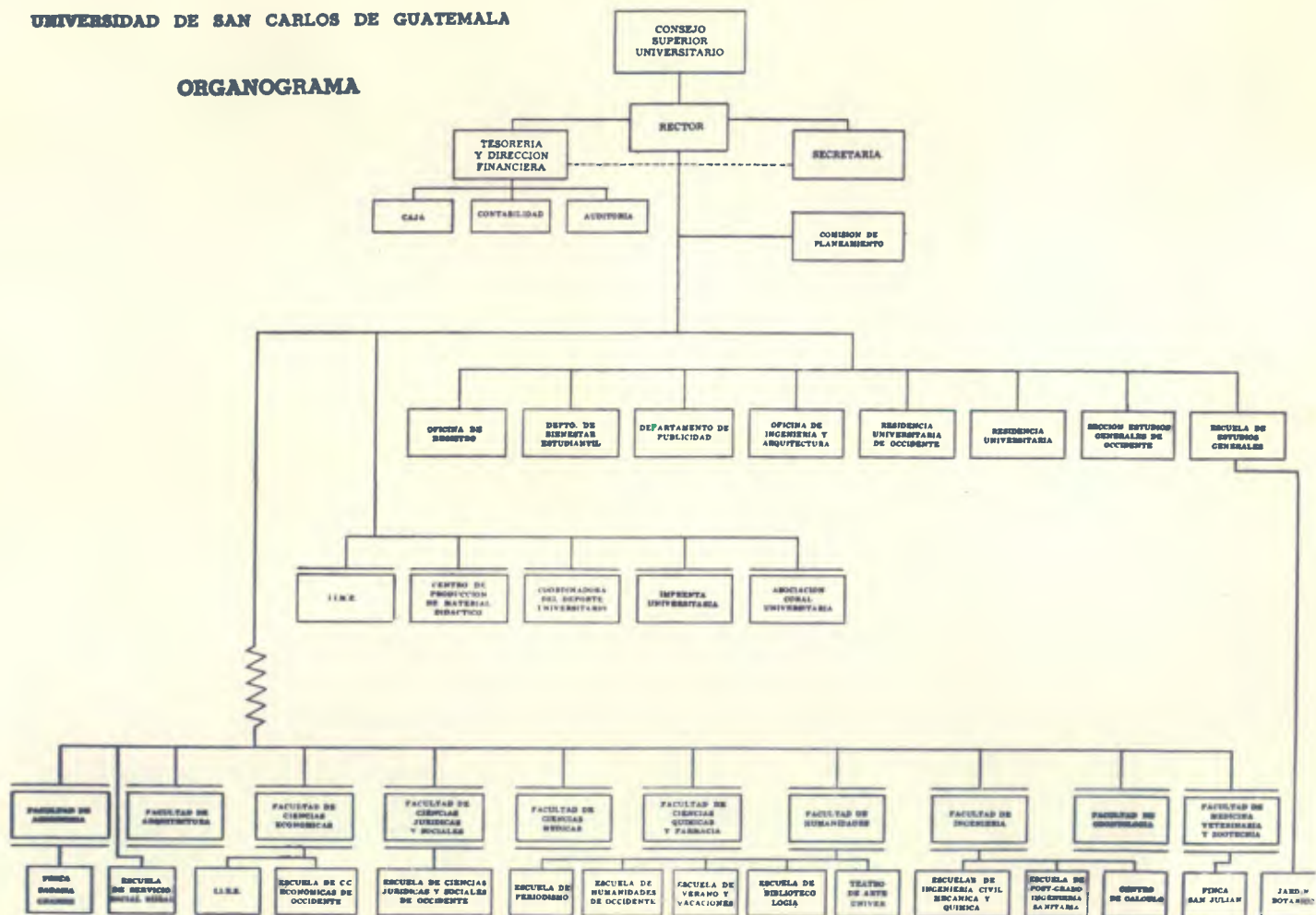
Boletín Estadístico Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967.

PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS POR CATEGORIA Y DEPENDENCIA

FACULTADES	Total Gral.	ADMINISTRATIVO					DOCENTE					TECNICO		
		Total	Ejec.	De Of.	Especia- lizado	De Servicio	Total	Tiempo Completo	Tiempo Parcial	Catedrático por Hora	Docente Anexo	Total	Profesionales	Auxiliares
Total	1,202	487	51	175	99	162	665	129	130	339	67	50	28	22
Esc. Est. Generales Occ.	148	43	3	19	3	18	99	70	1	11	17	6	6	-
Agronomía	61	37	3	8	5	21	20	8	-	12	-	4	-	4
Arquitectura	45	10	2	4	1	3	35	-	3	32	-	-	-	-
Ciencias Económicas	74	20	2	8	4	6	49	-	6	43	-	5	3	2
C.C.J.J. y Soc.	93	27	2	13	6	6	62	-	10	52	-	4	4	-
Ciencias Médicas	131	40	2	17	6	15	82	7	26	33	16	9	5	4
Ciencias Químicas y Farmacia	54	20	2	5	2	11	34	5	7	12	10	-	-	-
Humanidades (3)	110	32	6	13	6	7	77	10	6	61	-	1	1	-
Ingeniería	99	33	2	13	5	13	64	-	25	34	5	2	1	1
Odontología	68	23	2	12	1	8	41	8	29	3	1	4	-	4
Veterinaria	72	33	3	5	4	21	38	16	6	1	15	1	-	1
C. Económicas Occidente	24	6	1	2	1	2	18	3	2	10	3	-	-	-
C.C.J.J. y Soc. Occidente	30	7	2	3	1	1	23	-	4	19	-	-	-	-
Humanidades Occidente	12	5	1	1	1	2	7	2	1	4	-	-	-	-
Esc. Ser. Soc. Rural	15	5	2	1	1	1	10	-	-	10	-	-	-	-
Sec. Est. Grales. Occidente	9	3	1	2	-	-	6	-	4	2	-	-	-	-
Oficinas Centrales (4)	13	90	13	42	23	12	-	-	-	--	-	3	3	-
Depto. Bienestar Estudiantil	14	3	-	2	-	1	-	-	-	-	-	11	5	6
Coordinadora de Deportes	32	32	-	4	24	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Imprenta Universitaria	2	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asociación Coral Universitaria	3	3	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Residencia Universitaria	13	13	-	-	3	10	-	-	-	-	-	-	-	-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ORGANOGRAMA



Boletín Estadístico Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala 1967.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Se funda una nueva Universidad en territorio nacional el 18 de Octubre de 1961 y lleva como nombre "Universidad Rafael Landívar"; llega a la actualidad, funcionando con centros educativos establecidos en la capital, Quezaltenango, San Marcos y Jalapa, teniendo su rectorado en la Ciudad Capital Zona 10.

CARRERAS QUE SE IMPARTEN FACULTADES Y DEPARTAMENTOS:

1) DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES:

2) DE CIENCIAS ECONOMICAS:

- a) Departamento de Economía
- b) Departamento de Administración de Empresas
- c) Departamento de Contaduría Pública y Auditoría
- d) Departamento de Ingeniería Industrial

3) DE HUMANIDADES:

- a) Departamento de Psicología
- b) Departamento de Pedagogía
- c) Departamento de Filosofía y Letras
- d) Departamento de Estudios Básicos
- e) Departamento de Profesorado de Segunda Enseñanza
- f) Extensiones en el interior de la República:

+ Pedagogía: En Quezaltenango, Jalapa y San Marcos.

+ Servicio Social: En Quezaltenango.

4) ESTUDIOS GENERALES.

5) PROMOTORES SOCIALES SOSTENIDOS POR AID:

TITULOS QUE OTORGA

1. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

- a) Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- b) Títulos de Abogado y Notario.

2. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- a) Licenciatura en Economía
- b) Licenciatura en Administración de Empresas
- c) Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
- d) Ingenieros Industriales.

3. FACULTAD DE HUMANIDADES

- a) Licenciatura en Pedagogía
- b) Licenciatura en Psicología
- c) Licenciatura en Filosofía y Letras
- d) Título de Profesorado en Segunda Enseñanza
- e) Título de Trabajadora Social Rural.

POBLACION ESTUDIANTIL TOTAL, 1968

FACULTAD	POBLACION ESTUDIANTIL	
En Guatemala		
Ciencias Económicas	467	
Ciencias Jurídicas y Sociales	310	
Humanidades	221	
Depto. de Ingeniería Industrial	211	
Depto. de Estudios Generales	73	
Promotores Sociales	180	1,462
En Quezaltenango:		
Depto. de Pedagogía	52	
Depto. de Servicio Social Rural	60	112
En Jalapa:		
Depto. de Pedagogía	80	80
En San Marcos:		
Depto de Pedagogía	115	115
Total de alumnos inscritos		1,769

Fuente: Oficina de Planificación de la Universidad Rafael Landívar.

EGRESADOS POR CARRERA HASTA 1968

- a) Están egresando 14 en derecho Licenciatura.
- b) Han egresado 8 en Humanidades. Licenciatura.
- c) Están egresando 12 en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas.

EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

- a) **Quezaltenango:**
 - 1 Servicio Social Rural-Urbano
 - 2 Profesorado de segunda enseñanza.
- b) **San Marcos:** Profesorado de segunda enseñanza.
- c) **Jalapa:** Profesorado de segunda enseñanza.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR - POBLACION ESTUDIANTIL, AÑOS 1962-1968

FACULTAD	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Ciencias Económicas	44	132	238	316	379	438	467
Ciencias Jurídicas y Soc.	60	118	201	238	278	283	310
Humanidades	34	80	94	145	162	189	221
Depto. de Ingeniería Industrial							211
Depto. de Est. Grales. ***				87	110	133	73
TOTALES	138	330	533	786	929	1,043	1,282

Fuente: Oficina de Planificación de la Universidad Rafael Landívar.

- * Estos datos no incluyen las extensiones de Jalapa, Quezaltenango y San Marcos, ni promotores Sociales.
- ** Datos Preliminares.
- *** Este Departamento comprende los estudiantes de estudios básicos para aquellas carreras que no se cursan en la Universidad Rafael Landívar.

Crecimiento Relativo de la población estudiantil total	139.1%	61.5%	46.9%	25.3%	6.3%	22.9%
--	--------	-------	-------	-------	------	-------

Fuente: Oficina de Planificación de la Universidad Rafael Landívar.

Universidad del Valle de Guatemala, fundada en Marzo de 1966. Actualmente cuenta únicamente con 2 años de estudios Generales, teniendo en proyecto para el año 1969 establecer las carreras sociales de especialización de Historia, Antropología y Geografía, con un programa de estudios de 2 años dividido en 4 semestres, previo egreso de estudios generales.

La matrícula desde 1966 a 1968 es la siguiente:

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

	<u>ALUMNOS POR AÑO</u>		TOTAL
	1er. AÑO	2o. AÑO	
1966	10	-	10
1967	6	18	24
1968	24	14	38

ORIGEN DE ESTUDIANTES POR REGION
GEOGRAFICOS Y ESTRATOS ECONOMICOS

Guatemala 98%

Otros Países 2%

POR ESTRATOS ECONOMICOS

Alto 13%

Medio 45%

Bajo 42%

UNIVERSIDAD PRIVADA DOCTOR MARIANO GALVEZ DE GUATEMALA

Se autoriza su funcionamiento por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 2 de Marzo de ese año, en la 7a. Avenida "A" 6-70, Zona 2.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Se encuentra organizada académicamente por un Rector, Vice-Rector Académico, Vice-Rector Administrativo, Secretario General, Jefe de Finanzas, Consejo Consultivo y Comisión de Planeamiento.

ESTUDIOS QUE OFRECE:

Cuenta con el Departamento de Estudios Básicos, el cual consta de 4 semestres. A partir de los llamados Estudios Básicos, esta Universidad ofrece las siguientes Carreras:

* Carrera completa de Administración de Empresas	8 Semestres
* Post Graduado de Servicio Social	6 Semestres
* Profesorado de Enseñanza Media	3 Semestres
* Teología	6 Semestres

Otras Carreras que Ofrece:

* Visitador Médico	5 Semestres
* Profesionalización de Maestros de Enseñanza Media	6 Semestres
* Gerencia	3 Semestres

Las tres carreras descritas anteriormente, no requieren haber cursado el Departamento de Estudios Básicos.

GRADOS QUE OTORGA

En la Carrera de Administración de Empresas, si el alumno cursó 4 semestres recibe el Diploma de Técnico en Administración. Si termina la Carrera recibe el grado de Licenciado. Igual grado se dá en Teología, en Servicio Social y el de Profesor de Enseñanza Media.

Las carreras que se siguen sin pasar por el Departamento de Estudios Básicos, otorga al estudiante el respectivo diploma.

EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD

Se inauguran en el mes de Febrero de 1968, en la ciudad de Chiquimula los cursos del 1er. semestre de Estudios Básicos, y los cursos correspondientes al plan de Profesionalización del Magisterio de enseñanza media. El personal docente es el mismo que el de la Universidad de San Carlos, y el de la Dr. Mariano Gálvez.

MATRICULA DE LA UNIVERSIDAD DOCTOR MARIANO GALVEZ, EN LOS AÑOS 1966-67-68

AÑO	GUATEMALA	CHIQUIMULA	TOTAL
1966	186	---	186
1967	480	---	480
1968	447	120	567

PROYECCIONES AL FUTURO

La Universidad tiene en proyecto ofrecer en el futuro, Carreras de Capacitación para la mano de obra calificada a nivel intermedio. Carreras tales como:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA
DEPARTAMENTO DE TESIS-REFERENCIA

- * Expertos en Comunicaciones
- * Técnicos Ejecutivos de Proyectos
- * Técnicos Ejecutivos de Empresas

Y otras de la rama de Ingeniería Técnica Agrícola, en las especialidades de:

- * Explotaciones Agropecuarias
- * Hortofruticultura y jardinería
- * Mecanización Agraria
- * Explotaciones Forestales

En Ingeniería Técnica Industrial

- * Hiladuras y Tejidos
- * Tintorerías y Aprestos

En resumen, todo lo que se haga, piensa adecuarse fundamentalmente a los proyectos de desarrollo socio económico del país.

INSTITUTO DE NUTRICION DE CENTRO AMERICA Y PANAMA (INCAP)

Este Instituto fué creado en 1949 con la contribución conjunta de los seis países del Istmo Centroamericano, constituye un centro de Investigación y asistencia técnica para estudiar los problemas nutricionales del área, buscar sus posibles soluciones y prestar asesoría directa a los países miembros, desarrolla un extenso programa de formación de profesionales de la nutrición para lo cual creó en Enero de 1966 la Escuela de Nutrición para la preparación de nutricionistas. Esta Escuela otorga anualmente 20 becas a estudiantes de Centro América y Panamá, sus planes de estudio son reconocidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, según convenio suscrito entre ambas Instituciones.

PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios comprende en total ocho áreas de materias, agrupadas en los siguientes cursos:

AREA I: Ciencias Biológicas

- B-10 Biología Humana
- B-20 Microbiología
- B-30 Fisiología General
- B-31 Fisiología de la Nutrición
- B-40 Crecimiento y Desarrollo

AREA II: Ciencias Químicas

- Q-10 Química General
- Q-20 Química Orgánica
- Q-30 Bioquímica
- Q-40 Química de los Alimentos (Química Cuantitativa)

AREA III: Ciencias Sociales

- S-10 Introducción de la Psicología
- S-20 Introducción de la Sociología
- S-40 Psicología Social

AREA IV: Ciencias Pedagógicas

- P-00 Introducción al Método de Estudios
- P-05 Introducción al Uso de la Biblioteca
- P-10 Introducción a la Pedagogía
- P-20 Psicología Educativa
- P-30 Didáctica General
- P-60 Educación Nutricional
- P-70 Comunicaciones y Ayudas Audiovisuales

AREA V: Ciencias Económicas

- E-10 Introducción a la Economía
- E-20 Disponibilidad de Alimentos

AREA VI: Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición

- N-10 **Cocina**
- N-15 **Selección y Control en la Adquisición de Alimentos**
- N-20 **Cocina Cuantitativa**
- N-25 **Organización y Administración de Servicios de alimentación**
- N-30 **Nutrición Básica (Normal)**
- N-31 **Nutrición Básica (Patológica)**
- N-35 **Dietética**
- N-40 **Dietoterapia**
- N-50 **Tecnología de Alimentos**
- N-60 **Seminarios de Nutrición avanzada**
- N-70 **Prácticas de Nutrición Aplicada**
- N-80 **Prácticas de Dietética Institucional**

AREA VII: Ciencias de la Salud Pública:

- SP-10 **Epidemiología**
- SP-20 **Higiene de los Alimentos**
- SP-30 **Nutrición en Salud Pública**
- SP-40 **Encuestas Dietéticas**

AREA VIII: Ciencias Matemáticas

- M-10 **Matemáticas I (Algebra)**
- M-15 **Matemáticas II (Trigonometría y Nociones de Geometría analítica y Cálculo).**
- M-20 **Estadística**

AREA IX: Otras Ciencias

- 1-10 **Inglés Básico**
- 1-20 **Inglés Avanzado.**

Este plan de estudios se cumple en un período de cuatro años e incluye un total de 40 cursos para desarrollarse en los tres primeros años, y dedica el 4o. año a trabajo práctico. La Escuela otorga el título de Nutricionista a los alumnos que culminan sus estudios en forma satisfactoria, y cuenta actualmente con un total de 80 alumnos promedio.

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA

Funciona en la ciudad de Guatemala, en el área del Hospital Roosevelt con una extensión en la ciudad de Quezaltenango en el Hospital de esta misma ciudad, teniendo en el año 1968 una matrícula de:

ALUMNOS

AÑO	GUATEMALA	QUEZALTENANGO
1er. Año	40	20
2o. Año	37	15
3er. Año	20	8

HAN INGRESADO DESDE EL AÑO 1964 AL PRESENTE.

EGRESADOS

AÑO	GUATEMALA	QUEZALTENANGO
1964	10	-
1965	22	9
1966	11	10
1967	13	7
1968	22	-

Esta Escuela posee un plan de estudios de tres años que cubre las siguientes materias:

PLAN DE ESTUDIOS PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

MATERIAS

Introducción a la Enfermería
Introducción a la Salud Pública

HORAS
102
64

HORAS

A) Teoría.....	38	
B) Visitas de Observ.	20	
C) Trabajos Asignados	<u>6</u>	644

Socio antropología	22
Anatomía y Fisiología	98
Fundamentos de Educación y Pedagogía	22
Drogas y soluciones	10
Relaciones Interpersonales	22
Microbiología	75
a) Teoría	60
b) Laboratorio	15
Introducción a la Etica	20
Psicología General	32
Bioquímica	58
Nutrición	45
Introducción a la Farmacología	20
Orientación Profesional	15
Cultura y Deportes	25
Horas Totales de Teoría	630
Porcentaje de 72%	

PRACTICA

SEMANAS

Introducción a la Enfermería	21
Observación Centro de Salud	1

Horas totales de práctica: 250
 Porcentaje 28%

RESUMEN: Teoría 630
 Práctica 250: 880 Horas totales.

SEGUNDO SEMESTRE

MATERIAS	HORAS
MEDICO QUIRURGICO GENERAL	71
Medicina	74
Cirugía	36
Enfermería	121
Epidemiología	12
Patología	21
Dietoterapia	17
Farmacología	24
Total	305
Etica aplicada.....	10
Orientación Profesional II	7
Fundamentos de Educ. y Pedag.....	14
Cultura General.....	10
Total	41
Total horas teoría.....	346

PRACTICA

SEMANAS

Enfermería Médico Quirúrgico General..... 23

SEGUNDO AÑO

PRIMER SEMESTRE

MATERIAS	HORAS
Médico Quirúrgico Especialidades:	
a) Oftalmología	20
b) Otorrinolaringología.....	14
c) Dermatología	24
d) Neurología y Neurocirugía ..	37
e) Ginecología	14

f)	Rehabilitación, ortopedia y medicina Física	18
g)	Enfermería Sala de Operaciones	21
h)	Enfermería Médico Quirúrgica especialidades	50

	Historia de la Enfermería	24
	Bioestadística	26
	Cultura General	10
	Orientación Profesional III	8
	Ética Aplicada I	10
	Deportes	10
	Crecimiento y Desarrollo	37
	Total	

Horas Totales M.Q.G.	346
Horas Totales M.Q.E.	325
Horas Totales 2 semestres	671
Porcentaje	38%

PRACTICA

SEMANAS

Enfermería M.Q. Especialidades	17
Horas totales de práctica de los dos semestres	1104
Porcentaje 40 semanas totales en los 2 semestres.	

SEGUNDO SEMESTRE

HORAS

MATERIAS

PSIQUIATRIA:

Enfermería Psiquiátrica	30
Psiquiatría	25
Psiquiatría Infantil	15
Higiene Mental	10
Total	80
Porcentaje 29%	

ENFERMERIA HIGIENE MATERNO INFANTIL:

a)	Enfermería Obstétrica	40
b)	Enfermería de Salud Pública	11
c)	Obstetricia	48
	Total	99
	Fundamentos de Educ. y Ped.	17
	Matrimonio y Familia	25
	Etica aplicada II	20
	Cultura General	15
	Total	77
	Total General	176

PRACTICA

SEMANAS

Psiquiatría	11
con un total de 200 horas	
Porcentaje 71%	

NOTA: En enfermería Médico Quirúrgico se integran Dietética y Dietoterapia, Farmacología y Terapéutica, Primeros Auxilios, Enfermería de Salud Pública, Enfermería de Enfermedades Transmisibles e Introducción clínica en todas las prácticas clínicas.

TERCER AÑO

PRIMER SEMESTRE

HORAS

MATERIAS

ENFERMERIA HIGIENE MATERNO INFANTIL

Pediatría	50
Enfermería Pediátrica	31
Enfermedades Transmisibles	20
Total Teoría	101
Total horas teoría 1er. semestre	174

	HORAS
Total horas teoría 2o. semestre	101
Total general	277
Porcentaje de 20%	
Situaciones de Urgencia	15

PRACTICA	SEMANAS
Enseñanza Pediátrica	12
Horas totales 2 semestres	1085
Porcentaje 80%	
Emergencia	3

SEGUNDO SEMESTRE

MATERIAS

ADMINISTRACION Y ENSEÑANZA

	HORAS
Administración de servicios de Enfermería	50
Salud Pública	30
Total Teoría.....	80
Fundamento de Educación y Pedagogía....	24

Horas totales teoría semestres 114
 Porcentaje 8%

PRACTICA	SEMANAS
Horas	
612 Administración Hospitalaria	12
308 Enseñanza en Enfermería	7
352 Administración en Salud Pública	8
1272 Horas totales práctica	27
Porcentaje: 92%	

NOTA: A través de todos los programas de enfermería, se integra el contenido general de: Orientación Profesional, relaciones interpersonales y Salud Mental.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

Esta Escuela inició sus actividades el 2 de Mayo de 1949, auspiciada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Para preparar profesionales en Servicio Social. Se encuentra localizada en la Ciudad capital recibiendo alumnos de todos los departamentos.

Su personal docente y administrativo se integra en la forma siguiente:

Director
Jefe de Trabajo Práctico
Supervisores Titulares
Supervisores Colaboradores
Cuerpo de Catedráticos
Cuerpo de Secretarías

Para obtener el título de trabajador Social se requiere la aprobación de 32 cursos teóricos y rendir un mínimo de 1,500 horas de trabajo práctico. La Carrera consta de tres años de estudios, dividido en seis ciclos de 22 semanas cada uno.

PLAN DE ESTUDIOS:

Primer Año

Primer Ciclo:

a) Estudios Teóricos:

- 1.- ~~Asistencia~~ Social e Introducción al Servicio Social
- 2.- Servicio Social de Casos
- 3.- Psicología de la Personalidad
- 4.- Antropología Social General
- 5.- Nociones de Derecho
- 6.- Nociones de Medicina
- 7.- Nutrición.

b) Trabajo Práctico:

Práctica de Iniciación al Servicio Social

Orientación: Lectura y comentario de textos. Trabajo de Campo. Supervisión Individual. Reuniones de supervisión. Evaluación final. 250 horas por ciclo.

Segundo Ciclo:

a) Estudios Teóricos:

- 1.- Servicio Social de Casos II
- 2.- Servicio Social de Grupo I
- 3.- Psicología aplicada a problemas sociales.
- 4.- Antropología Social Guatemalteca
- 5.- Legislación Social

b) Trabajo Práctico:

Servicio Social de Casos I

Orientación: Lectura y comentario de textos. Trabajo de Campo. Supervisión Individual. Reuniones de supervisión. Evaluación final. 250 horas por ciclo.

Segundo Año:

Tercer Ciclo:

a) Estudios Teóricos:

- 1.- Servicio Social de Grupo II
- 2.- Organización y Desarrollo de la Comunidad
- 3.- Medicina Social I
- 4.- Psicopatología General
- 5.- Seguridad Social y Política Sociales.

b) Trabajo Práctico:

Servicio Social de Casos II

Orientación. Lectura y comentario de textos. Trabajo de campo. Supervisión individual. Reuniones de supervisión. Evaluación Final. 250 horas por ciclo.

Cuarto Ciclo:

a) Estudios Teóricos:

- 1.- Organización y Desarrollo de la Comunidad II
- 2.- Medicina Social II
- 3.- Higiene Mental
- 4.- Bienestar del niño y de la familia
- 5.- Elementos de Estadística.

Trabajo Práctico:

b) Servicio Social de Grupo

Orientación. Lectura y comentario de textos. Trabajo de campo. Supervisión individual. Reuniones de supervisión. Evaluación Final. 250 horas por ciclo.

Tercer Año

Quinto Ciclo:

a) Estudios Teóricos:

- 1.- Organización y Administración de Servicio.
- 2.- Problemas Socio-económicos de Guatemala.
- 3.- Filosofía
- 4.- Especializaciones del Servicio Social I
- 5.- Metodos generales de Investigación Social.

b) Trabajo Práctico:

Organización y Desarrollo de la Comunidad

Orientación. Lectura y comentario de textos. Trabajo de campo. Supervisión individual. Reuniones de supervisión. Evaluación Final. 250 horas por ciclo.

Sexto Ciclo

a) Estudios Teóricos:

- 1.- Deontología Profesional
- 2.- Especializaciones del Servicio Social II
- 3.- Doctrinas Sociales
- 4.- Programas de Bienestar Social
- 5.- Técnicas para la elaboración del Trabajo de Graduación.

b) Trabajo Práctico:

Elaboración del Trabajo de Graduación:

Orientación. Lectura y comentario de Textos. Investigación. Supervisión individual. Reuniones de Supervisión. Evaluación Final. 250 horas por ciclo.

POBLACION ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS

AÑO	No. de ESTUDIANTES
1965	224
1966	173
1967	213
1968	195

ESCUELA DE SALUD PUBLICA

En reunión de Ministros de Salud Pública de Centro América y Panamá en Guatemala, se dispone establecer una Escuela de Salud Pública a nivel regional. Se funda la Escuela en Amatitlán en el mes de Mayo de 1955 como Centro de Adiestramiento para el personal de Salud Pública, con la Asesoría de OSP, y OMS y Participación de UNICEF. En 1960 se traslada a la capital con el nombre de escuela de preparación en Salud Pública.

OBJETIVOS: Adiestrar personal para laborar en el campo de la Salud Pública y obtener un mejor rendimiento en sus funciones.

PLAN DE ACCION: El adiestramiento del personal se realiza a través de cursos regulares y específicos para médicos, extensivo a Odontólogos y Químicos Biólogos, Enfermeras, Inspectores Sanitarios y Auxiliares de Laboratorio, con 10 meses de duración, Auxiliares de Enfermería con 6 meses. También existen cursos "Especiales" para el Personal que labora en las diferentes divisiones de la Dirección General de Sanidad, con duración mínima de 1 mes.

ORGANIZACION Y PERSONAL:

- a- Un Consejo
- b- Un Director de Esc.
- c- Personal Docente, cada curso cuenta con director, un supervisor y un instructor y profesores.
- d- Personal Administrativo.

PRODUCCION DE PERSONAL: La escuela tiene capacidad para adiestrar en Salud Pública a un promedio anual de 20 Médicos, 30 Auxiliares de Enfermería, 20 Inspectores Sanitarios, 30 Auxiliares de Laboratorio, 30 Auxiliares de Estadística.

En 12 Años de Labores ha adiestrado al personal siguiente:

Médicos	78
Odontólogos	3
Químicos Biólogos	2
Enfermeras	90
Inspector de Salud Pública	128
Auxiliar de Laboratorio	48
TOTAL	<u>617</u>

PROYECTOS: Incorporar la Escuela de Salud Pública a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para darle carácter de estudios post-graduados Universitarios.

PERSONAL DOCENTE: Lo constituye un cuerpo de 50 profesores entre Médicos Odontólogos, Químicos-Biólogos, Ingenieros Antropólogos, Psicólogos, Nutricionistas, Enfermeras, Inspectores Sanitarios,

REQUISITOS DE INGRESO: Los médicos, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería, deben tener los títulos y diplomas correspondientes. Los Inspectores Sanitarios, Auxiliares de Laboratorio y Auxiliares de Estadística, El Título de Bachiller o título de Maestro de Educación Primaria. Los Secretarios con funciones de estadígrafo el título de Secretarios Oficiales.

Diplomas o Títulos que Otorga: Otorga el título de Inspector de Salud Pública, y para los demás cursos diplomas de Adiestrados en Salud Pública.

IV. CONCEPTOS DE REGIONALIZACION

A través de la Historia vemos que la primera ciencia que se vale del concepto de la región, es la Geografía.

Se encuentran los primeros trabajos sobre divisiones naturales en Checoslovaquia en el año 1869. En la misma época aparecen en Alemania, Francia, Inglaterra y Holanda, otros estudios de este mismo carácter, a partir de esta fecha se suceden otros similares, tanto en Europa Occidental como Asia.

Pero el interés por la Investigación Regional nace en la Escuela Francesa. Haciéndose más patente después de la primera guerra mundial, mejorando las técnicas y teorías del tipo científico, para dividir un país en regiones.

La palabra Región viene del Latín Regione, Regio, Rego; Regir, que viene a la vez de Rex, Regis: Rey, es decir gobernar regir un pueblo, un estado, una región.

Hasta la fecha no se ha llegado a establecer el concepto teórico de Región, dentro de las diversas disciplinas científicas.

Todos los conceptos sobre región han surgido de la necesidad práctica de la división territorial.

Según la definición clásica, la región es una comarca, país o territorio más o menos extenso.

A través de la historia se observa que personas a través de estudios de los aspectos naturales de los países en las llamadas regiones naturales, tomando en cuenta los factores de carácter físico-geográfico, topografía, vegetación, fauna y otros recursos naturales.

Thomas Adams define a la región: "Como el Area Rural, urbana o rural urbana, que tiene intereses comunes, que unifica su vida social y económica y que, forma una unidad con límites y condiciones físicas adecuadas a los fines perseguidos a la ordenación del futuro".

De una manera general al determinar una región se trata de definir un área geográfica la cual varía sensiblemente según los criterios que se adopten: Criterios de Geografía naturales, históricos, económicos, sociales, etc. y en especial al de planificación.

Las actividades humanas se distribuyen sobre el territorio nacional con cierto ritmo y patrón que no es arbitrio ni formado por el azar. Son resultados de la interdependencia del proceso social, económico y cultural, sobre el medio, lo que da forma a las diversas regiones.

Al hablar de región se habla de un espacio de tres dimensiones, esta estructura espacial se define con los aspectos:

- 1.- La Distribución especial de la población;
- 2.- La base económica de la población;
- 3.- El proceso de formación de los asentamientos urbanos;
- 4.- La estructura de la distribución de los asentamientos urbanos;
- 5.- Las funciones de los centros urbanos;
- 6.- La jerarquía de los centros urbanos.

La construcción del esquema se basa en los siguientes supuestos;

- a.- A medida que crece la ciudad, aumenta su área tributaria;
- b.- Se puede considerar una serie de ciudades de diferentes tamaños, desde algunas muy pequeñas, con fundiciones muy simples (mercados y algunos comercios que sirven áreas contiguas) y otras más dispersas y más grandes que proveen servicios más complejos (ventas al por mayor, transacciones bancarias, comercios al por menor especializados, etc.)
- c.- Hay un tercer supuesto que surge de estos dos y es que el aumento de funciones tanto para el área tributaria, que también aumenta, como para satisfacer la demanda del propio centro.

Al proceso ecológico de la región trata, de encontrar un equilibrio estructural en la distribución espacial de las personas y sus actividades. Constituyéndose las ciudades en puntos focales de la ocupación y utilización de la tierra por el hombre.

Cualquiera que sea el modo de hacer la división, o el tamaño de los sectores, implica una teoría o concepto de estructura regional por muy simple que ésta sea.

Para lograr un análisis detallado para determinar la estructura especial de una población se recomienda tener en cuenta:

- 1.- Las comunicaciones. Los flujos de telegramas, llamadas telefónicas, etc., medidos en la intensidad y frecuencia, dan una aproximación de los límites regionales de acuerdo al grado de polarización manifestando (método de los flujos sintéticos);
- 2.- La homogeneidad de sus Recursos, a) Tierra: uso del suelo, humanos, distribución espacial de la población; b) Hidráulicos: consumo de energía eléctrica, etc., estas informaciones expresadas gráficamente se superponen, trasándose tentativamente las delimitaciones regionales (Método de Superposición de Mapas);
- 3.- El medio ambiente humanizado. Centros Urbanos con cierto grado de equipamiento, que garanticen un mínimo de confort a los que se dediquen a las tareas del desarrollo. La interconexión de estos centros determina la unidad regional;
- 4.- La unidad de la infraestructura. En la construcción, por ejemplo, lleva implícito el concepto de unidad regional;
- 5.- Las Economías de Escala. Partiendo del supuesto que existe un consumo local y que se piensa expandir en la región;
- 6.- Las Areas de Expansión. O sea las áreas de influencia de centros urbanos, que llegan a una verdadera articulación creando un espacio económico;
- 7.- La identidad Regional. Puede ser cultural;
- 8.- Concurrencia Social. Puede traducirse como intercambio social y homogeneidad en los patrones culturales que caracterizan la región;
- 9.- La Homogeneidad Institucional. Los problemas legales, régimen de tenencia de tierra, etc., pueden también ser características entre regiones.

- 10.- Población. Pueden medirse y localizarse las corrientes migracionales entre diferentes puntos de una región;
- 11.- Concurrencia de mercado. Puede establecerse la intensidad del tráfico económico entre diferentes puntos de una región.
- 12.- Estado de desarrollo. Determina la unidad para una política de acción.

Según Françoise Perroux, los tiempos de región pueden considerarse en términos de región homogénea. Región Polarizada y Región Programa.

REGION HOMOGENEA O UNIFORME

Es esencialmente morfológica y estática, corresponde a una región continua en que cada una de las zonas o parte constitutivas, presenta características lo más próxima posible a las demás.

REGION POLARIZADA

Se relaciona con la medida de los procesos (Fisiología).

Se determina por la irradiación social, cultural y económica de las ciudades.

La ciudad principal depende de su zona de influencia; se puede decir que muchas y las áreas que dependen de ellas forman una región que gravita en torno a una capital.

La región polarizada es un asunto de integración de desociación. Se encuentra una polarización nacional con centro en la capital de la nación, otra regional con el polo situado en la ciudad regional, y una local foco en su población urbana.

El concepto de región Polarizada emana de criterios de funcionalidad y de dinamismo dados en una zona determinada, apreciándose dentro de esta zona determinada, la inter-relación de flujos que tienen lugar entre un punto central, y otros circundantes.

En resumen, se pueden enumerar como ideas básicas, como región polarizada:

- a.- Organización espacial de la sociedad;
- b.- Lugar central de dicha organización espacial, el cual junto con su área de influencia, forma la región polarizada;
- c.- Ordenamiento jerárquico, de acuerdo al número y tipo de funciones que llevan a cabo en él, o los lugares centrales;
- d.- Los lugares centrales de mayor jerarquía no sólo llevan a cabo las funciones de todos los centros de menor jerarquía, sino también otras funciones que en éstos no existen;
- e.- La jerarquía funcional expresa en sí el número de funciones que se lleva a cabo en cada centro y principalmente la separación espacial de los asentamientos. Los centros de menor número de funciones son más pequeños y se asientan a menor distancia; es decir, las grandes ciudades, con mayor número de funciones se encuentran más alejadas. El tamaño de la región polarizada es un reflejo de número de habitantes de la ciudad central;
- f.- El sistema espacial de las regiones polarizadas, forma un tejido de relaciones entre los centros grandes y pequeños. Los límites de influencia entre estos centros no son precisos; sin embargo, se pueden analizar tomando en cuenta indicadores tales como: Diarios, llamadas telefónicas, viajes, etc.;
- g.- En el sistema de regiones polarizadas existe una interacción espacial entre todas las regiones componentes del sistema, lo que se refleja en el movimiento de gente, bienes y comunicaciones (calidad dinámica);
- h.- La región es un producto de fuerza y elementos que cambian a través del tiempo. Hay, por consiguiente, un proceso regional, una estructura, una morfología e interacciones.

REGION PROGRAMA PLAN

La relación con la medida de los resultados (propiedades) es un espacio en el cual las diversas partes proceden de una misma decisión. Tiene como objetivo el ordenamiento y desarrollo del territorio.

Una región programa puede ser creada por la conservación y ordenamiento de los recursos, para coordinar departamentos o estados.

Uno de los casos más corrientes de una región programa es el desarrollo de una cuenca hidrográfica.

Después de haber analizado varias definiciones de lo que es Región, de observar las diferentes clasificaciones que de ella se hacen y llegan al final a formarnos la idea de su concepto.

Aún así se hace necesaria la observación que para este estudio de tesis se toma el concepto de Región en que se basó la Oficina Unidad Sectorial de Planificación (U.S.P.) que es el concepto particular de Región Polarizada, la cual determina como Región un espacio Geográfico que alimenta o sustenta a una Ciudad o Centro Urbano, que viene a ser así su "Polo". La Ciudad principal depende de su área de influencia y hace a su vez, que el área rural y las actividades menores dependan de ella, existiendo constantemente entre el Polo y su Región intercambios o interrelaciones.

METODOLOGIA DE LA U.S.P. PARA LA DELIMITACION REGIONAL

Pasos Seguidos:

- 1ro. Determinación de Centros Urbanos como posibles Centros de servicio de pequeñas y grandes Regiones.
- 2o. Accesibilidad entre los Centros y sus periferias.
- 3o. Cálculo de la Polaridad Relativa de los Centros Urbanos.

- 4o.- Delimitación Preliminar de Area de Influencia, con base en los Polos obtenidos.
- 5o.- Localización de Actividades Rurales en las áreas preliminares.
- 6o.- Suma de Actividades Rurales a las Actividades Urbanas de los Polos.
- 7o.- Delimitación Final de Regiones.

A Continuación se presenta la parte del trabajo de la delimitación regional, elaborado por la Unidad Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones de Obras Públicas.



NOTA: EN ESTE PLANO LA DISTRIBUCION DE LA CAPITAL, LOS DEMAS CENTROS URBANOS SE MUESTRAN CON LINEAS EQUIPOTENCIALES, CON UNA GRADUACION DE 4 MINUTOS A 4 SEGUNDOS.

POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL		
PLANIFICACION Y PROGRAMACION U. S. P. LABORACION	LINEAS EQUIPOTENCIALES	12
DEPTO. DE PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL FUENTE:		DELIMITACION REGIONAL



POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL		
PLANIFICACION Y PROGRAMA CON U. S. P.	PLANO DE CURVAS ISOCRONAS	6
ELABORACION POR PARTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL		
FUENTE: INSTITUTO ESTADISTICO NACIONAL Y DE DESARROLLO U. S. P.	DELIMITACION REGIONAL	



GRAN REGION	REGION	DEPARTAMENTOS
CENTRAL		GUATEMALA
SUR	SUR-CENTRAL(S-C)	ESCUINTLA ANTIGUA CHIMALTENANGO
	SUR-OCCIDENTE(S-OC)	QUEZALTENANGO SOLOLA TOTONICAPAN SAN MARCOS RETALHULEU SUCHITEPEQUEZ
ORIENTE	OR-SUR(O-S)	SANTA ROSA JUTIAPA JALAPA EL PROGRESO
	OR-NORTE(O-N)	ZACAPA CHIQUIMULA IZABAL
NORTE	NOR-CENTRAL(N-C)	ALTA VERAPAZ BAJA VERAPAZ
	NOR-OCCIDENTE(N-OC)	QUICHE HUEHUETENANGO
PETEN		EL PETEN

POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL		
PLANIFICACION Y PROGRAMACION U S P UNIDAD NACIONAL DE PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL	REGIONALIZACION DEL TERRITORIO DE GUATEMALA	<h1>25</h1>
ELABORACION DEPTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL V. C. RAMIREZ, DIRECTOR GENERAL	FUENTE OBSERVACIONES	
		DELIMITACION REGIONAL

Para la delimitación de las regiones del país y la distribución de los Centros Regionales Universitarios, hemos tomado del estudio "Regionalización del Territorio de Guatemala" elaborado por la unidad sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, la agrupación de los Departamentos, uniendo la región Sur Occidental constituida por:

- * Quezaltenango
- * Sololá
- * Totonicapán
- * San Marcos
- * Retalhuleu
- * Suchitepéquez

Con la Nor Occidental constituida por

- * El Quiché
- * Huehuetenango.

Para formar una sola Occidental, por ser más funcional para los fines pedagógicos a nivel superior.

V. LA REGION

Tomando la delimitación Regional de Occidente efectuada por la U.S.P. detallada en el capítulo anterior, formada por 7 Departamentos con características similares, tanto en su población como en su medio físico los cuales se detallan en cuadros presentados más adelante.

Haciendo destacar en la población el elevado porcentaje de la rural con relación a la Urbana, siendo de 78.20 y de 21.80 respectivamente. También tomamos en cuenta que predominan en número los indígenas sobre los no indígenas, teniendo 66.90% y 33.10%.

Dedicándose en su mayoría a labores agrícolas con productividad muy baja, registrándose un total de 399580 dedicados a esta actividad, siguiéndole en su orden de importancia, la actividad de Industria Manufacturera con un total de 533160 habitantes.

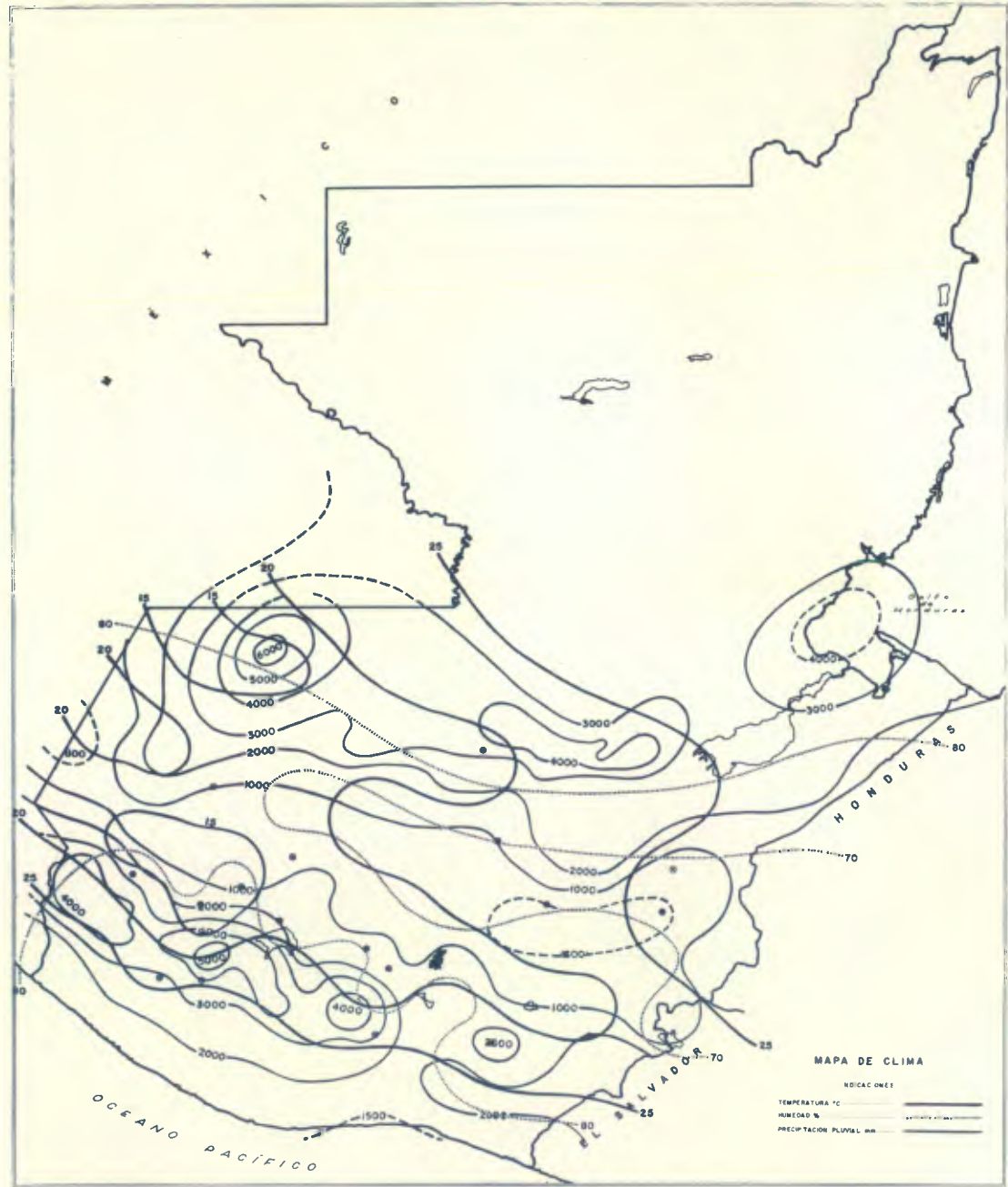
Las características climáticas de la Región son muy variables teniendo parte de costa al pacífico con temperatura bastante calurosa, y en la parte alta hasta de 10° centígrados o menos, siendo esta última la que cubre mayor extensión territorial y viene a darle cierto carácter propio, que la delimita del resto del país, esto hace que esta parte del país tenga actividades y producciones muy especiales. Produciendo cultivos como el trigo y crianza de ganado lanar, casos que son muy escasos en el resto del país.

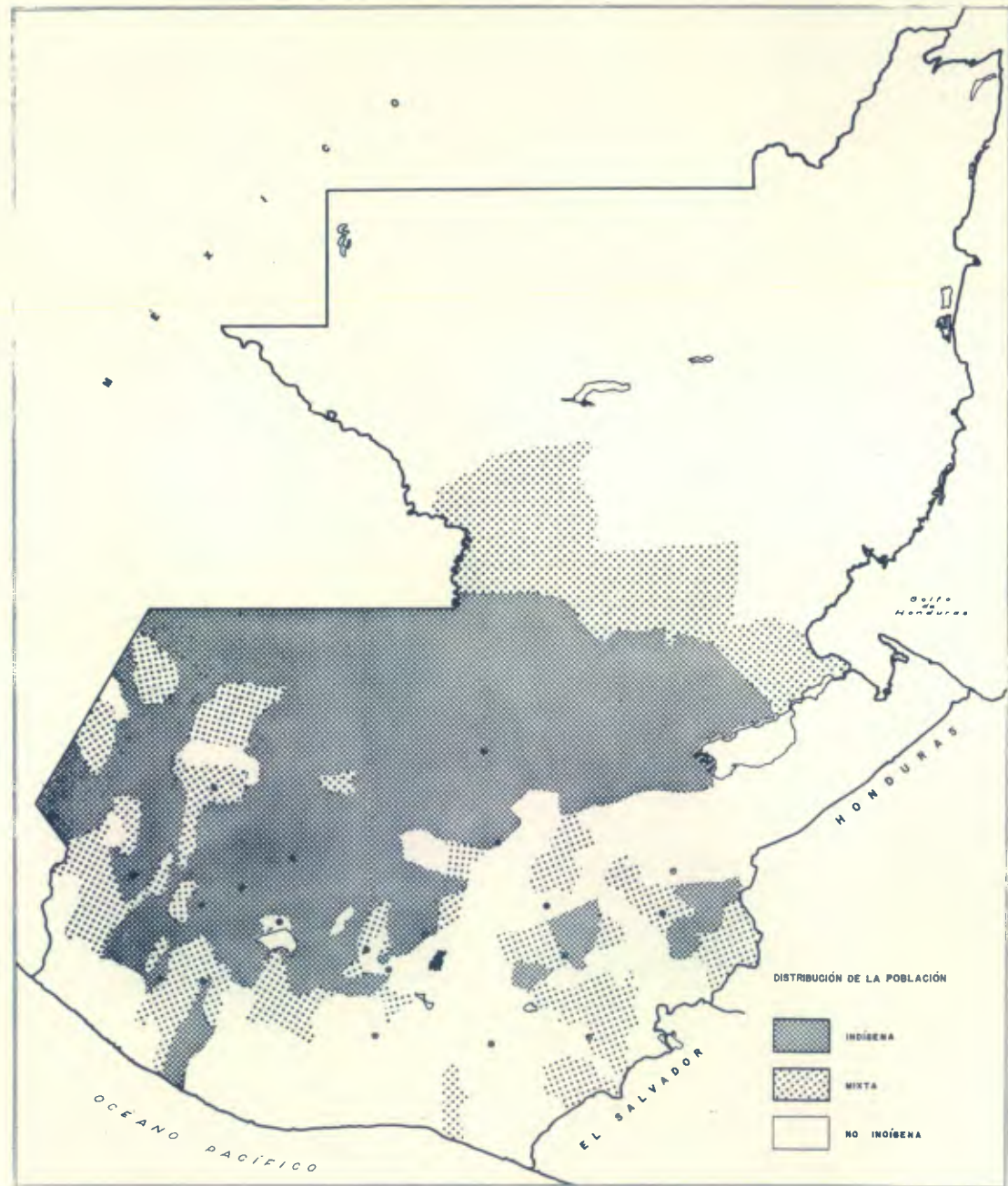
Al comparar las cifras estadísticas de esta Región con el resto del país, nos indican una alta centralización en la ciudad capital de casi todos los aspectos, impidiendo un desarrollo inadecuado de los Departamentos de Occidente.

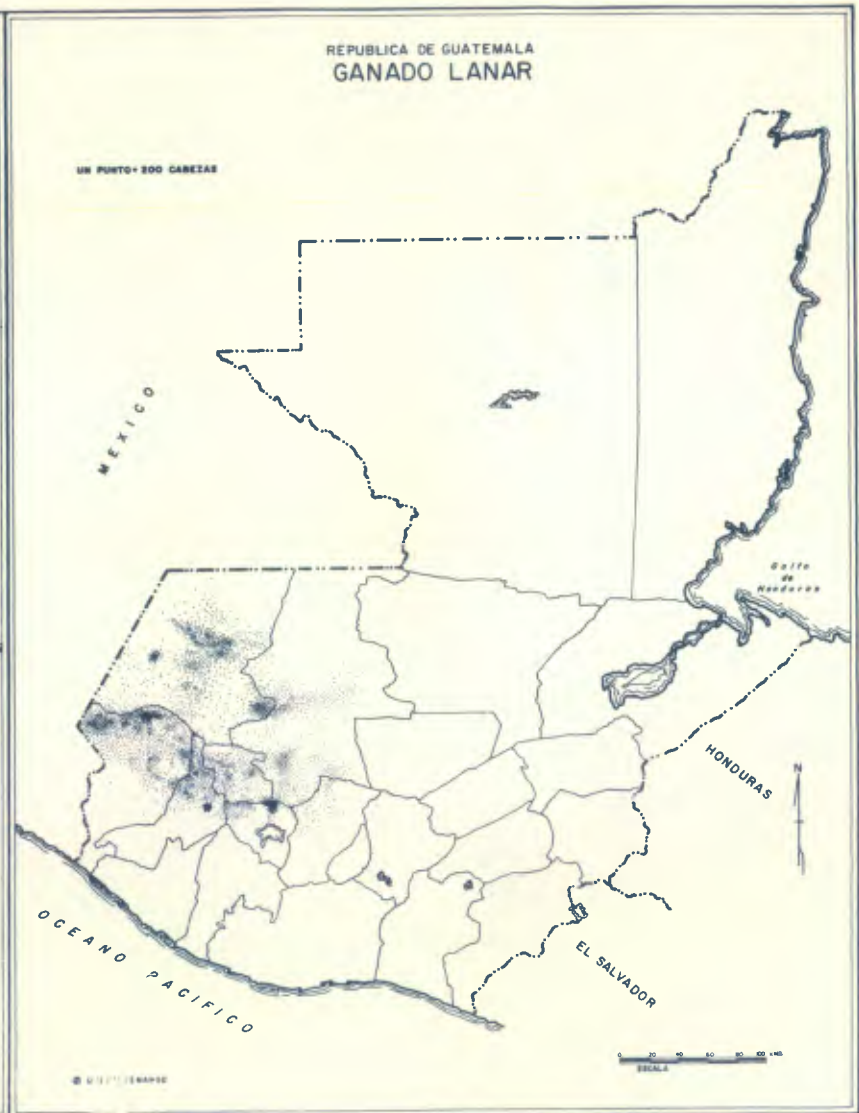
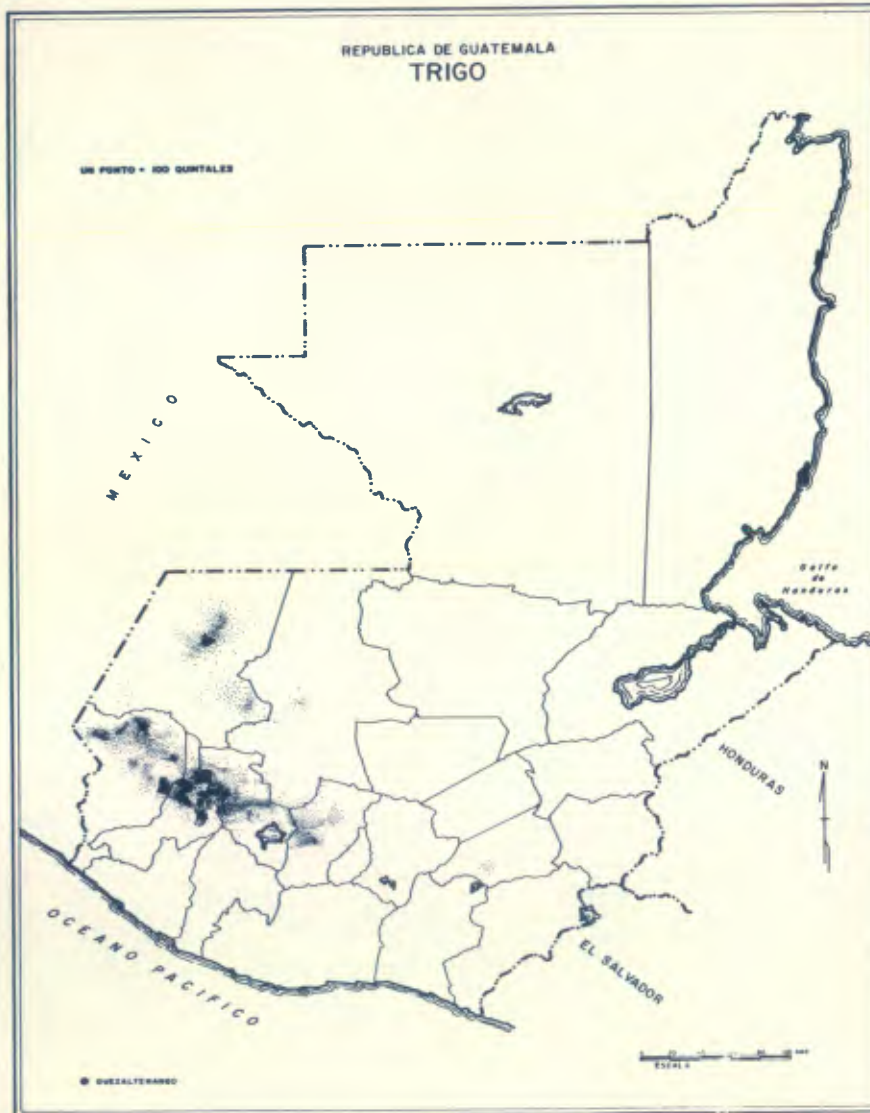
En general Guatemala, no tiene un crecimiento aceptable, porque en gran parte se concreta en torno de unas pocas zonas. Su mayor crecimiento se ha concentrado en primer lugar en la franja de la costa del pacífico y finalmente en algunas ciudades y áreas pequeñas y aisladas. Quedando los Departamentos de la región occidental formados por pequeños poblados, cuyos comercios y servicios generales no participan del crecimiento, localizándose en grandes regiones estancadas y marginadas, económica y socialmente.

Esta centralización ha provocado un ineficaz sistema de producción y distribución de la riqueza.

A continuación para observar más detalladamente las características de la Región, se presentan cuadros estadísticos que nos dan en número su situación actual.







Para poder apreciar en una forma más directa el estado actual de la educación en esta ciudad se dan a continuación algunos datos relativos a lo mismo, tomado del Estudio: Análisis Urbano de Quezaltenango.

NIVELES DE EDUCACION

	Cantidad	Edad Escolar	No. de Profes.	No. de Alumnos	Nivel Educativo
CASA DEL NIÑO	1	Años 5-7		55	Guardería y Pre-Primaria
KINDERGARTEN					
Públicos 4					
Privados 2	6	Años 5-7	22	816	Pre-Primaria
ESCUELA					
Públicas 16					
Privadas 16	32		263	5908	Primaria
ESCUELA SECUNDARIA					
Bachillerato					
Normal					
Artes y Oficios					
- Públicos 8					
- Privados 10	18		319	3485	Prevocacional y Vocacional.
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS					
Facultades 4			83	398	Universitaria
UNIVERSIDAD CATOLICA					
Facultades 2				112	

POBLACION TOTAL DE LA REGION URBANA Y RURAL
Y SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	Total	Urbana	%	Rural	%	Superficie
Quezaltenango	265520	94820	35.75	170700	64.25	119.51
Sololá	108500	37040	34.10	71460	65.90	1061
Totonicapán	142500	20540	14.40	121960	85.60	1061
San Marcos	328420	40700	12.40	287720	87.60	3791
Retalhuleu	113220	32360	28.70	80860	71.30	1856
Suchitepéquez	181200	52840	29.20	128360	70.80	2510
Huehuetenango	285180	45940	16.10	239240	83.90	7400
El Quiché	189160	29680	15.70	159480	84.30	8378
Total en la Región	1613700	353920	21.80	1259780	78.20	28008
En la República	4209820	1433020	34.03	2776800	65.97	108889

Fuente: Censo Población 1964.

POBLACION TOTAL DE LA REGION SEGUN GRUPO ETNICO Y SEXO
POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	No Indígena	%	Indígena	%	M.	F.
Quezaltenango	122200	46.02	143320	53.98	134500	131020
Sololá	8000	7.37	100500	92.63	54900	53600
Totonicapán	6620	4.65	135880	93.35	69620	72880
San Marcos	129580	39.46	198840	60.54	168120	160300
Retalhuleu	74540	66.07	38280	33.93	60120	52700
Suchitepéquez	83400	46.03	98800	53.97	93940	87260
Huehuetenango	92560	32.50	192620	67.50	144760	140420
El Quiché	38940	15.25	216320	84.75	126020	129240
Total en la Región	555840	33.10	1123560	66.90	851980	827420
En la República	2388860	56.74	1820960	43.26	2105780	2104040

Censo de Población 1964.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 AÑOS Y MAS DE LA REPUBLICA POR DEPARTAMENTO

Departamento	Agricultura Silvicultura Caza y Pesca	Explotación de Minas y Canteras	Industrias Manufactureras	Construcción	Electricidad, Gas Agua y Servicios Sanitarios	Comercios	Transportes Almacenes y Comunicaciones	Servicios	Actividades Bien Especificadas	Tadas las Actividades
Quezaltenango	50820	40	11380	1960	120	5360	1260	8720	760	80420
Sololá	30180	40	2900	320	--	1280	140	1260	-	36120
Totonicapán	11940	-	16080	300	--	11440	140	1760	-	41660
Son Marcos	90340	20	6460	980	40	2380	820	4420	80	105540
Retalhuleu	28120	220	1660	460	80	1020	960	2560	660	35740
Suchitupéquez	42620	20	3380	720	60	2200	1160	4060	140	54360
Huehuetenango	79540	120	5420	800	--	1980	420	3900	20	92200
El Quiché	66020	100	5880	660	--	4540	480	2420	60	80160
TOTAL	399580	560	533160	6200	300	30200	5380	29100	1720	526200

7o. Censo de Población 1964.

SERVICIOS ELECTRICIDAD HOSPITALARIA EDUCACIONAL. POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	W/Habitantes	No. Camas por 1000 habitantes	No. Aulas por 1000 habitantes	KW. Total
Quezaltenango	13.80	2.44	2.80	3877
Solola	6.27	1.16	1.78	708
Totonicapán	4.71	0.82	1.33	712
San Marcos	2.95	0.58	2.43	1006
Retalhuleu	16.86	2.89	3.00	2058
Suchitepéquez	14.37	1.94	2.74	2745
Huehuetenango	3.76	0.46	1.80	1122
El Quiché	2.57	0.67	1.07	6907

Oficina Unidad Sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones Y obras Públicas.

No. DE ALUMNOS, MAESTROS Y ESCUELAS EN EL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
(PRIMARIA) POR DEPARTAMENTOS DURANTE EL AÑO 1966

Departamento	MEDIA			PRIMARIA		
	Alumnos	Maestros	Escuelas	Alumnos	Maestros	Escuelas
Quezaltenango	4356	393	25	29717	853	332
Sololá	151	7	1	8131	203	76
Totonicapán	253	22	2	9113	199	83
San Marcos	1587	151	13	34170	801	485
Retalhuleu	630	43	4	11311	270	135
Suchitepéquez	1210	170	129	19197	527	266
Huehuetenango	1011	60	6	19864	545	278
El Quiché	265	20	3	10948	283	133
Total en la Región	9463	860	183	142451	3681	1788
En la República	53136	4630	327	429679	11787	4295

**No. DE ALUMNOS GRADUADOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR DE 1966 EN LOS ESTABLECIMIENTOS
DE NIVEL MEDIO OFICIALES Y PRIVADOS EN LA REGION POR DEPARTAMENTO**

DEPARTAMENTO	Maestros de Educación Primaria	Maestros de Educación Primaria	Peritos Contadores	Graduados de C. y Letras	Otros Títulos y Diplomas	Total por Departamento
Quezaltenango	208		148	81	20	457
Sololá						-
Totonicapán		18				18
San Marcos	62					62
Retalhuleu	8					8
Suchitepéquez	63		6	4		73
Huehuetenango	50	11	1	8		70
El Quiché	10	-	-	-		-
Total de Graduados	401	29	155	93		688

NOTA: En otros Títulos y Diplomas se incluyen: Maestras de Párvulos, Maestras Especializadas en Educación para el Hogar, Maestros de Educación Física, Maestros de Educación Musical, Secretarios y Oficinistas, Bilingües y Bachilleres Industriales.

VI. CENTRO REGIONAL

Definiéndose Quezaltenango como centro predominante entre las ciudades de la Región Occidental del país, determinada por su equipotencialidad, se toma como la más adecuada para albergar el centro Regional Universitario.

Dentro de la Estructura urbana de las ciudad de Quezaltenango nos damos a la búsqueda del terreno más adecuado, que llene requisitos recomendables de salubridad, ausencia de molestias exteriores, facilidades de acceso, servicios públicos próximos (agua, Drenajes y electricidad); de ser posible encontrar un terreno de propiedad nacional y no particular, facilitándose su obtención.

LOCALIZACION

Se localiza un predio propiedad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, situado en el cantón Garibaldi inscrito como finca urbana No. 12639, Folio No. 78 Libro 208 de Quezaltenango, con una superficie de 6 hectáreas, 11 áreas, 39 centeareas, equivalente a 8 manzanas 7,478 varas cuadradas.

El Terreno citado cuenta con suficiente área, para establecer este centro docente y su expansión futura. Con una superficie adecuada para las instalaciones deportivas mínimas.

Actualmente se encuentran establecidas en este terreno las escuelas de Servicio Social Rural, Estudios Generales, y la Facultad de Ciencias Económicas de Occidente estando contempladas en las carreras que forman el Centro Regional Universitario, lo cual nos abre un paso en la realización del proyecto.

La localización del terreno se registra en el plano de establecimientos educativos de la ciudad. En los planos respectivos, se observa su facilidad de acceso, por calles asfaltadas, a través de rutas de autobuses, retirado de industrias molestas.

La fácil evacuación de las aguas servidas por drenaje municipal existente en calle perimetral, cuenta ya con servicio de agua potable instalada en su interior.

IMPORTANCIA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO

La realización de Centros Universitarios Regionales les dá a los estudiantes guatemaltecos la oportunidad de seguir una carrera universitaria.

Se hace necesaria la descentralización de la educación superior creando centros regionales, para proveer de medios educativos a valiosos recursos humanos desaprovechados del interior del país, dándoles la oportunidad de especializarse en campos estrechamente relacionados con el desarrollo socio económico de la patria; logrando que la Universidad expanda y perfeccione su sistema educacional.

Los informes estadísticos de la Universidad muestra que durante un período de 1961 a 1967, la inscripción universitaria aumentó en un 42%, con el establecimiento de estos centros regionales se podría incrementar el crecimiento anual de un 6% actual a un 10%, cuyo objetivo es canalizar para salir al paso a las necesidades apremiantes del interior.

La realización de estos centros regionales se puede efectuar a través de asistencia, en virtud de alianza para el progreso mediante préstamos del fondo fiduario de progreso social que administran bancos como el Banco Interamericano de Desarrollo con capital norteamericano. Contemplando en el préstamo edificios, libros, muebles, equipo educativo, laboratorios, bibliotecas y oficinas administrativas. Algunos países ya han realizado centros regionales con este tipo de préstamos, como Chile que estableció siete centros en el interior del país, obteniendo magníficos resultados en todos los aspectos.

El Director del Instituto Pedagógico del Centro de Antofagasta en Chile, señala al respecto "La Universidad está llegando a las provincias. Anteriormente las provincias tenían que ir a la Universidad".

La Región Occidental del país es una de las más grandes productoras de trigo y ganado ovino, siendo el primero importado en más del 50% del consumo anual, es menester prestarle atención al aspecto agrónomo para aumentar la producción de alimentos y disminuir la importación de los mismos.

Para lo cual el Centro de Occidente creará Técnicas Agrícolas destinadas a modernizar el sistema de producción.

Se expandirá la docencia a la Industria privada, la que ayudará a los estudiantes a poner en práctica lo que aprenden.

Se hace necesario en una cooperación mutua de esfuerzos cambiados, del Gobierno, la Universidad y otras entidades como alianza para el Progreso, acelerar el ritmo del Desarrollo educacional en el país.

NUEVAS CARRERAS

Al reconocerse la necesidad de impulsar el desarrollo industrial de la Región, para efectuarlo hay que crear nuevas carreras relacionadas con la industria; con relación a este problema el ICAITI y el Centro de Desarrollo y Productividad Industrial han prestado colaboración y Asesoría a la Universidad de San Carlos.

En el impulso del desarrollo Agrícola Industrial la Universidad debe cubrir numerosas necesidades de elemento humano en campos muy variados.

Técnico Agrícola: Cuya participación es indispensable en el implantamiento de modernos sistemas a la producción agrícola de la Región.

Técnico Industrial: Que aplica las ciencias y métodos al diseño, Instalación y Operación de sistemas productivos con el propósito de obtener la máxima productividad, y por ende mayor rendimiento económico.

Estas carreras constarán de 3 años de estudio, integrando la teoría y la práctica en sus programas.

En el mes de Julio de 1965, el Consejo Nacional de Planificación Económico publicó el Programa de Desarrollo Industrial; para la República de Guatemala, reuniendo las metas de crecimiento de la Industria manufacturera, en la década 1964-1974.

Las metas fijadas pueden resumirse en las siguientes cifras:

1)	Producción Industrial, Millones de	1964	1974
a)	Industrias Tradicionales: Alimentos, Bebidas, Textiles, Vestidos, etc.	143.4	361.9
b)	Industrias Intermedias: Papel, Hidrocarburos, Química, Caucho etc.	17.6	101.2
c)	Industria, Metal-Mecánica: Estructuras, máquinas, Equipo de Transporte, etc.	5.4	28.2
	Totales	166.4 29.5%	491.3
2)	Trabajos Industriales	1964	1974
	Totales Requeridos	141,229	288,651
	Crecimiento Anual	20.5%	

Las industrias manufactureras en la Década anterior a 1964, tuvo un crecimiento que no llegó al 5% en todo el país, en tanto que el crecimiento demográfico se mantuvo alrededor del 3% anual.

El Consejo de Planificación considera poco satisfactoria tal situación, el promedio de nuestra industria opera al 70% de la capacidad de sus instalaciones.

Al analizar las causas del estancamiento de nuestra Industria, el Consejo de Planificación subraya dos muy importantes:

- a) Lenta absorción Tecnológica de las Industrias Tradicionales y
- b) Escasa preparación Técnica en el nivel Ejecutivo.

Dicho en otras palabras, el grueso de nuestras industrias opera en forma empírica; Esto se patentiza al comparar el número de trabajadores con el de los Ingenieros que operan al servicio de la Industria Manufacturera.

Al servicio del país se dispone del número de Ingenieros para la Industria en la forma siguiente:

Ingenieros	Químicos	51
Ingenieros	Mecánicos	8
Ingenieros	Electricistas	1
	Total.....	<u>74</u>

Analizada la conformación del país, observamos que su producción predominante es la Agropecuaria y la creciente Industrial:

La Relación existente entre el número de Ingenieros al servicio de la Industria manufacturera y el de los trabajadores industriales es de un Ingeniero por cada 27,000 trabajadores. Y de un Ingeniero Agrónomo por cada 20,240 trabajadores agrícolas.

Comparando con la construcción que rara vez un Ingeniero tiene más de 200 trabajadores a su cargo. Estimando que por cada 20 trabajadores, hay un supervisor de nivel intermedio, un Ingeniero puede controlar las actividades de 20 supervisores intermedios, podría considerarse que se requiere en el país un Ingeniero por cada 400 trabajadores, Industriales: Como consecuencia en Guatemala se necesitan 300 Ingenieros para tecnificar la Industria Manufacturera.

Para 1974 necesitará el país $288,651/400 = 720$ Ingenieros para la Industria.

En esta tesis se propone para el área rural, Técnicos Industriales a cambio de Ingenieros Industriales con un plan de estudios de 3 años, tomando el mismo promedio de trabajadores encontramos que necesitamos en la Región Occidental 833 Técnicos Agropecuarios.

Teniendo actualmente en la región un déficit de 792 Técnicos Agrícolas.

Se establece la carrera de Técnico en construcción con una duración de 3 años egresando profesionales especializados en construcción de Vivienda y edificaciones pequeñas, teniendo conocimientos básicos de diseño, cálculo de estructura e Instalaciones. Esta carrera se establece al observar la necesidad de estos profesionales en la construcción de viviendas en las diferentes poblaciones de la región, la que es realizada por maestros constructores con escasos conocimientos de diseño.

El pensum de estudios de estas 3 carreras, deberá ser establecido por las Facultades que cubran estas áreas así:

La de Técnico Industrial deberá de estar adscrita a la Facultad de Ingeniería. La de Técnico Agrícola y Zootecnista, a la Facultad de Agronomía y la de Técnico en Construcción a la Facultad de Arquitectura.

Aunque es imposible precisar el No. de Técnicos que se graduarán por año, es factible establecer algunas metas considerando un promedio de ingreso estimativo de 40 alumnos por año, y una graduación de 20 profesionales anuales, contemplando la deserción, haciendo la observación de que en los 3 primeros años de haberse establecido las carreras no habían graduados.

Para cálculo de la población estudiantil, tomamos en estas carreras un promedio de 50 para el primer año, 30 para el 2do. y 20 para el 3ro., al comparar con otras carreras cortas ya establecidas, se observará que estas metas son bastante halagadoras pudiendo parecer altas, pero están dentro de lo realizable.

Se creará que la creación de estas nuevas carreras, puede producir una baja con el ingreso de estudiantes a las carreras establecidas, pero si se tiene en cuenta que gran número de personas que tienen un título de secundaria no siguen estudios Universitarios en esta región, por el reducido número de carreras que existe, y siendo pocos los de corta duración. Estas carreras nuevas cubrirán la población de trabajadores que desean estudiar, y que actualmente no lo hacen.

PLANES DE ESTUDIO DE CARRERA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO

1o.- Naturaleza: La educación será a nivel superior en diferentes tipos de carrera y duración, dando la oportunidad al estudiante a escoger por vocación.

2o.- **Objetivos:** a) Preparar profesionales en número y capacidad que la región necesita para su desarrollo. b) Ofrecer al estudiante carreras cortas de 3 años egresando como técnicos agrícolas Industriales, etc., c) Identificar al estudiante con la realidad socio-económica Guatemalteca. d) Investigación de los problemas nacionales: e) formación de individuos, técnica, científica y éticamente respaldados para el trabajo al servicio de la comunidad.

3o.- **Requisitos de Ingreso:** Para las escuelas facultativas de Humanidades, C.C.J.J. y S.S., Ciencias Económicas pueden ingresar los estudiantes que hubieren aprobado el plan de Estudios Generales de la Universidad en el área correspondiente, los que hubieren realizado estudios universitarios equiparables al plan de Estudios Generales, previa calificación de dichos estudios, y los graduados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para ingresar a las Escuelas de Estudios Generales, Servicio Social Rural, Constructor de Vivienda, Técnico Industrial, Técnico Agrícola Zootecnista, Enfermería, Comandonas y Administrador de Empresas.

Los aspirantes deberán llenar los requisitos exigidos por la Oficina de Registro de la Universidad de San Carlos de Guatemala y además poseer cualquiera de los diplomas o títulos siguientes:

Graduado en Ciencias y Letras
 Maestro de Educación Primaria
 Perito Agrónomo
 Contador

u otras equivalentes a las anteriores. Además someterse a las entrevistas destinadas a determinar vocación y actitudes profesionales.

PLAN DE ESTUDIOS - ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL RURAL

Primer Año:

Primer Semestre:

SS101	Asistencia Social
SA201	Antropología General
CA301	Técnicas de la Investigación Soc.
CA302	Nociones de Derecho
SS102	S.S. de Casos I

Segundo Semestre:

CA303	Psicología General II
SS103	Ser. Soc. de Grupo
CA304	Legislación Social
CA307	Teoría de la Seguridad Soc.
SA203	Teoría Sociológica
SS104	Ser. Soc. de Casos II

Segundo Año

Tercer Semestre:

SA204	Etnología de Guatemala
SS105	Desarrollo de la Comunidad I
CA306	Lengua Quiché
SS109	Servicio Social de Grupos II
CA308	Nociones de Ingeniero Rural I
CA309	Formación Agronómica

Cuarto Semestre:

SS106	Desarrollo de la Comunidad II
-------	-------------------------------

CA310 Medicina Social I
 CA311 Nociones de Ingeniero Rural II
 CA312 Formación Ganadera
 SA205 Etnología de Guatemala II
 CA313 Nociones de Psiquiatría y Medicina de Urgencia

Tercer Año:

Quinto Semestre:

CA314 Teoría Económica
 CA315 Medicina Social III
 CA316 Educación Sanitaria
 CA317 Legislación Agraria de Guatemala
 CA318 Estadística General y Social
 DA401 Manejo de Aparatos de Educación Popular

Sexto Semestre:

CA305 Nutriología y Dietología
 SS107 Organización y Administración de S.S.
 SS108 Seminario de Preparación de Tesis
 SA106 Seminario de Problemas Nacionales
 TA403 Teoría y Práctica de la Recreación
 CA319 Filosofía del S.S.

Area de Ciencias Químico-Biológicas

F2 Física II
 Q2 Química General II
 Q3 Química Orgánica
 B4 Biología IV. En una de las siguientes opciones así:

Medicina B4a. Bioquímica Elemental
 Odontología: B4a. Bioquímica Elemental

Químico: B4b. Citohistología y Anatomía Vegetal
Veterinaria: B4a. Bioquímica Elemental

FACULTADES Y ESCUELAS

Estudios Generales

Area de Ciencias Sociales

C9 Historia Crítica de Guatemala II
C6 Introducción al Derecho
C41 Sociología II

Y una selectiva de esta área así:

C.C.J.J. y Soc.: C10 Técnicas de Investigación
Humanidades 13 Introducción de los Estudios Literarios, u otra de cualquier área de este ciclo.

C.C. Económicas: Seleccionar una entre:
C10 Técnicas de Investigación
13 Introducción a los Estudios Literarios

NOTA: Podrán ingresar a la Facultad de Humanidades, los estudiantes que hayan cursado el 4o. Ciclo en cualquiera de las tres áreas.



ESTUDIOS GENERALES - PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO

B1	Biología I
C1	Cultura I (Historia de la Cultura)
FL1	Filosofía I
L1	Lenguaje I
M1	Matemáticas I

SEGUNDO CICLO

B2	Biología II
C2	Cultura II (Historia de la Cultura)
F12	Filosofía II
L2	Lenguaje II
M2	Matemáticas II

TERCER CICLO

Area de Ciencias Físico-Matemáticas:

FM1	Física Matemática I
M3	Matemática III
Q1a	Química I-a

Y una selectiva de otra área de este ciclo así:

Agronomía: B3 Biología III

Arquitectura: D1 Dibujo

Para otras Facultades: un curso de otra área de este ciclo.

Area de Ciencias Químico-Biológicas:

B3	Biología III
----	--------------

F1 Física I
 Q1b Química I-b

Y una selectiva de otra área de este ciclo así:

Medicina: C4 Sociología I
 Farmacia: M3 Matemáticas III

Para otras Facultades: un curso de otra área de este ciclo.

Area de Ciencias Sociales:

C3 Cultura III (Fundamentos de Ciencias Política)
 C8 Historia Crítica de Guatemala I
 C5 Introducción a la Economía I
 C4 Sociología I

Los alumnos que seleccionen carreras de la Facultad de Humanidades, podrán sustituir dos de las asignaturas de esta área, por dos asignaturas de las otras áreas.

CUARTO CICLO

Area de Ciencias Físico-Matemáticas

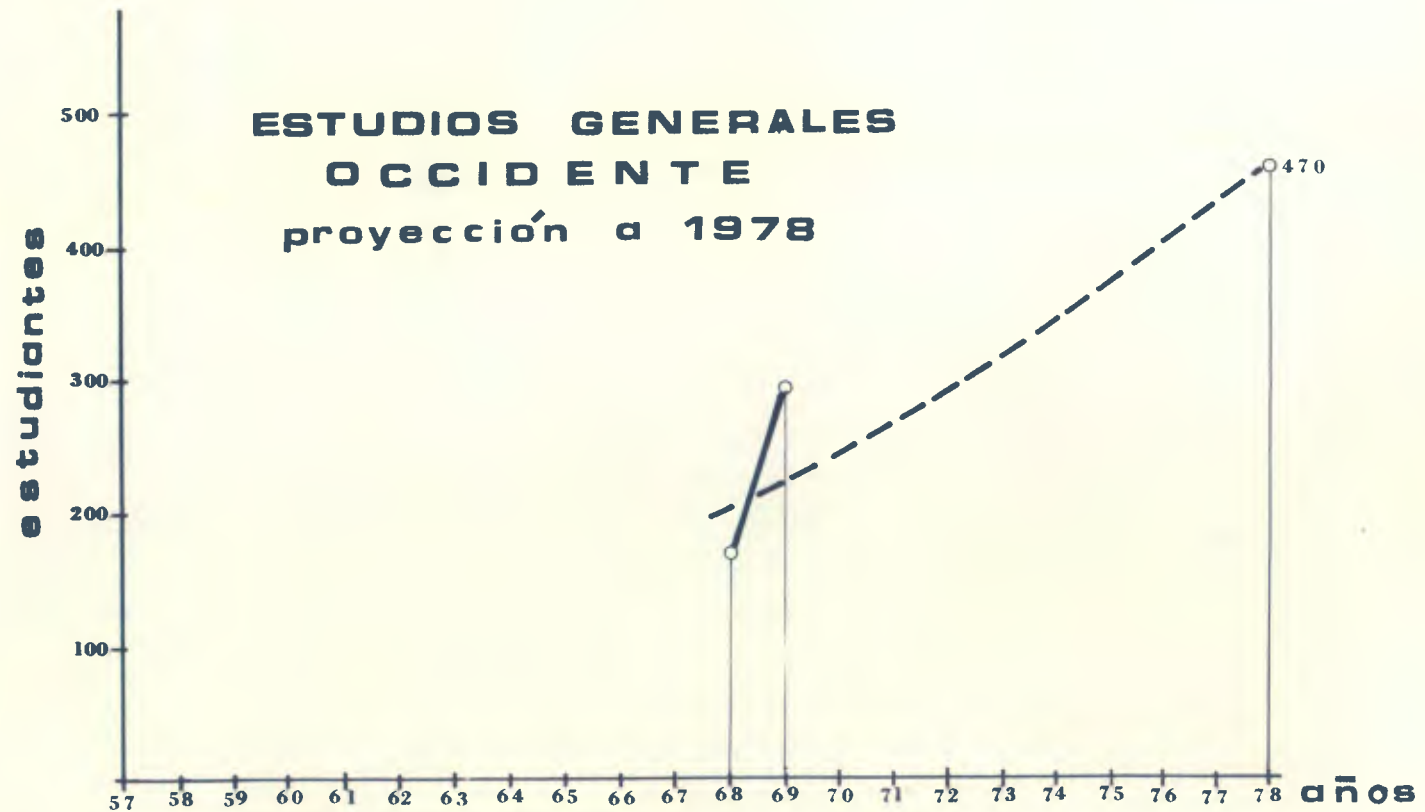
D2 Dibujo
 FM2 Física Matemáticas II
 M4 Matemáticas IV

Y las selectivas de acuerdo con la carrera a seguir:

Agronomía Q3 Química Orgánica
 Arquitectura: M5 Geometría Descriptiva y Conceptos Generales y Geometría.
 D3 Composición Plástica
 Ingeniero Químico:

Q2 Química General II
Q3 Química Orgánica
Geometría Descriptiva y Conceptos.

Ingeniero Civil:
M5 Generales de Geometría.



PLAN DE ESTUDIOS - FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES**Tercer Año:**

Derecho Constitucional Guatemalteco
Teoría Gral. del Proceso
Derecho Civil Bienes
Derecho Penal parte especial (delitos)
Historia del Derecho Español y guatemalteco.
Medicina Forense

Cuarto Año:

Derecho Administrativo I
Derecho del Trabajo primer curso (individual)
Derecho Internacional Público
Derecho Civil III Obligaciones
Derecho Procesal Penal Técnico
Derecho Agrario

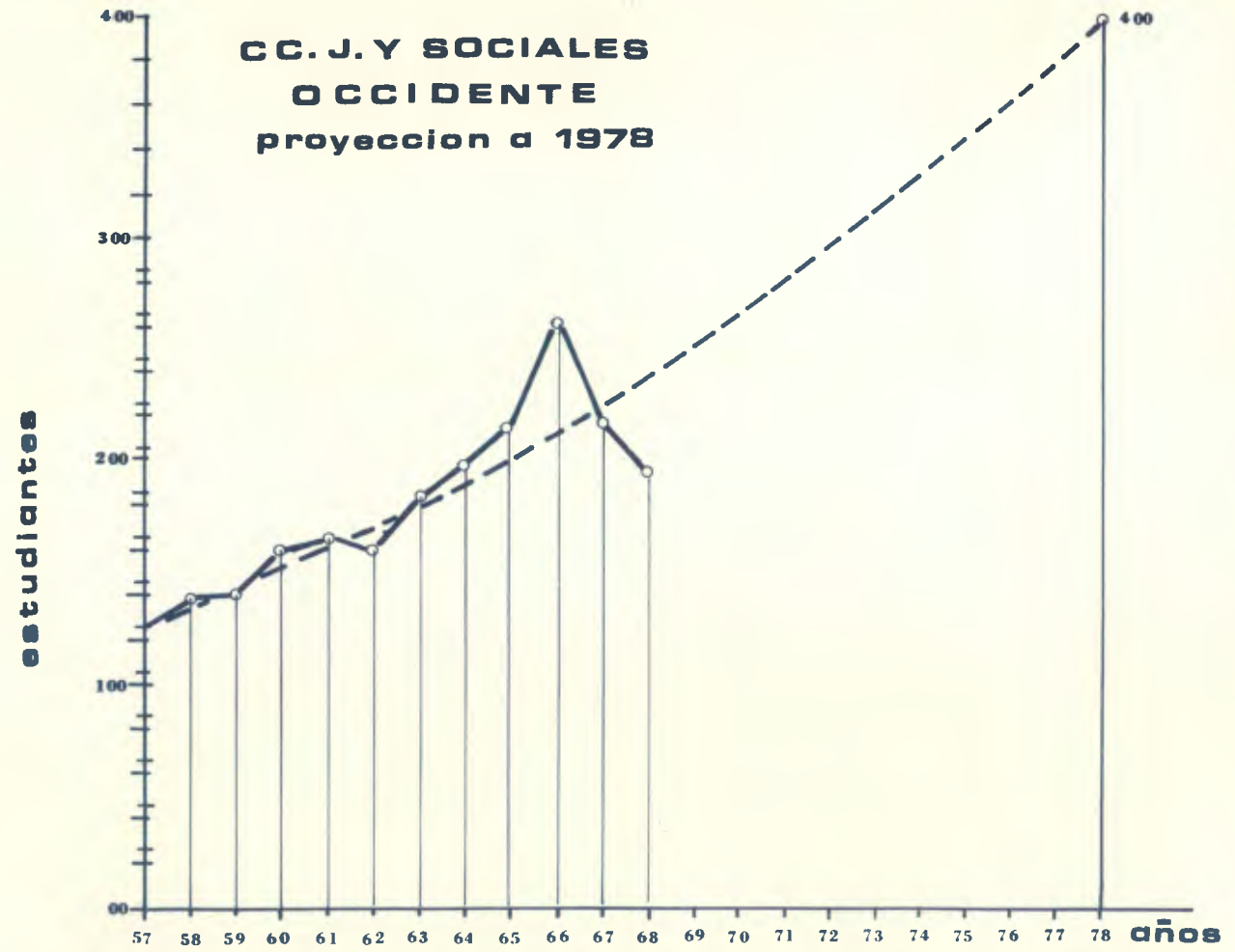
Quinto Año:

Derecho Procesal Penal Práctico (casos)
Derecho Administrativo II
Derecho del Trabajo II (colectivo)
Derecho Mercantil 1er. Curso.
Derecho Procesal Civil Técnico
Derecho Civil 4o. Curso

Sexto Año

Derecho Mercantil II Curso
Derecho Hacienda Pública
Derecho Procesal Civil Práctico

Derecho Notarial
Filosofía del Derecho
Derecho Mercantil 2o. Curso.



PLAN DE ESTUDIOS - FACULTAD DE HUMANIDADES:

PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN PEDAGOGIA Y C.C. DE LA EDUCACION

E3	Pedagogía General I
E4	Pedagogía General II
E7	Teoría de la Educación Media
E8	La Educación Media y la Formación integral del adolescente
E9	Técnica de la Enseñanza en la Educación media.
E10	Teoría y Sistemas Pedagógicos de la Epoca Antigua.
E11	Teoría y Sistemas Pedagógicos de la Epoca Medieval y Renacentista
E12	Teoría y Sistemas Pedagógicos de la Epoca Moderna y Contemporánea
E13	Teoría y Sistemas Pedagógicos de la Epoca en Guatemala I
E14	Técnicas de la Evaluación I
E14.1	Técnicas de la Evaluación II
E117	Organización Escolar I
E118	Organización Escolar II
E100	Didáctica General I
E16	Orientación Educacional I
PS1	Psicología I
E212	Técnicas de Investigación Pedagógica

PRACTICAS DOCENTES REGLAMENTARIAS FUERA DE LA FACULTAD

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION (PREVIOPROFESOR DE ENSEÑANZA) ZONA ESPECIAL EN METODOS DE ENSEÑANZA

F192	Filosofía de la Educación I
PS25	Psicología del Niño
PS26	Psicología del Adolescente
E211	Experimentación Didáctica
E110	Didáctica Especial
E208	Teoría del Aprendizaje
E124	Organización de Actividades Educativas II

E126	Planes y Programas: Educación Primaria
E127	Planes y Programas: Educación Media
E201	Comentario de Texto en Educación comparada
PS15	Estadística Psicoeducativa I
F167	Teoría del Conocimiento
F167	Ética

ZONA ESPECIAL EN ADMINISTRACION ESCOLAR

F192	Filosofía de la Educación
E119	Legislación Escolar
E120	Administración Escolar
E121	Supervisión Escolar I
E122	Supervisión Escolar II
E126	Planes y Programas Primaria
E127	Planes y Programas Media
PS15	Estadística Psicoeducativa
PS11	Psicología Experimental
E125	Organización y Desarrollo de la Comunidad
F167	Teoría del Conocimiento
F173	Ética
F175	Antropología Filosófica

ZONA ESPECIAL EN ORIENTACION ESCOLAR:

F192	Filosofía de la Educación
PS25	Psicología del Niño
PS26	Psicología del Adolescente
E116.1	Orientación Educacional II
E116.2	Información Ocupacional
E111	Planeamiento de la Educación
E112	Medidas Escolares y Tests de Rendimiento
PS15	Estadística Psicoeducativa I
E208	Teoría del Aprendizaje

E207 Educación Especial
F167 Teoría del Conocimiento
F173 Ética
F175 Antropología Filosófica



PLAN DE ESTUDIOS - ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS DE OCCIDENTE ECO-
NOMISTA

5o. Ciclo:

Matemáticas aplicadas a la Economía
Teoría Económica I
Contabilidad

6o. Ciclo:

Matemáticas aplicadas a la Economía II
Teoría Económica II
Recursos Económicos de Guatemala

7o. Ciclo:

Teoría Económica III
Estadística I
Historia Económica Universal

8o. Ciclo:

Estadística II
Historia Económica de C.A.
Moneda y Banco

9o. Ciclo:

Finanzas Públicas y Política Fiscal
Métodos y Técnicas de Investigación
Economía Internacional

10o. Ciclo:

Contabilidad Social
Urbanización y Administración de Empresas
Economía Agraria

11o.- Ciclo:

Doctrinas Económicas
Economía Industrial
Política Económica

12o. Ciclo: : :

Técnicas de Planificación
Desarrollo Económico
Integración Económica

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR**5o. Ciclo:**

Matemáticas Financieras I
Principios de Contabilidad
Derecho Civil

6o. Ciclo:

Administración Pública
Contabilidad Intermedia
Matemáticas Financiera y Teoría del Seguro

7o. Ciclo:

Estadística
Contabilidad Avanzada I
Derecho Mercantil

8o. Ciclo:

Contabilidad de Costos I
Contabilidad Avanzada II
Presupuestos

9o. Ciclo:

Finanzas Públicas y Política Fiscal

Contabilidad de Costos II
Teoría Económica

10o. Ciclo:

Auditoría I
Legislación Tributaria Nacional
Producción

11o.- Ciclo:

Auditoría II
Organización y Sistematización Contable
Economía de la Empresa

12o. Ciclo

Integración Económica
Análisis e interpretaciones de Estados Financieros
Organización y Administración de la Empresa.



EL CENTRO DOCENTE A DESARROLLAR
CONTARA CON LAS CARRERAS QUE
LA MISMA REGION DEMANDA

PROYECCION A 1978 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS - CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
DE OCCIDENTE CON METAS

Total	Areas	Facultades	Carreras	Estudiantes
	300	Tecnologica *	Constructor de Vivienda	100
			* Técnico Industrial	100
			* Técnico Agrícola y Zootecnia	100
	200	Asistencia *	Enfermería	100
			* Comadornas	100
0	930	Humanística	Abogado y Notario	400
0			Economista	300
9			Contador Público y Auditor	
1			Licenciatura en Pedagogía y C.C. de la Educación	
			Profesorado de enseñanza media en pedagogía y ciencias de la Educación	130
			Administración de Empresas	
			Escuela S.S. Rural	100
	470	Pura	Estudios Generales	470
				<u>1900</u>

* Carreras Nuevas

QUE ES UNIVERSIDAD?

Algunos definen la "Universidad" como organismo que comprende todas o varias de las facultades de derecho, Farmacia, Humanidades, Medicina, Bellas Artes, además de Ingeniería.

Teniendo como objetivo, suministrar oportunidades de educación y adiestramiento preparatorio, para las llamadas profesiones académicas, con el fin de prepararlo utilmente para la Sociedad y la Nación. Por otra parte, el papel de la Universidad estriba en promover la investigación en los varios campos de los conocimientos humanos.

FUNCIONES DE UNA UNIVERSIDAD

La Universidad desempeña tres funciones básicas a saber:

- 1.- Es un centro de enseñanza e investigación en su sentido más amplio, en donde las ciencias y la tecnología están en general, en primer plano de acuerdo con nuestra era tecnológica.
- 2.- Ofrece un "Espacio Vital" para la población Universitaria.
- 3.- Presenta un organismo de la sociedad por la articulación estrecha que mantiene con la comunidad y el país.

Resumiéndolo se puede decir que una Universidad es un lugar de reunión de hombres con las provisiones de extensión y flexibilidad dentro de un paisajismo organizado y bello donde se juntan muchas aptitudes, habilidades y especialidades que se enriquecen mutuamente por medio de su contacto más estrecho posible, todo esto llevado a cabo por una sociedad de individuos en flujo continuo que viven y trabajan lo mejor posible en común y correlacionados en la ciencia e investigación, para el avance del saber y poder, además de la disseminación de los conocimientos en el nivel más alto de la aspiración intelectual, cívico-cultural, estética y espiritual, tanto en la comunidad como en la nación.

PANORAMA DEL TRABAJO

Previa la programación amerita citarse los puntos fundamentales que se tomaron en cuenta en el planeamiento arquitectónico del centro regional universitario.

- 1.- Las auténticas necesidades, dentro y fuera de la Universidad, del estudiantado, del cuerpo docente y de la población universitaria en general.
- 2.- Los planes de enseñanza e investigación.
- 3.- El medio ambiente y la Universidad como "Espacio Vital" de su población, oportunidades de educación cultural y otras para individuos de la comunidad.
- 4.- La Administración y la plana mayor.
- 5.- El Servicio, la Operación y el Planeamiento.
- 6.- Los factores Económicos.

FACILIDADES FISICAS

Subdividiendo por orden de categoría las facilidades físicas que constituyen el Centro Regional Universitario de acuerdo con los puntos fundamentales precitados:

- 1.- Facilidades Físicas Relativas a la Docencia, las Prácticas de Laboratorio y de Taller.
- 2.- Facilidades Físicas Relativas a la Administración, la Plana Mayor y en Torno de la misma.
- 3.- Facilidades físicas internas relativas a todo el estudiantado, los profesores y el personal auxiliar.
- 4.- Facilidades Físicas relativas a la circulación, incluyendo escaleras, el almacenaje, el servicio, la operación y el mantenimiento.

- 5.- Facilidades Físicas relativas a la Urbanización, organización y utilización del terreno, destinado a ser ocupado por el centro Universitario.
- 6.- Facilidades Físicas que constituyen el programa en que se constituye el Centro Regional Universitario de Occidente.
- 7.- Facilidades Físicas relativas a la docencia, las prácticas de laboratorio y taller, oficinas individuales y colectivas para profesores.

Auditorio Máximo (Aula Magna), para actos académicos

- a- Platea para personas.
- b- Escenario
- c- Taller para preparar equipo
- d- Vestíbulo de Ingreso
- e- Servicios Sanitarios
- f- Vestuarios
- g- Guardaropa

Auditorios pequeños, con Dependencias

Aulas y Salas de Enseñanzas:

- a- Corrientes
- b- Especiales para dibujo, la disección, la Biología, con Dependencias: cuartos y salas de materiales, de colecciones, de preparación, Oficinas Anexas.

- 8.- Laboratorios referidos a las diferentes especialidades científicas, técnicas y niveles de enseñanza, (con sus cuartos y salas de materiales, de colecciones y de preparación; bodega, oficinas anexas; casilleros para equipo de estudiantes.

a- Laboratorios corrientes: Tanto para cursos propedéuticos como de pregrado.

Colectivos para estudiantes.

De preparación, para los cursos experimentales en aulas y auditorios.

b- De Investigación Original

Colectivos
Individuales

c- De Experimentación Utilitaria:

Colectivos
Individuales

d- De Tipo Industrial

e- De Tipo Piloto

Museos con Dependencias:

Observatorios "Institutos"

a- Astronómica y Astrofísico

b- De Fauna

c- Fluvial

d- Meteorológico

e- Sismológico

Oficinas Individuales y Colectivas, para Jefes, Catedráticos, Catedráticos Auxiliares, ayudantes de cátedra, profesores visitantes, expertos en Organizaciones Internacionales y Consejeros.

a- Cubículos Individuales

b- Sala de Recepción Común

c- Salas de Juntas.

Talleres con dependencias (Bodegas; cuartos de entrega de materiales y herramientas, salas de exhibición, oficinas.

- a- De Aprendizaje
- b- De Artes
- c- Para el mantenimiento del Centro Universitario.

9.- Facilidades Físicas para la Administración:

- a- Secretaría General
- b- Oficinas para directores
- c- Contadores
- d- Cajeros
- e- Asesor Jurídico
- f- Sala de Espera
- g- Archivo
- h- Bodega
- i- Mimeógrafo
- j- Sala de Juntas
- k- Sala de Exhibición
- l- Servicios Sanitarios para
 - 1.- Los Directores o vice-decanos.
 - 2.- Secretarias
 - 3.- Público.

10.- Facilidades Físicas "Internas" referidas a todo el estudiantado, todos los profesores y al personal.

Biblioteca Central (El Corazón del Centro Universitario).

- a- Depósitos Mayores, Menores especializados.
- b- Salas de Lecturas para libros, revistas (las cuales juegan un papel muy importante), monografías y diarios.
- c- Cubículos de lecturas para una, dos y hasta tres personas con accesibilidad inmediata a los libros y revistas.

- d- Taller de la Biblioteca
- e- Depósitos de medios audiovisuales, (láminas murales, micropelículas, discoteca, cintas grabadoras).
- f- Cabinas de Teléfonos.
- g- Servicios Sanitarios para personal y para estudiantes.
- h- Pequeñas bibliotecas en los laboratorios y talleres para manuales, tablas numéricas, catálogos, hojas de información e instrucciones.

Cafetería:

Cocina
 Bodega
 Refrigeración
 Barra (auto-servicio)
 Area de mesas.

Club:

Gimnasio
 Juegos de Mesa
 Sala de Juntas
 Oficina
 Sala de Estar-Música

11.- FACILIDADES FISICAS PARA LA CIRCULACION EL ALMACENAJE? LOS SERVICIOS Y EL MANTENIMIENTO

- a- Bodegas para aceite y grasa, líquidos inflamables, materiales y útiles de aseo y de limpieza.
- b- Cuartos de máquinas, para interruptores, bombas de agua.
- c- Incinerador.
- d- Colector de aguas negras
- e- Area de recibo y entrega de materiales
- f- Acceso para proveedores

- g- Talleres de Mantenimiento
- h- Locales para los encargados de aseo.

INSTALACIONES

1.-En Aulas y Administración:

- a- Agua
- b- Drenaje
- c- Luz y fuerza
- d- Sanitarios
- e- Telecomunicaciones

2.- Laboratorios: Además

- e- Gas
- f- Extracción de Aire
- g- Agua : Caliente y Fría.

PLANTAS DE FUERZAS PROPIA DE LA UNIVERSIDAD, CONSERJERIA, FISICAS REFERENTE A LA URBANIZACION Y ORGANIZACION DEL CONJUNTO:

- a- Ubicación, Orientación geográfica y mutua de los edificios, haciéndola adecuada a evitar molestias de humedad, lluvias, direcciones del viento principal, luz del día; clima, micro-clima, radiación solar.
- b- Suministro de agua potable, de riego, para hidrantes, electricidad, para luz y fuerza.
- c.- Alcantarillado y desagües para aguas pluviales, residuales, sucias y de riego.
- d.- Estacionamiento de 211 Automóviles.

- e- Estacionamiento para buses de línea.
- f- Garage para camionetas del centro Universitario.

PAISAJISMO EN GENERAL Y ESPECIAL:

a- Zonas de Recreo y relajación

b- Areas de gramas, cuadros de flores, grupos de arbustos y árboles, fuentes de agua y estanques.

Las prácticas agrícolas se efectuarán en las fincas próximas. Zonas de Reserva para expansiones futuras de las áreas.

En el planeamiento arquitectónico del centro regional universitario que se proyecta, se ha tomado con destacada importancia los aspectos de expansibilidad, conectividad, compactividad (Campus ideal y flexibilidad).

En consecuencia, las frecuencias ocupacionales de las áreas, la disponibilidad de las instalaciones, la circulación y vialidad, el consumo de energía, además de áreas amplias para las salas de preparación de experiencia, de custodia del equipo, de oficinas y laboratorios individuales, todo esto juega un papel destacado entre los datos del conjunto y de sus proyecciones. En vista de las exigencias de flexibilidad y de espacios funcionales, el planeamiento se basa en un sistema que permite adiciones futuras orgánicas; de este modo el incremento de la matriculación, de sus espacialidades y sus conexos se desarrollan a la par del crecimiento de las áreas construidas sobre ejes ya definidos.

Se coordina la funcionalidad de las construcciones existentes con las expansiones y modificaciones inmediatas y mediatas eventuales.

ALGUNAS VENTAJAS DE ESTE CENTRO REGIONAL:

- 1) Se logrará despertar mayor interés por parte del alumno a permanecer en el terre-

no del centro educacional, en vista de que tendrá, Biblioteca, Cafetería, Club, Depo-
te, Areas Verdes y Sombreadas, Cubículos de estudios, Aulas, Laboratorios, donde po-
drá completar la enseñanza recibida de los catedráticos.

II) Se logrará disminuir el porcentaje de deserción de estudiantes.

III) La población estudiantil se beneficiará al emplearse el campo de estudios pudiendo
tomar la carrera que por vocación escoja.

IV) La población estudiantil recibirá una preparación más completa por contar con e-
dificios y equipo adecuado, profesores de medio tiempo o tiempo completo, estableci-
dos en el centro de educación, consiguiendo mayor relación entre alumno y catedrático.

V) El unir las diferentes carreras en un solo centro educacional, se consigue mayor
convivencia estudiantil. Conocer todos los estudiantes lo que trata cada carrera, unión
en las actividades culturales, deportivas y sociales de todos los estudiantes.

VI) La comunidad se favorecerá al recibir profesionales que el medio demanda.

VII) La Región elevará su nivel económico Social al tener mayor cantidad de profe-
sionales que la hagan producir y desarrollarse en mejor forma.

VIII) Con el establecimiento de estos centros regionales en el interior, el país en ge-
neral adquiere el servicio de los profesionales en el área rural, levantando económica,
política, social y culturalmente estas áreas.

Este centro Regional Universitario trae consigo una reestructuración de la ense-
ñanza Superior en Occidente, integrando en su funcionamiento tiempo, uso de aulas y
laboratorios comunes, llegando a cumplir los renglones de:

- * Compacidad
- * Flexibilidad
- * Humanización
- * Versatilidad
- * Crecimiento

COMPACIDAD:

La relación de las diferentes áreas deberá ser lo menos disgregado posible, tendiendo a acortar las distancias entre edificios, compactando la solución; logrando así mayor convivencia estudiantil, economía en su costo de construcción, áreas verdes amplias, menos área de circulación cubierta.

Se recomiendan las siguientes distancias. Tiempo promedios, sugeridos en especificaciones educacionales de la ciudad universitaria del Valle, Cali Colombia.

Escáleras, Baños	27-43 M. 0.5 Mi.
Cafeterías, Estares	240.20 M. 1.5 Mi.
Auditorios	240.80 M. 2.5 Mi.
Estacionamientos	240 M. 3.0 Mi.
Biblioteca	360 M. 4.5 Mi.
Restaurante	496 M. 6.0

FLEXIBILIDAD:

Deberá existir la posibilidad de ser usada el área docente por diferentes carreras en forma simultánea, integrando en tiempo las clases teóricas, amplias o reducir el área con tabiques movibles dependiendo el tamaño al número de alumnos de la materia, sobre ciertos límites pedagógicos.

Para alcanzar altos porcentajes de utilización de área, es menester la concentración de la potencia, usándose espacios físicos por varias facultades que por principio son de uso común, trayendo consigo un alto valor social por los contactos y el intercambio de ideas entre todos los estudiantes: Evitando además el espaciamiento exagerado de las construcciones, logramos acortar los tiempos de recorrido por los estudiantes.

En un artículo titulado "Proyecto para la Universidad de "Bagdad" Walter Gropius y sus colaboradores dicen: "Subrayemos, en primer lugar; la adopción de un principio de Flexibilidad en gran escala. En efecto, en las Universidades Occidentales los locales se atribuyen definitivamente, a tal o cual Facultad, de lo que resulta una rigidez y una falta de flexibilidad paralizante.

En el caso presente, Arquitectos y Consejeros en materia de enseñanza han adoptado una resolución nueva: Sólo los Decanos y los Jefes de Sección dispondrán de locales físicos, tanto en su disposición como ubicación mientras que los locales destinados a la enseñanza (Aulas y Laboratorios) han de ser reorganizados cada año en función de las necesidades y tomando en consideración los cambios del número de estudiantes inscritos en las varias facultades.

Esta disposición permite no solo, reducir considerablemente el número de edificios y los gastos de mantenimiento, sino que descarga también a los decanos y Jefes de Sección de las inquietudes materiales y disposiciones. Una administración universitaria central, repartirá los locales destinados a la docencia e investigación para todas las facultades.

Esta flexibilidad permitirá una mejor utilización de los locales y favorecerá la integración anhelada de las varias secciones y facultades del estudiantado.

Lo antes dicho para la Universidad de Bagdad, nos pone en evidencia la necesidad de unir los edificios destinados a la enseñanza universitaria en toda la región occidental del país.

Por medio de Campus logramos mejor compactidad y funcionalidad humana y física de la Educación superior.

HUMANIZACION:

Las dimensiones de los edificios serán adecuadas a normas pedagógicas, contemplando distancias máximas del último alumno al pizarrón, alturas de piso a cielo logrando un volumen por alumno adecuado, dar una ventilación e iluminación natural suficiente y bien distribuida, las áreas de circulación lo bastante amplias para evitar congestionamientos en las salidas de aulas, servicios en número y localización adecuada al número de ocupantes y el tipo de uso del edificio.

VERSATILIDAD:

Se contempla en el diseño la posibilidad de darle un uso diferente al área con

pequeños cambios usando modelos propios para facilitar sus múltiples usos.

El diseño se rige a una gran posibilidad de adaptación al futuro cambio de estructuras y agrupaciones académicas y las nuevas tendencias educativas, logrando mediante células neutras provistas de una importante flexibilidad, y versatilidad que permite albergar funciones y grupos muy diferentes (docencia, laboratorios generales, oficinas, salas de dibujo etc.) Estas células pueden incorporar fácilmente diversas instalaciones mecánicas o eléctricas y variados tipos de "ayudas audiovisuales".

Los edificios se configuran con la unión de varias "Células" capaces de albergar diversas funciones.

El único edificio atípico es el aula magna para actos especiales.

CRECIMIENTO:

Se contempla el crecimiento de las áreas con el tiempo y circunstancias que establezcan las necesidades docentes de la población estudiantil, los sistemas cambiantes de enseñanza, y el nacimiento constante de nuevas carreras por exigencia misma de progreso, sin que rompa con ello la funcionalidad de las relaciones de las partes que constituyen el centro de enseñanza.

CELULA TIPO

Determinación del Módulo

1

Análisis de ventanas:

Se analizó el módulo más económico de ventana, en relación: Vidrio/Marco.

Bases: Tipo de estructura — aluminio
 Altura — 2.80 a 3.50 (incluye ventilación)

Visitas: Comaco S.A. y Luz Aire

Conclusión — "Módulo" Económico = Múltiplo entre 0.80 a 1.00 mt.

2 Análisis de Puertas:

Se analizó el ancho económico deseable de Puerta.

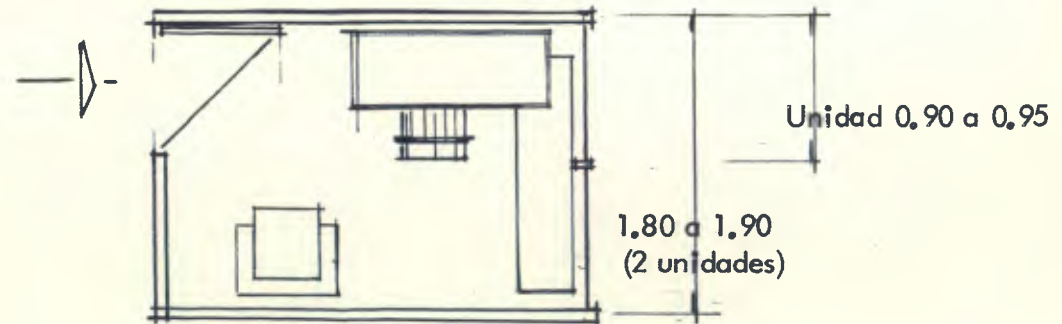
Visitas: Aserradero Arathoon y Guillermo Pira, S.A.

Conclusión: "Módulo" Económico: 0.80 a 0.90, en base ancho del Playwood y Formica.

3 Análisis del "Módulo" Arquitectónico:

Mínimos Deseable de ambiente, en base a su tipo y función:

Conclusión: Ambiente Min. = Cubículo de estudio.



"Módulo" El Módulo que se adoptará será entre 90 y 95 cm. (unidad)

El entre-eje, deberá ser múltiplo del "Módulo" (1.80 a 1.90) y de la unidad (90 a 95 cm.) correspondientemente.

4 Análisis de Luz Mínima entre Columnas:

La luz mínima se determinará tomando en cuenta:

"El ancho Min. para el ambiente Mayor"

A

"La Luz deberá ser múltiplo del Minimun aritable (Módulo)"

B

El ancho min. para el ambiente mayor se determinará de acuerdo al estudio de todos espacios los cuales corresponden a Aulas - Lab. y Oficinas de Administración.

UNIDADES:

0.93	0.90	1	0.95	
1.86	1.80	2	1.90	"Módulo"
2.79	2.70	3	2.85	
3.72	3.60	4	3.80	
4.65	4.50	5	4.75	
5.58	5.40	6	5.70	
6.51	6.30	7	6.65	
7.44	7.20	8	7.60	
8.37	8.10	9	8.55	
9.30	9.00	10	9.50	

Condiciones que determina un Aula:

1

La capacidad determinará el área M^2 /alumno.

o sea si $L =$ largo

$A =$ ancho

$$L \times A \cong \text{No. Alumnos} \times \text{Area/Alumno}$$

2

El largo máximo L quedará determinado por la distancia máxima que permite al alumno ver y oír con comodidad.

$$L \leq 14 \text{ mt. (Cond. actuales)}$$

3

Proporción del Espacio:

La relación máxima recomendable será

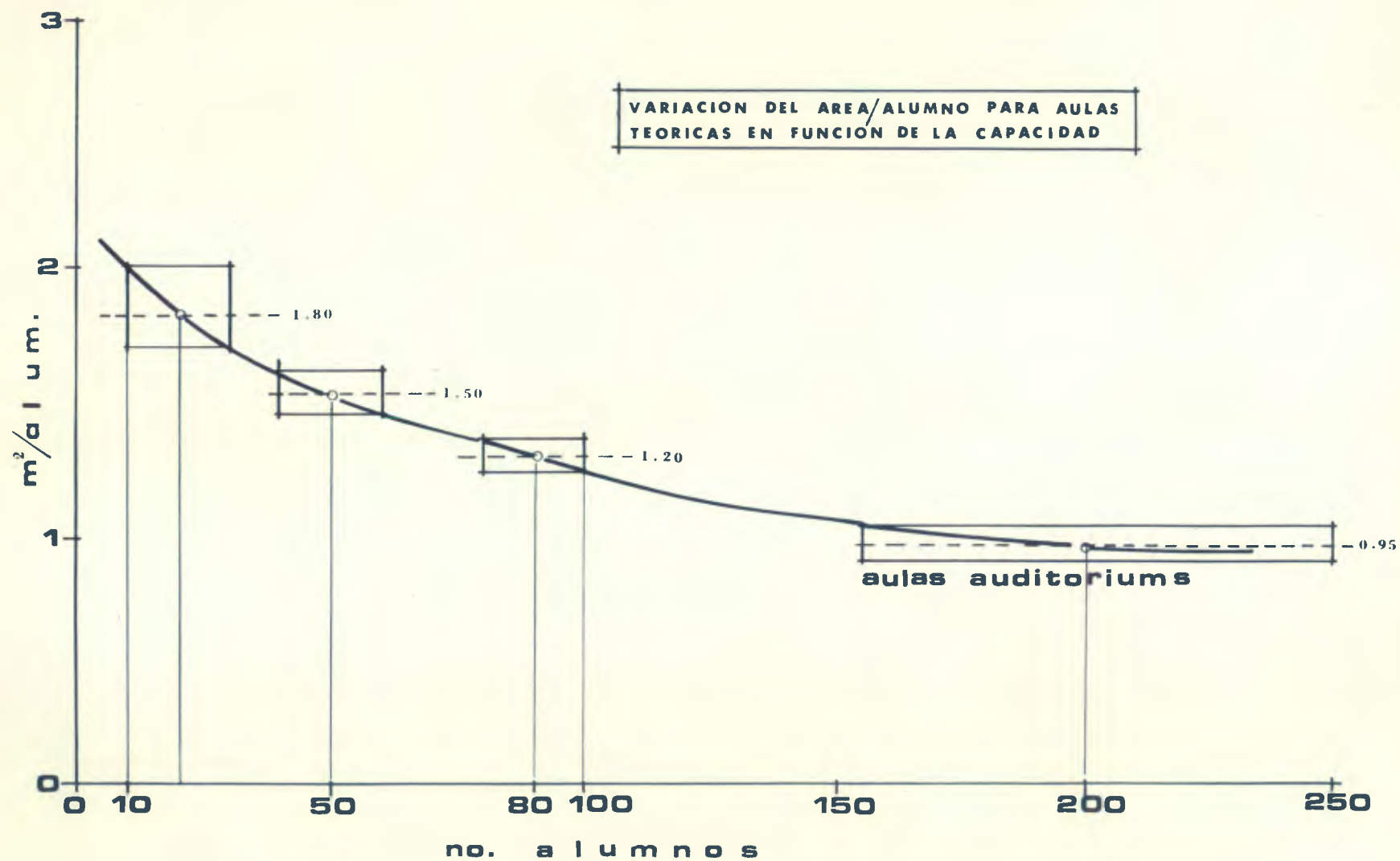
$$L/A \leq 2.5$$

*

De acuerdo a las condiciones anteriores tendremos una gráfica integrada.

1

El largo y ancho obtenido con el gráfico anterior se ajustará a las condiciones "Modulares" y arquitectónicas, relacionadas con el resto del edificio.



GRUPOS DE ALUMNOS EN AULAS TEORICAS

I

Grupo: 10 - 30 Alumnos

Condiciones:

1 L x A 30 x 1.80 = 54 M²

2 L 14 mts.

3 L/A 2.5

II

Grupo: 40 - 60 Alumnos

Condiciones:

1 L x A 60 x 1.50 = 90 M²

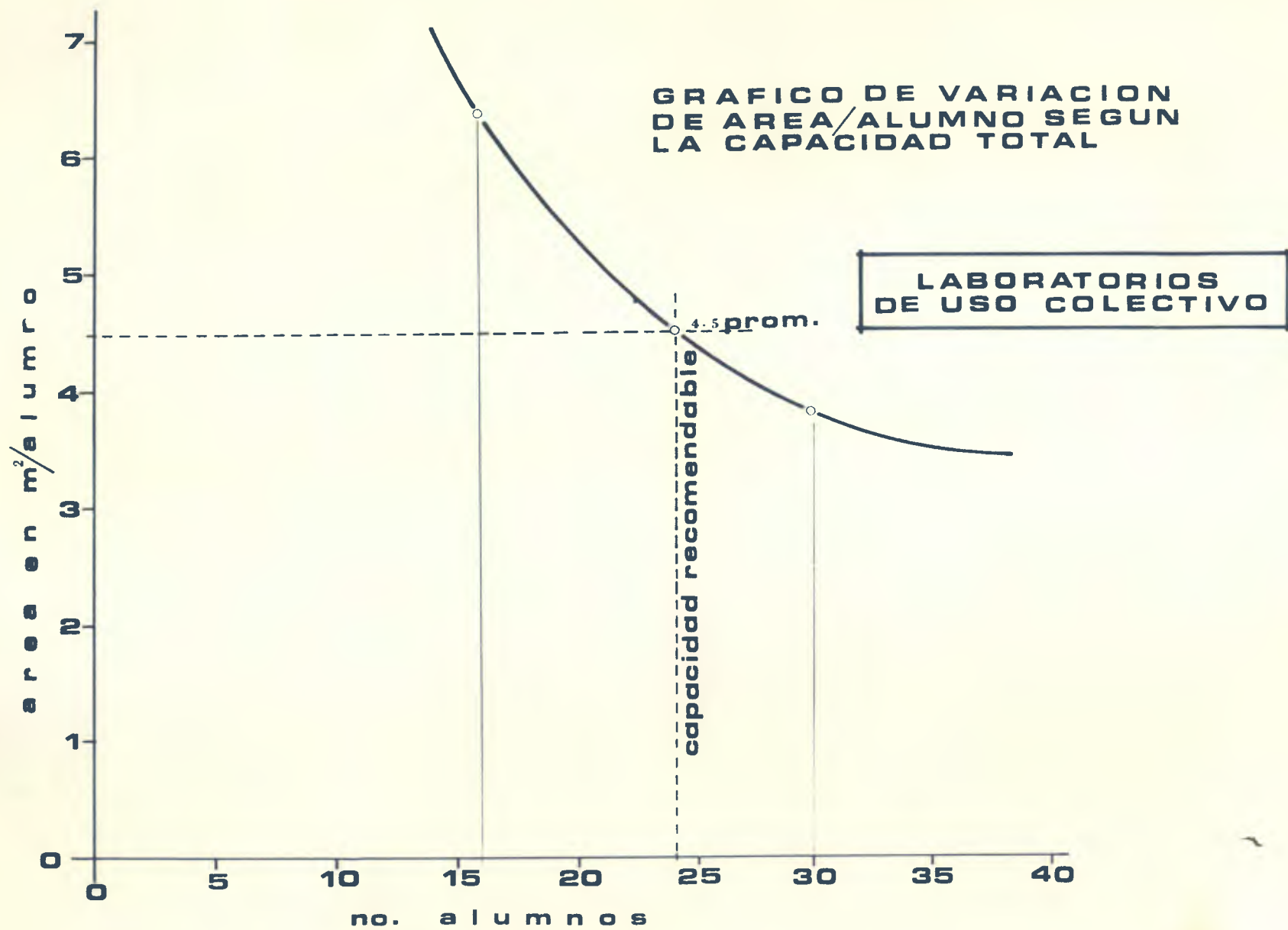
2 y 3 Iguales a la anterior

III

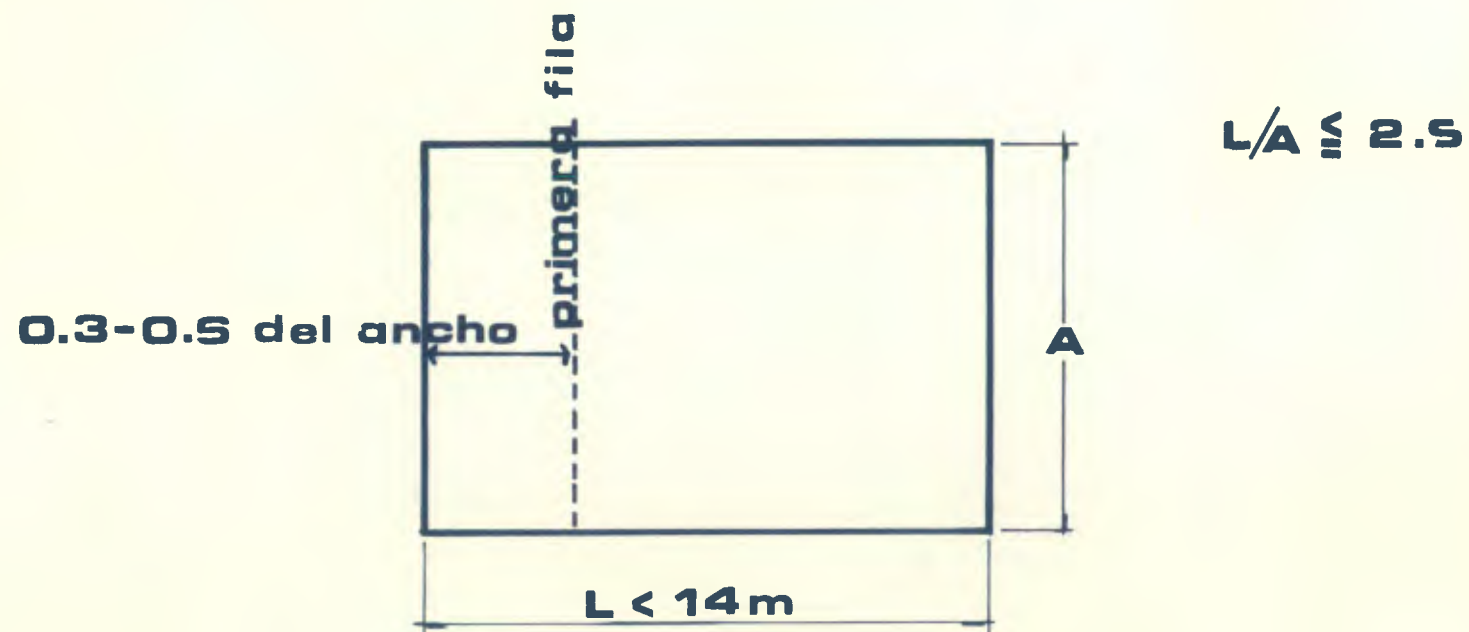
Grupo: 80 - 100 Alumnos

1 L x A 100 x 1.20 = 120 M²

2 y 3 Iguales a las anteriores.



FACTORES DE DISEÑO DE UN AULA TEORICA



LABORATORIOS

Tipos:

- 1 Laboratorios para docencia de uso Colectivo (Física - Biología - Química, etc.)

Capacidad 16 a 80 personas

24 No. Recomendable
- 2 Laboratorios de Investigación
(Investigadores - Prof. Post-Grado, etc.)

Capacidad: 1 - 2 o 4 Personas
- 3 Laboratorios específicos
(Ingeniería, meteorología, etc.)

Estará determinado por el tipo de máquinas a usarse, no se tipificará por ser muy variables.

CONDICIONES QUE DETERMINAN UN LABORATORIO DE USO COLECTIVO.

- 1 La capacidad determinará el área en M^2 /Alumno

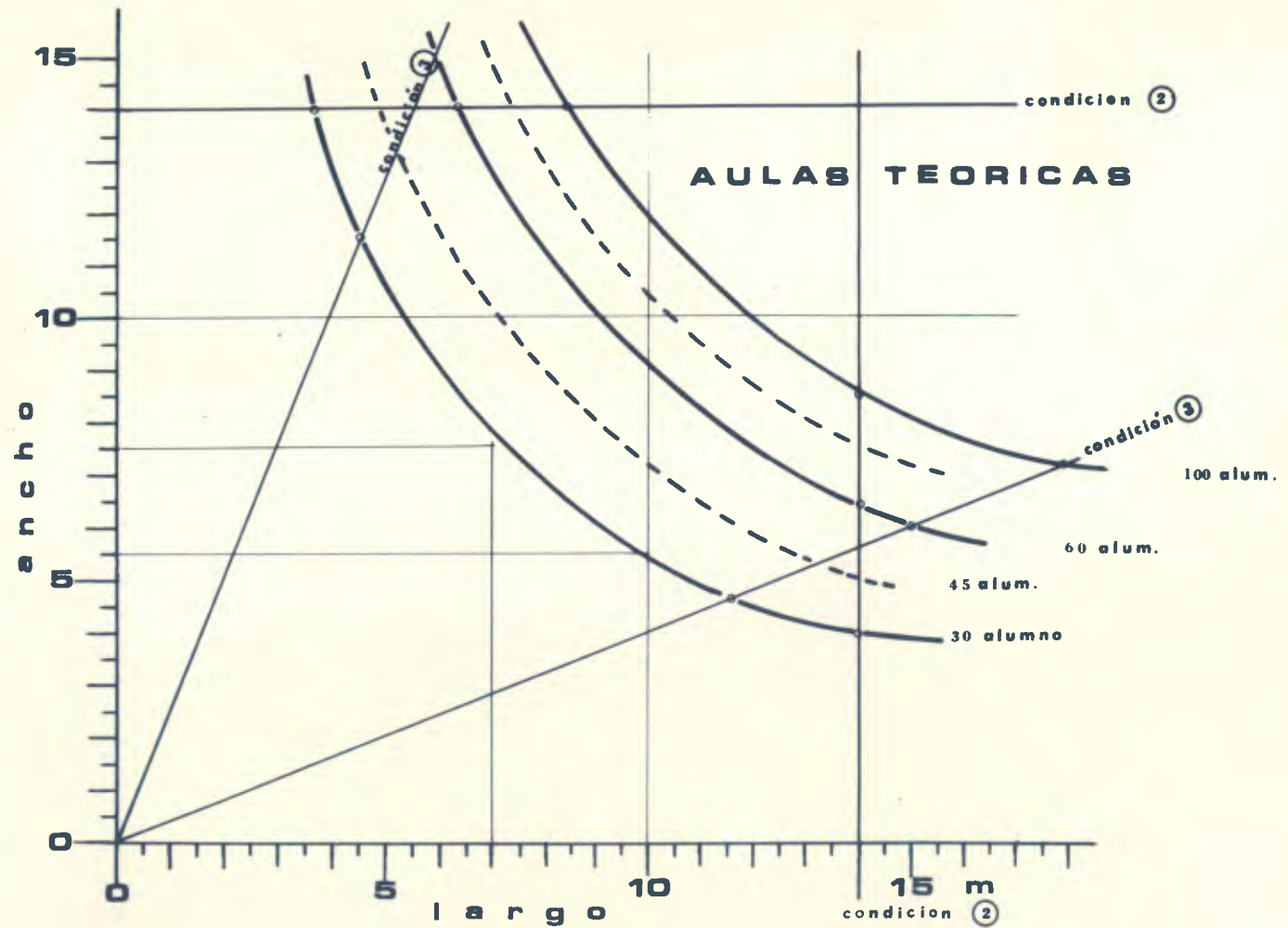
$$L \times A \geq \text{No. Alumnos} \times \text{Are}/\text{Alumno}$$
- 2 Largo Máximo deseable

$$L \leq 14 \text{ Mt.}$$
- 3 Proporción del Espacio

Relación $L/A \leq 2.5$

4

El largo y ancho obtenidos con los gráficos anteriores se ajustarán a las condiciones "Módulares" y arquitectónicas relacionadas con el resto del edificio.



GRUPOS DE ALUMNOS EN LAB. DE USO COLECTIVO

GRUPO A 16 a 30 Alumnos, preferiblemente 24 pero hasta 60 (Ej. Prácticas de física con instalaciones permanentes)

Condiciones:

1 $L \times A = \text{No. Alumnos} \times \text{Area/Alumno}$

$$L \times A = 24 \times 4.5 = 108 \text{ Mt}^2.$$

2 Largo Máximo Deseable

$$L = 14 \text{ Mt.}$$

3 Proporción del espacio

$$\text{Relación } \frac{L}{A} = 2.5$$

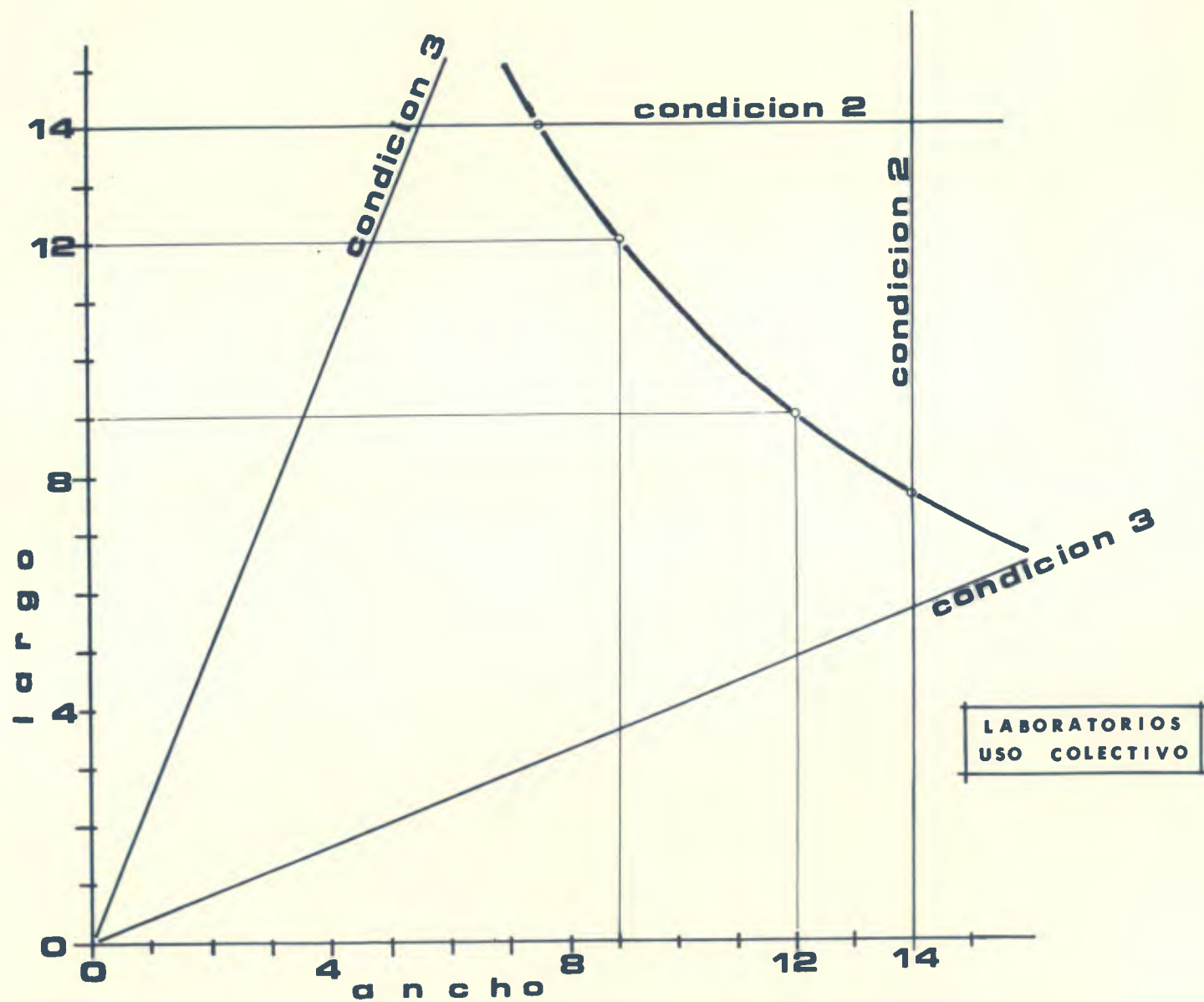
GRUPOS DE PERSONAS EN LABORATORIOS DE INVESTIGACION

Para Investigadores - profesores -post-grado - trabajos avanzados.

Pequeño	12 - 25 M ²	1 persona
Mediano	25 - 40 M ²	2 personas
Grande	40 - 80 M ²	4 personas

Area por Persona:

1 Persona	12-25	18.5 M ² /pers.
2 Personas	$\frac{25-40}{2}$	14.0 M ² /pers.
4 Personas	$\frac{40-80}{2}$	15 M ² /pers.



CALCULO DE AREA CUBIERTA

Tenemos para 1978 una población de 1,900 estudiantes, estableciéndose el uso de la construcción docente con una estimación del 60% para laboratorios, el 40% para aulas.

Estudiantes	Laboratorios	Alumnos	Laboratorios	M2.
	40	760	6M ² /A1	4560.00
	Aulas	Alumnos	Aulas	
	60%	1140	22M ² /A1.	2280.00
1900			Sub-Total	6840.00
	Más Administración:	10% =		684.00
	Más Complementarias:	20% =		1368.00
			Total	<u>8892.00M²</u>

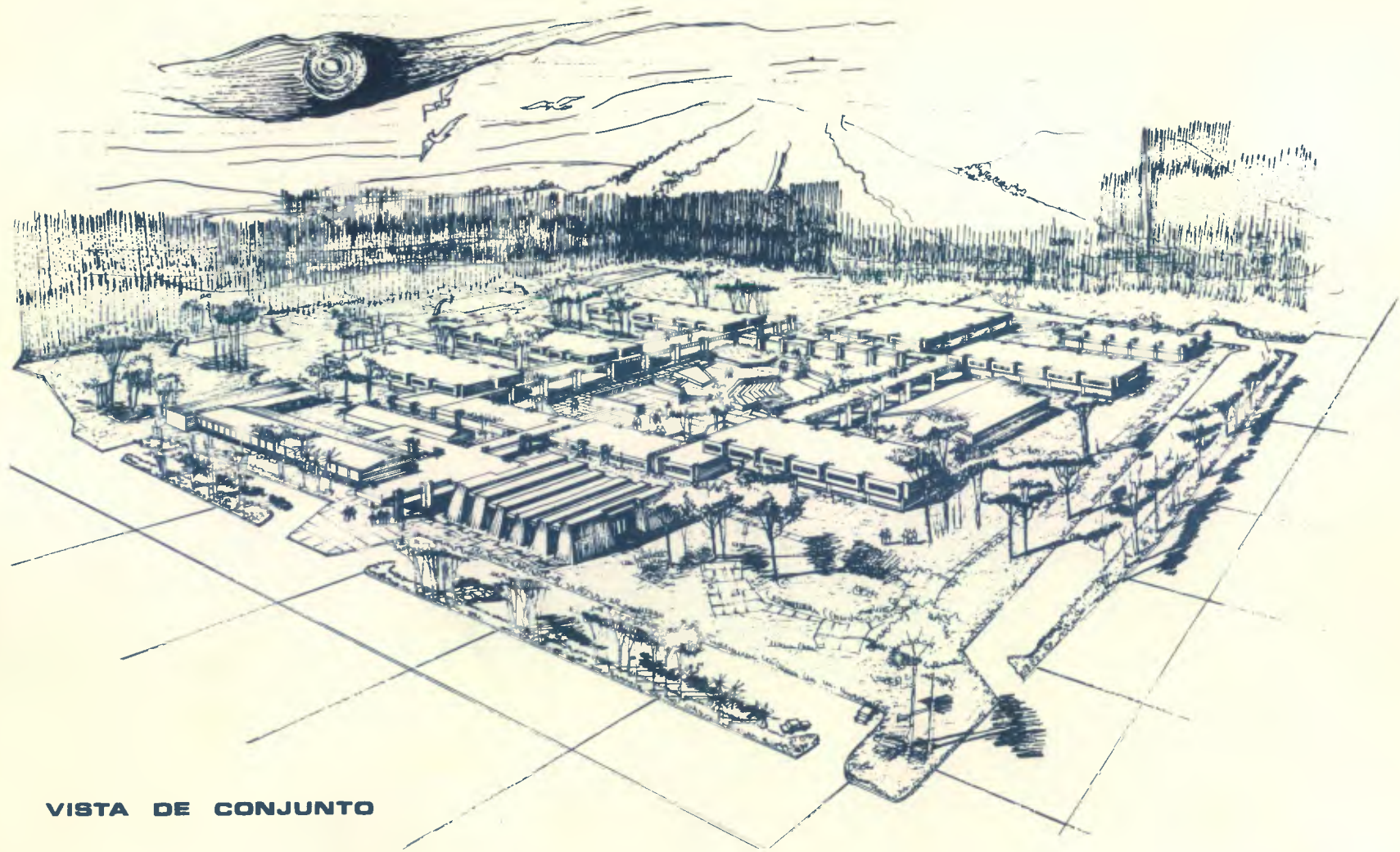
Cálculo de área de estacionamiento:

Sumando el total de vehículos usados por los Estudiantes:

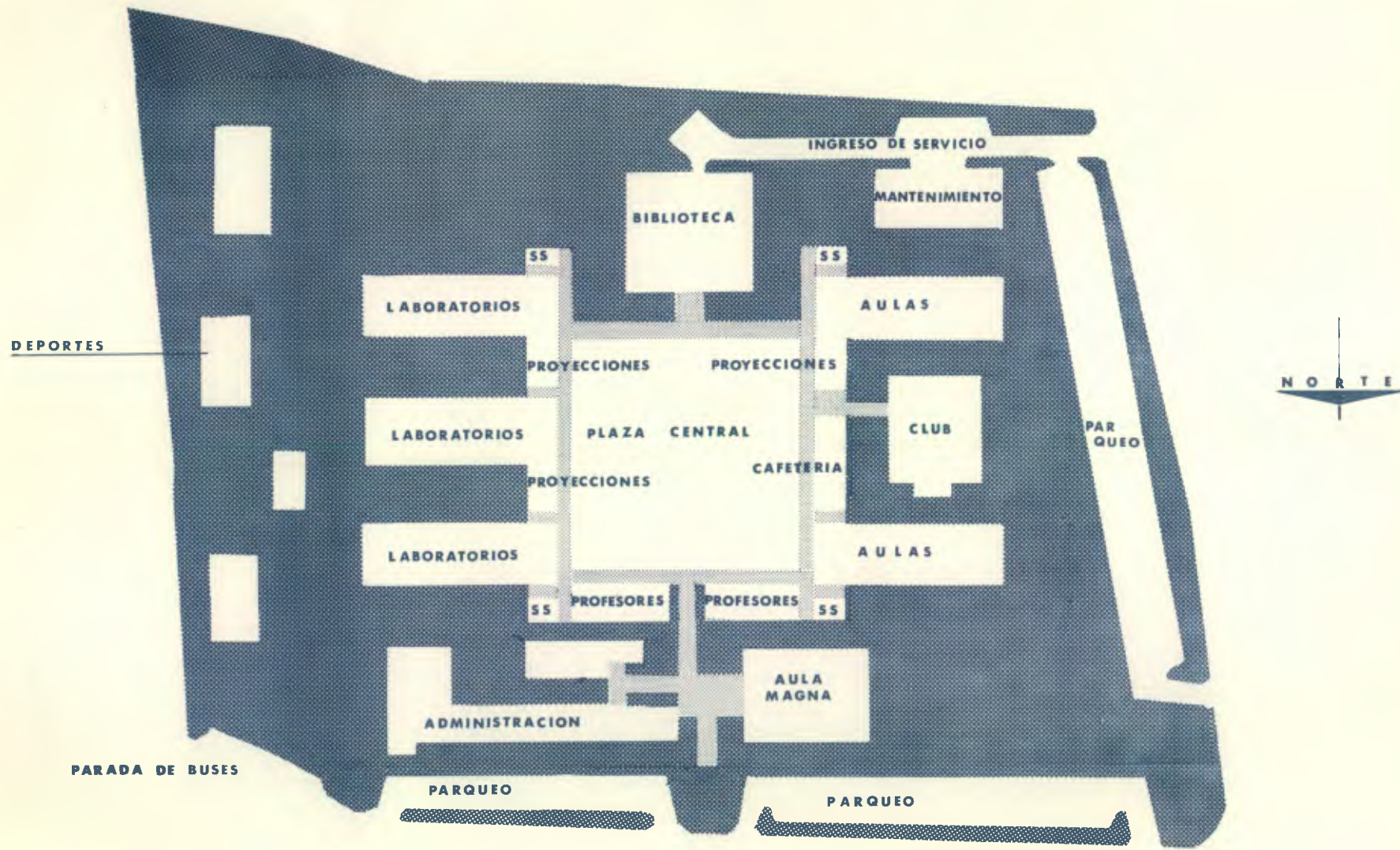
Propio	38
De un familiar	10
De un amigo	12
De la empresa donde trabaja	10
Total de vehículos	<u>70</u>

Siendo un total de 596 estudiantes, tenemos 8.5 estudiantes por vehículo.

La población proyectada para el centro Regional en 1978 es de 1900 estudiantes,



VISTA DE CONJUNTO



ANALISIS DEL PLAN

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Se organizó bajo un concepto, cubriendo los renglones de compacidad, flexibilidad, humanización, versatilidad y crecimiento.

El conjunto se organiza alrededor de una plaza central que contiene terrazas con dimensiones que permiten la concentración de estudiantes invitados a la convivencia de relaciones estudiantiles, estas terrazas se localizan escalonadas siguiendo la pendiente natural del terreno, se localiza en la parte sur oeste de esta área central, un graderío que forma un teatro al aire libre, para actividades culturales y de estudio, integrándose al resto de la plaza, a esta plaza la cierra un anillo de circulación cubierta que une las áreas físicas del resto del campus.

Dentro de este anillo circundante se localizan en sus cuatro extremos los servicios sanitarios generales, para ambos sexos. En los lados oriente y poniente las escaleras de los bloques típicos de docencia con salas de estar, salas de proyecciones para 100 estudiantes.

En la parte central del área poniente se localiza la cafetería con capacidad para 150 estudiantes con vista principal a la plaza central. Este anillo constituye la circulación principal que reúne a los estudiantes que emanan de las demás edificaciones conduciéndolos a la plaza central.

La cubierta de este anillo funciona de circulación abierta para unir los segundos pisos de los bloques de docencia.

El ingreso al campus se logra a través de una sola entrada de peatones localizándose en la parte norte, dejando el parqueo para 211 autos fuera del área pedestre cerrando el terreno con una combinación de muros y arbustos. El único ingreso existente de alumnos conduce a un amplio vestíbulo que distribuye a los estudiantes a la plaza central, al área administrativa, y al aula magna; esta última se diseñó con un cupo de 500 sillas, con pendiente en el piso, hacia el estrado, servicios sanitarios para ambos sexos, bodega, oficina, cuarto para máquinas de proyecciones en la parte, alta esta aula magna sirve además para actos, graduaciones, representaciones teatrales, orquestales, etc.

ADMINISTRACION:

Se localiza inmediatamente al ingreso principal, acondicionándose en el edificio existente ocupado actualmente por la facultad de ciencias económicas; contemplando en su programa sala de conferencias, sala de juntas, oficina de registro, tesorería, vicerector, secretario, directores de escuela, sala de juntas servicio social, impresión, archivo, bodega general, cuartos de limpieza, servicios sanitarios. Este edificio se encuentra en condiciones estructurales para poder ser usado por tiempo indefinido, actualmente se le efectuaron ciertas ampliaciones que fueron tomadas en cuenta ya en el campus.

BIBLIOTECA CENTRAL:

Localizándose al fondo de la plaza y unida al resto por el anillo circulatorio, consta de un vestíbulo central de doble altura con una escalera doble con descanso, balcón, el control inmediato a la escalera con depósito para 100,000 volúmenes con orientación al poniente, siempre en planta baja, la hemeroteca y mapoteca, ayudas audiovisuales, servicios sanitarios, en la parte posterior, dando al ingreso de vehículos de servicio la descarga, inmediatamente la clasificación, encuadernación, oficina para el director y servicio sanitario del personal.

La planta alta se destinó sólo para lectores, con cubículos para investigadores y servicios sanitarios, girando el espacio alrededor de la escalera central con capacidad para 200 lectores.

AULAS Y LABORATORIOS

Se localizan 5 bloques de docencia localizados en las alas éste 3 oeste de la plaza central, estos bloques son típicos con módulo de 9.00x9.00M. tabicados para salas de gran número de alumnos en planta baja para facilitar la evacuación de la mayoría y en la planta alta salas pequeñas, la estructura no restringe la distribución de las salas con relación a los corredores de circulación, lo que se hace por medio de tabiques desarmables, de dimensiones típicas para adaptarse al módulo establecido.

El área física de las salas puede ser usado para laboratorio o para aula teórica, sin mayores cambios, con una superficie cubierta de 2031 M2 cada bloque.

CLUB ESTUDIANTIL:

El edificio que actualmente ocupa la Escuela de Servicio Social Rural, se recondiciona para que funcione en su interior, un gimnasio para ejercicios y juegos de tablero, actividades sociales, bailes, actos, etc.

Se localizan también baños, vestidores, una cooperativa, y las asociaciones de estudiantes.

MANTENIMIENTO:

Se localiza inmediato al ingreso de servicio y al fondo del terreno para evitar molestias ocasionadas por el ruido.

Aloja la vivienda del guardián, garage para 4 buses, taller de electricidad, carpintería y plomería, bodega general de materiales, oficina del encargado y servicio sanitario, centrales de energía y planta principal de bombeo.

CAMPOS DEPORTIVOS:

El área verde destinada a deportes, se encuentra al este conteniendo 2 campos de basquet, uno de Boliboll y una piscina para competencias con servicios sanitarios y vestidores debajo del graderio para espectadores.

AREAS DE RESERVA:

El área construída se centra en la superficie del terreno, para dejar perimetralmente una franja de área arboleada como aislante de áreas vecinas, sirviendo como una cortina para absorber molestias como ruidos, polvo y viento. Se contempla además esta área verde como una reserva para el futuro crecimiento horizontal de el centro regional Universitario.



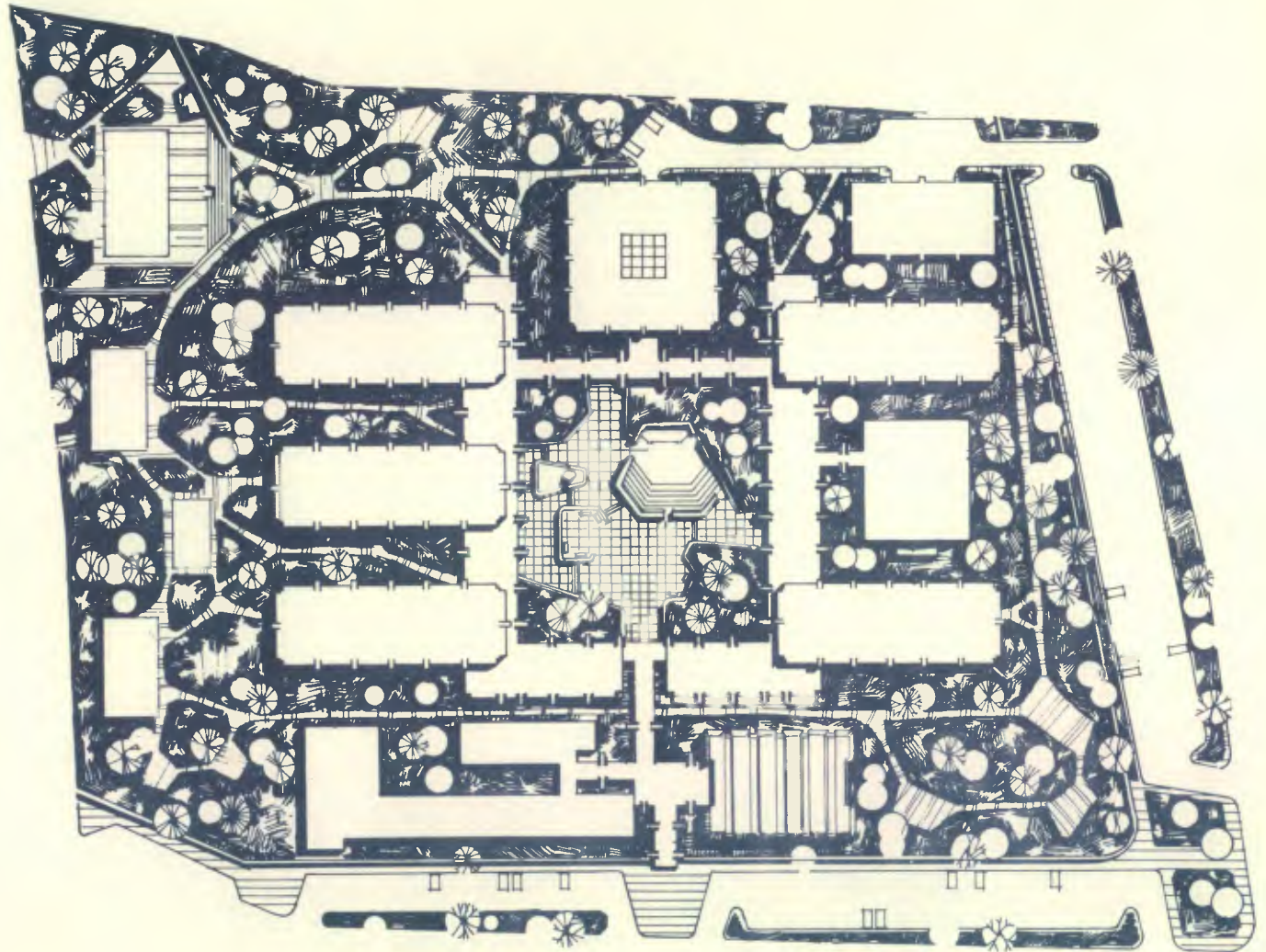
e l e v a c i o n o e s t e



s e c c i o n

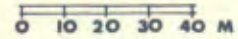
e s c a l a :

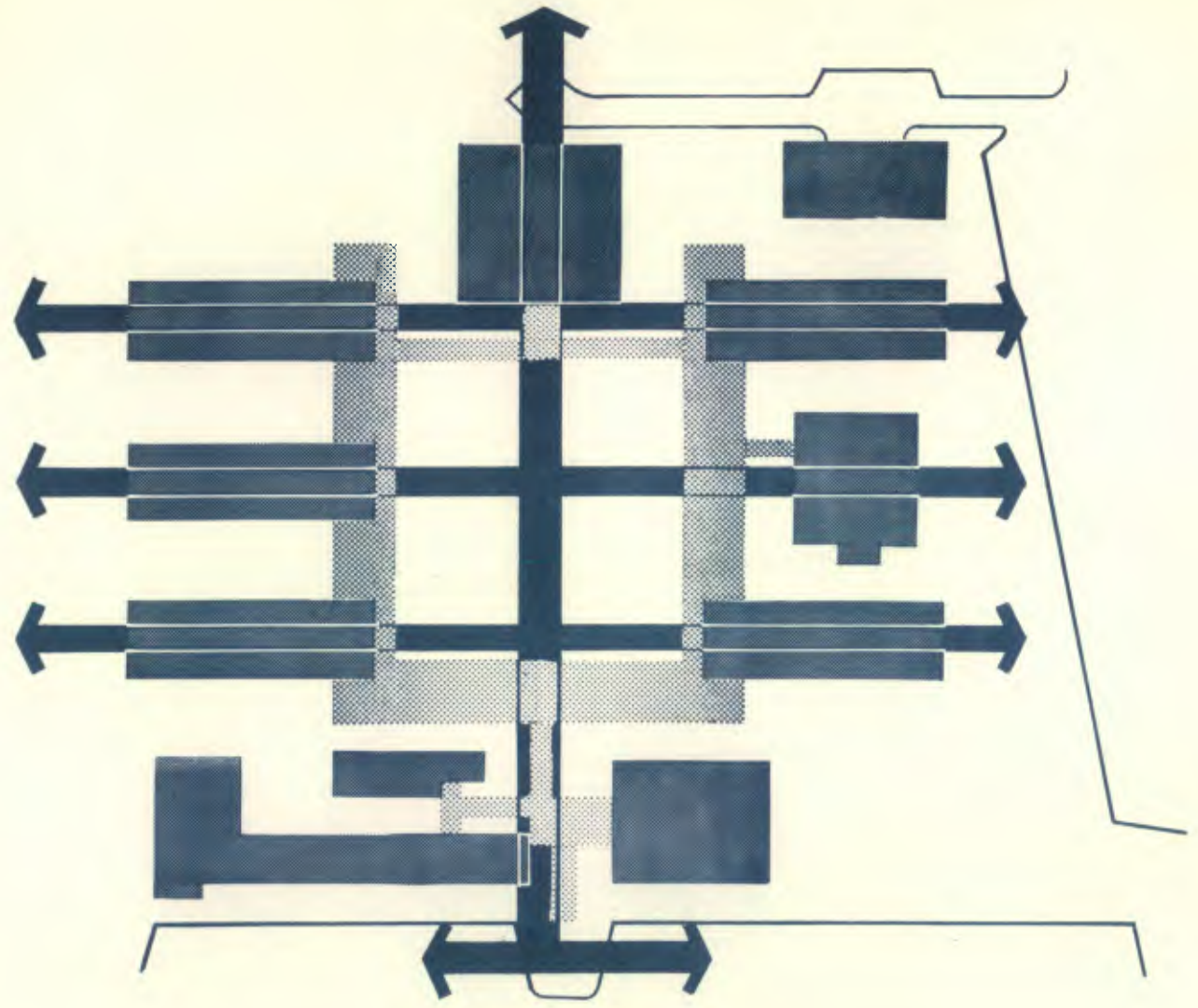




PLANTA DE CONJUNTO




escala:





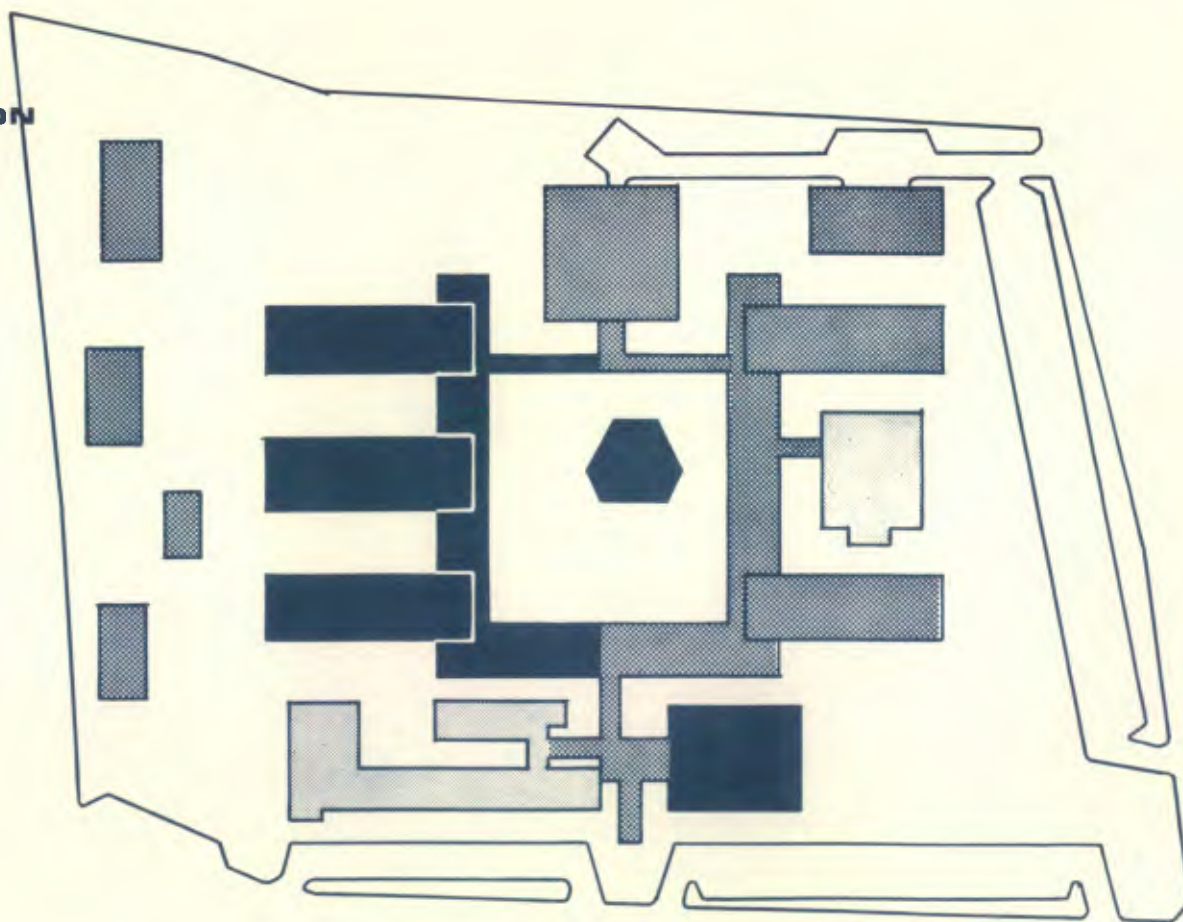
PLANTA DE RELACIONES

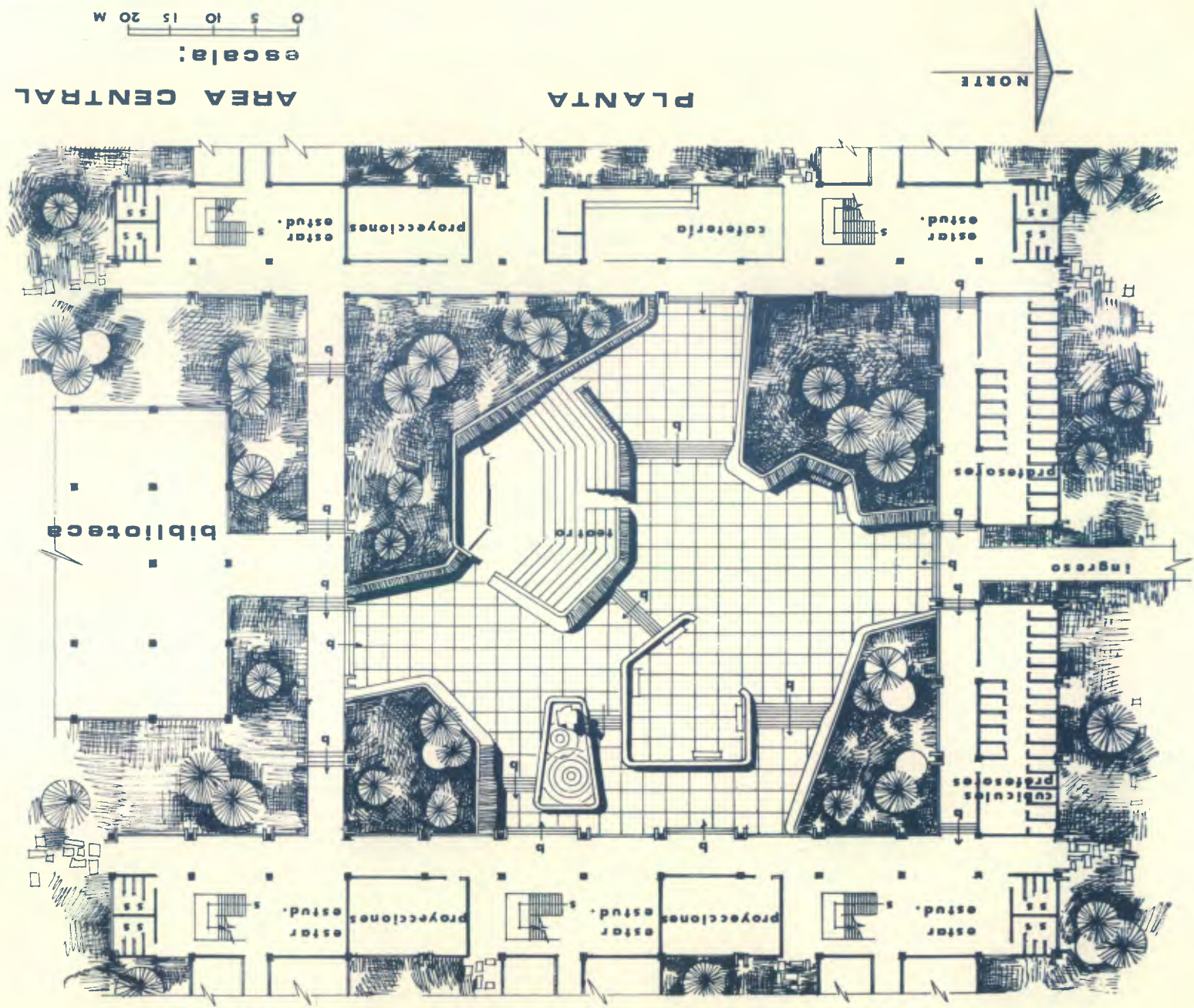
ETAPAS DE CONSTRUCCION

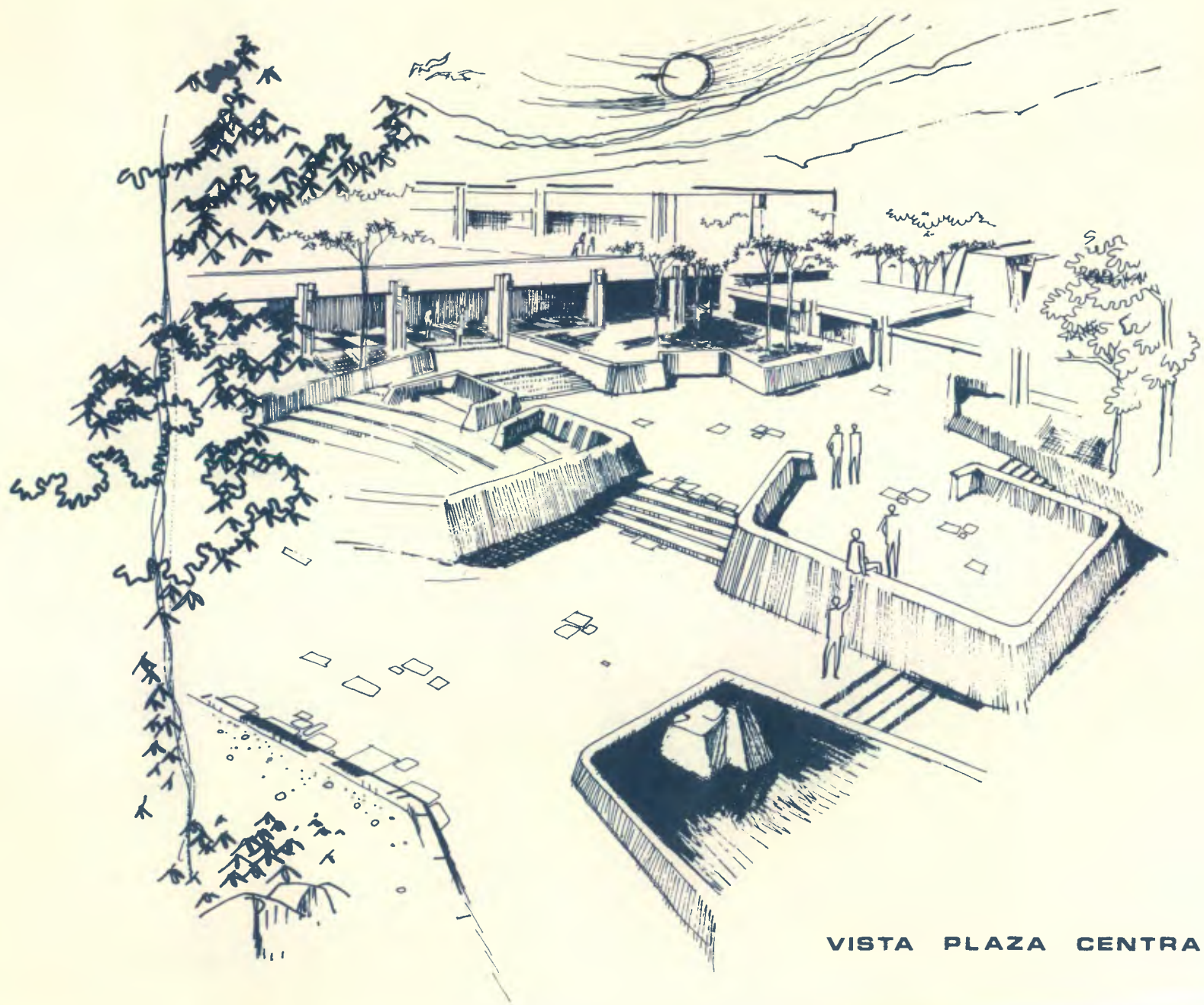
-  **construccion exisente**
-  **primera etapa**
-  **segunda etapa**



**planta
asala**







VISTA PLAZA CENTRAL



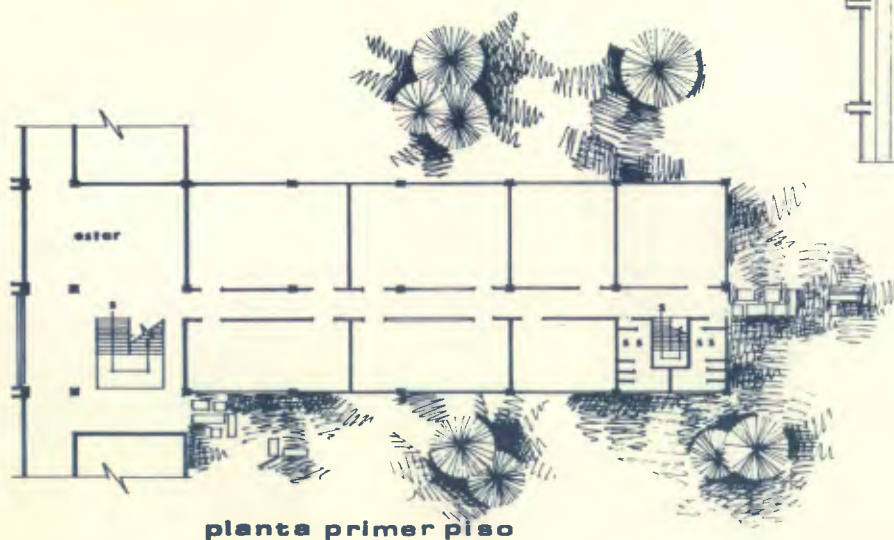
elevación norte



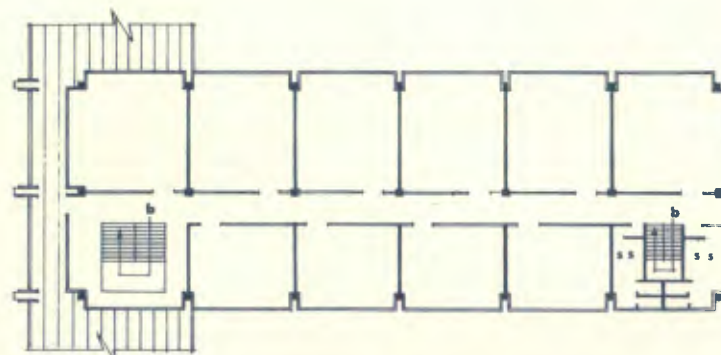
elevación oeste



sección



planta primer piso

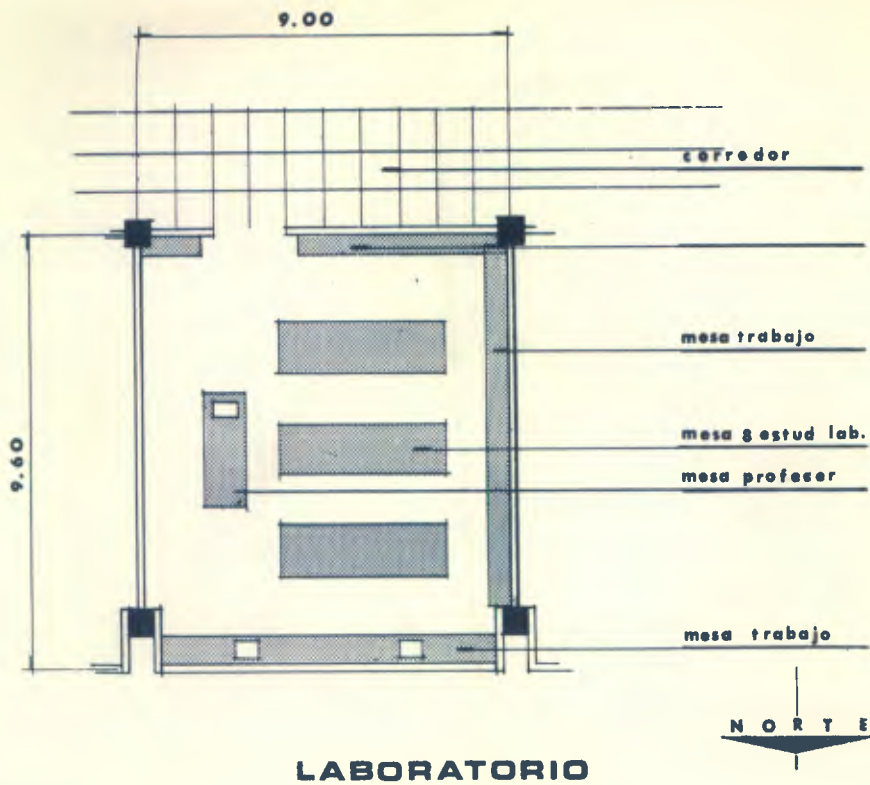


planta segundo piso

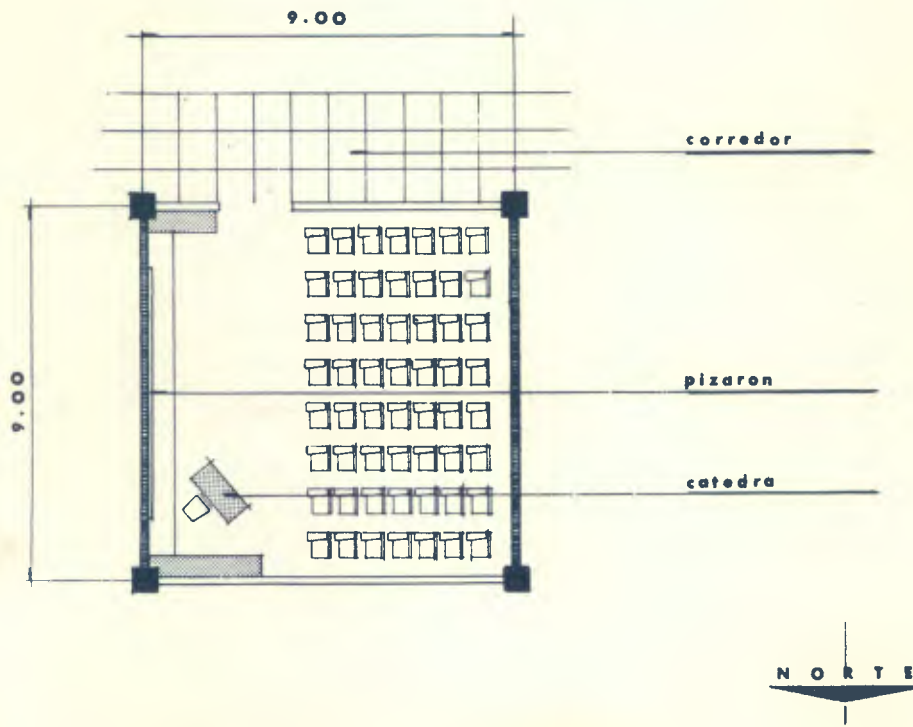


BLOQUE TIPICO DOCENCIA
escale:

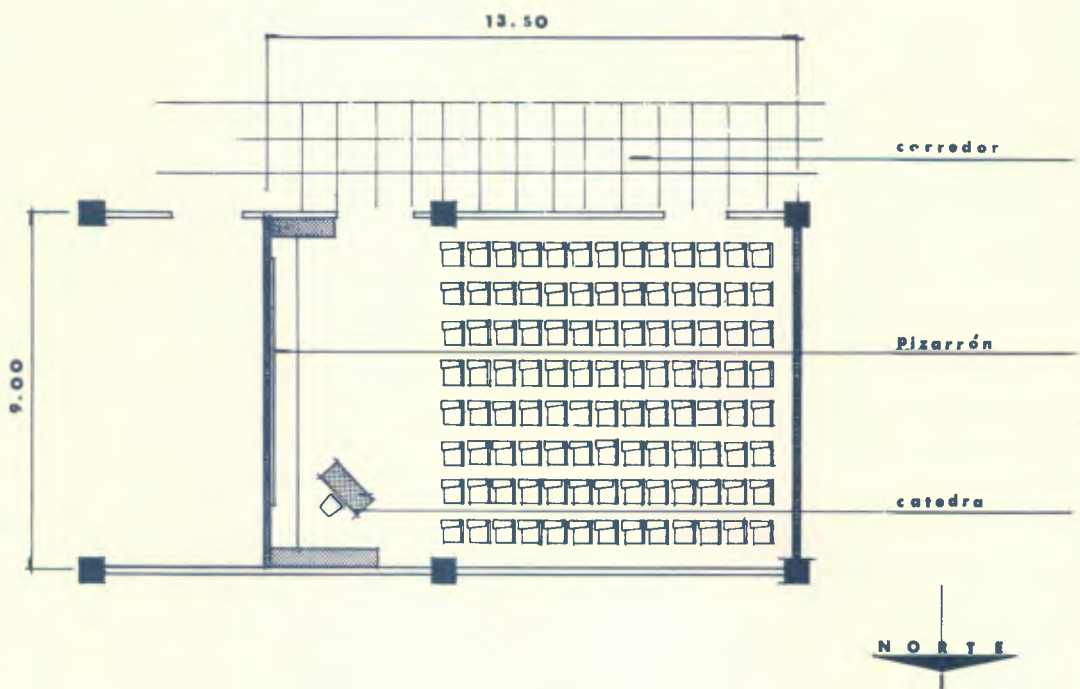
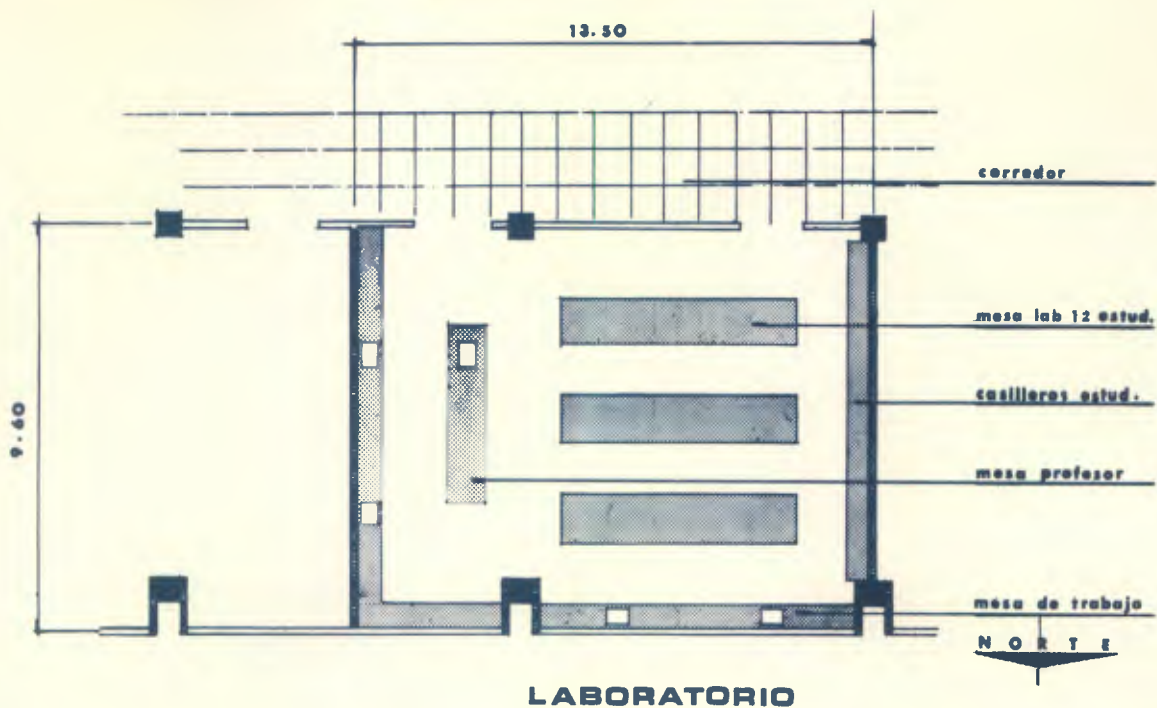


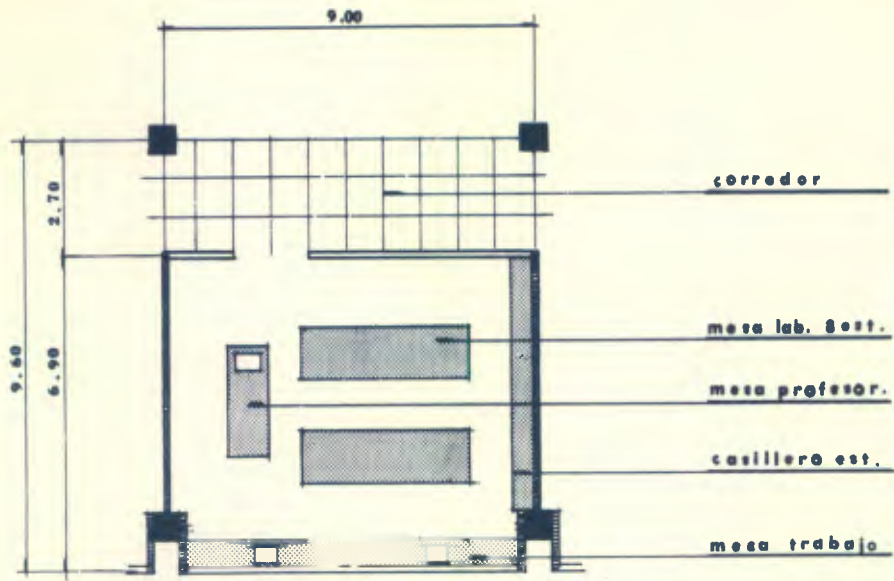


LABORATORIO

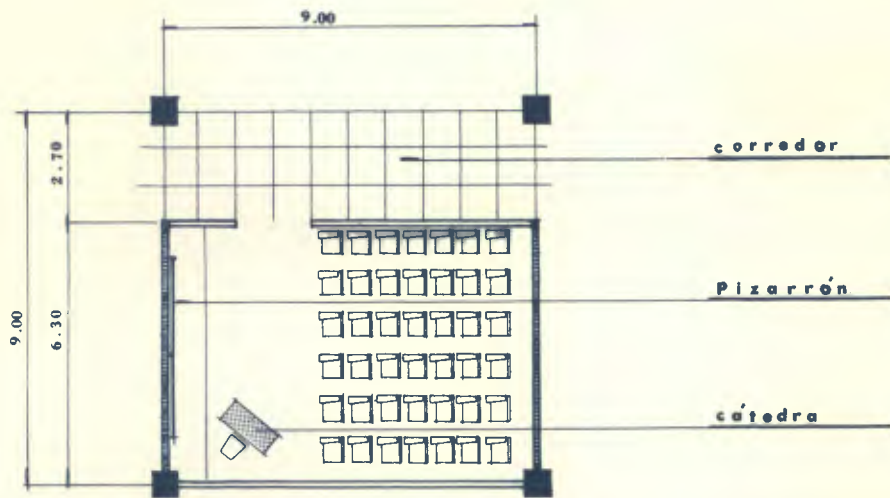


AULA 56 ALUMNOS

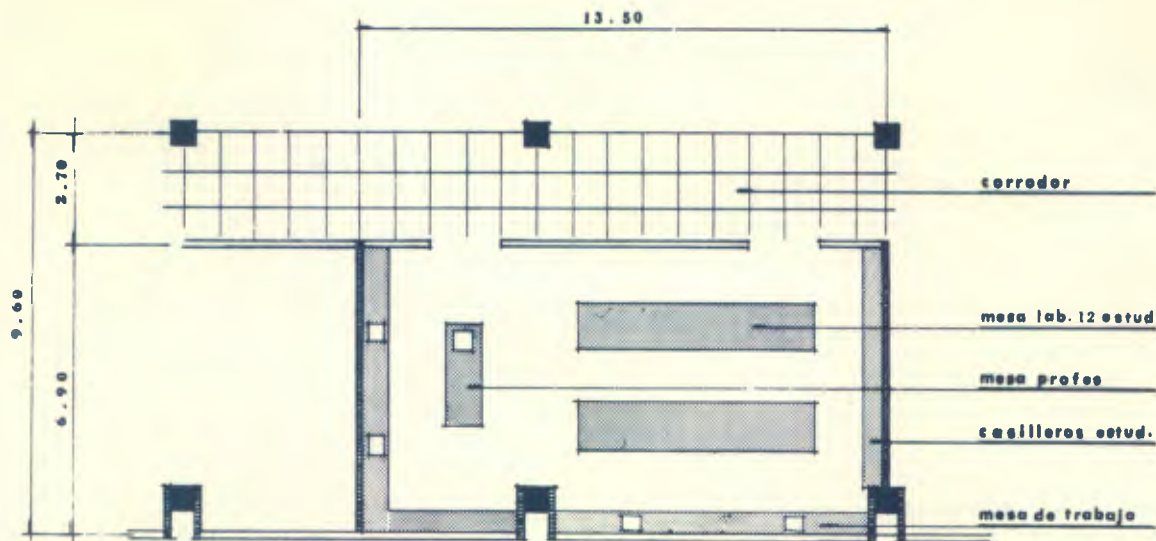




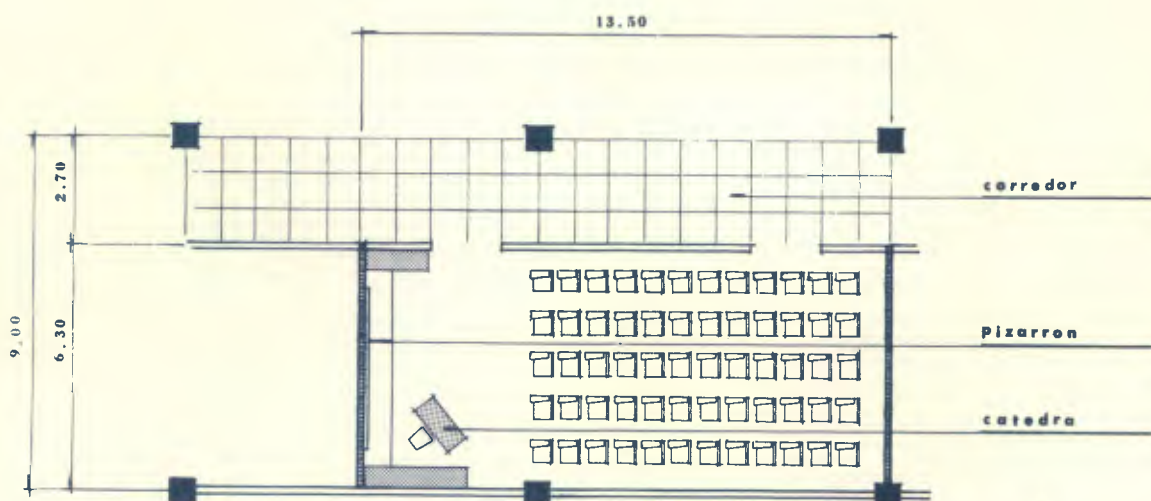
LABORATORIO



AULA 42 ESTUDIANTES



LABORATORIO

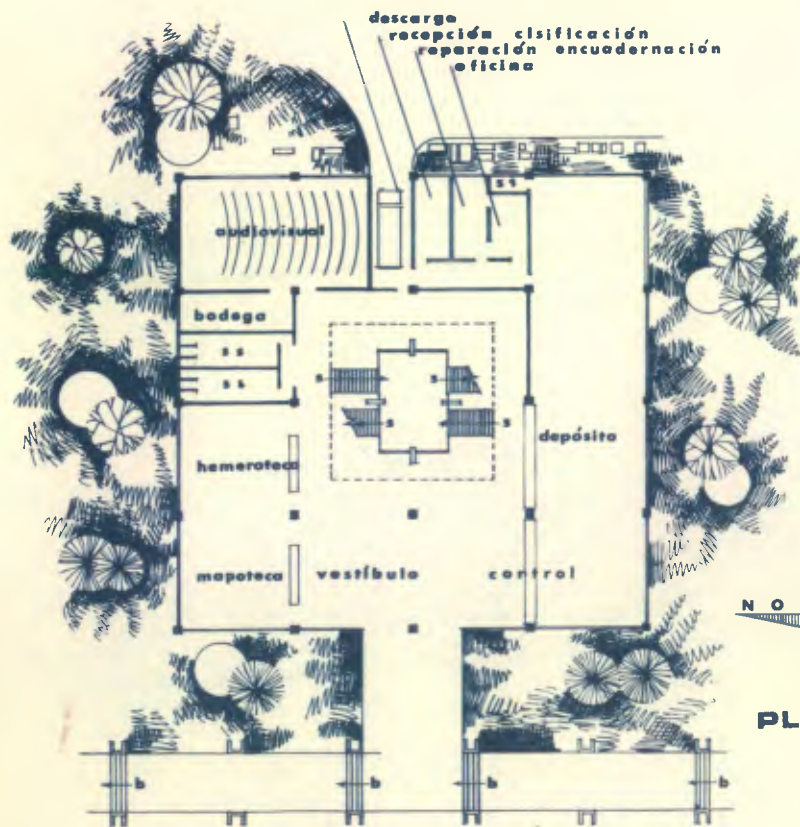


AULA 60 ALUMNOS

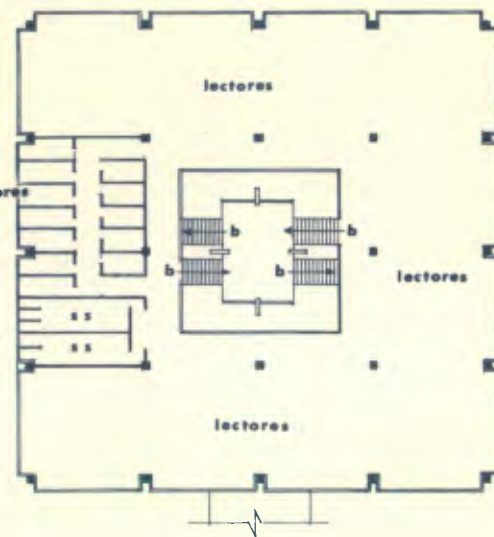




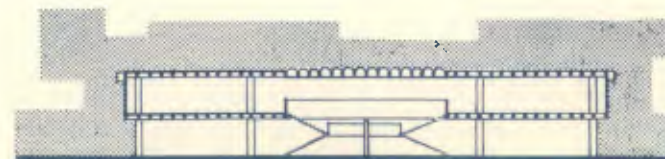
ELEVACION OESTE



PLANTA PRIMER PISO



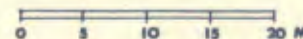
PLANTA SEGUNDO PISO

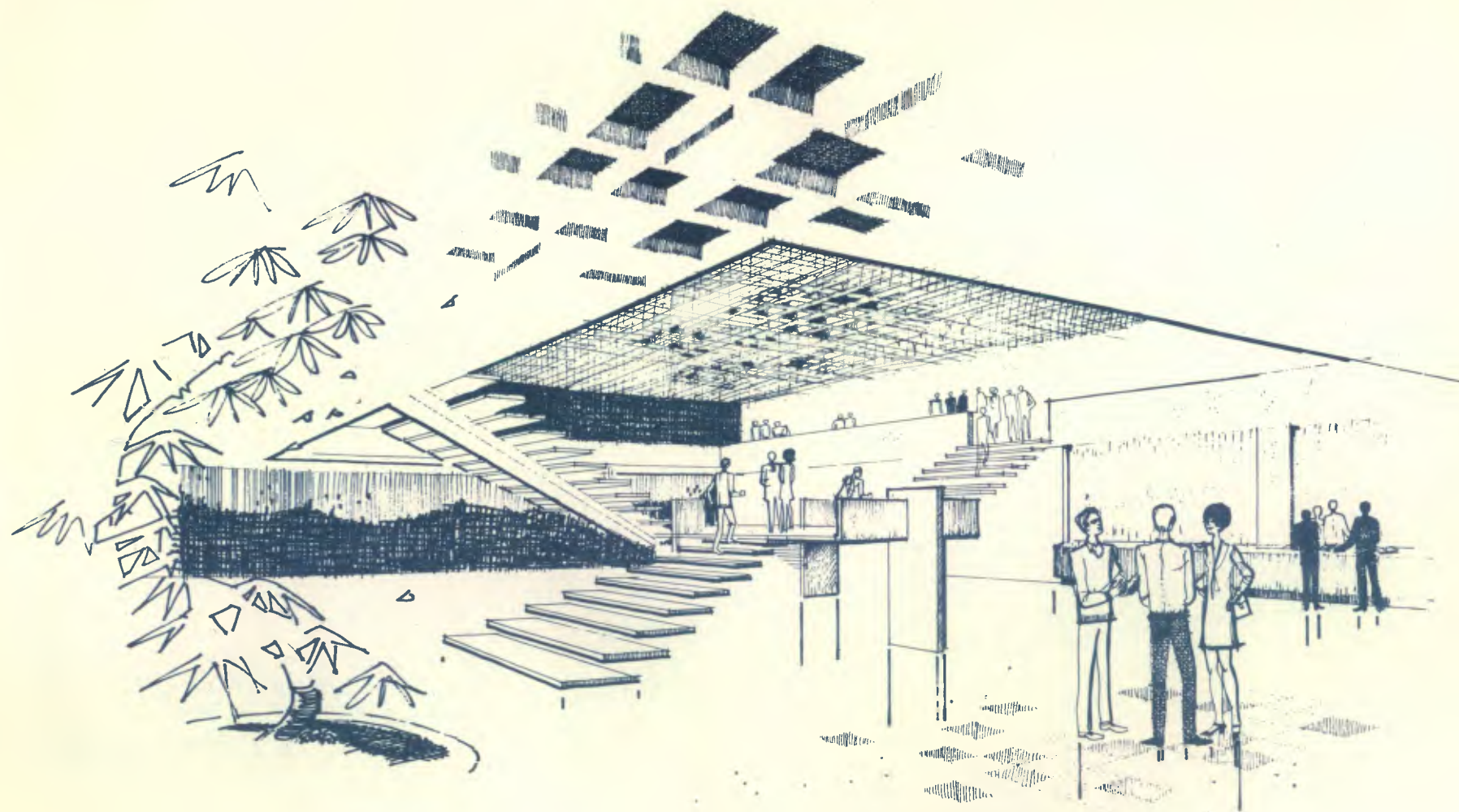


SECCION BIBLIOTECA CENTRAL

200 lectores 100,000 volúmenes

escala:





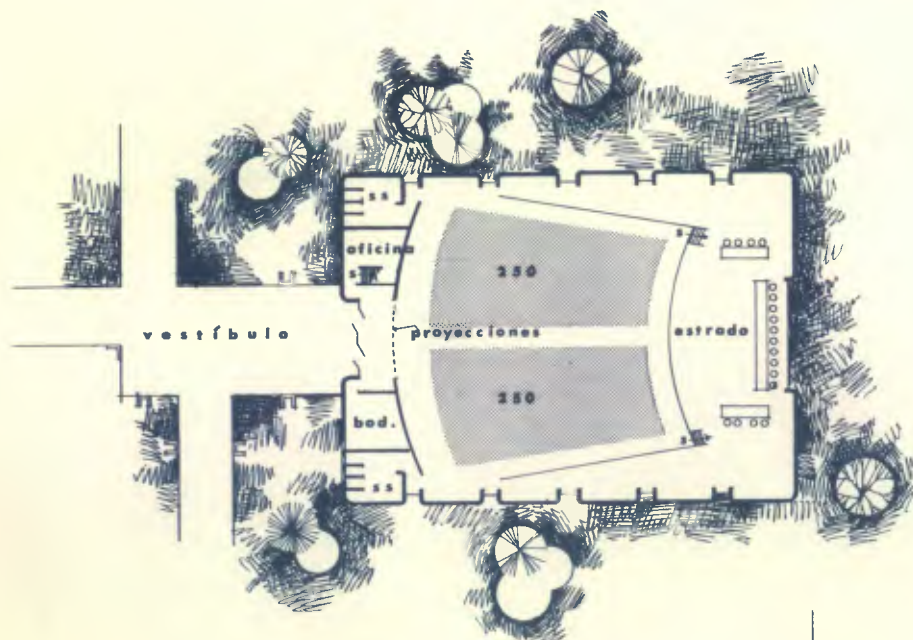
VISTA INTERIOR DE BIBLIOTECA



elevación norte



sección



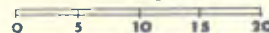
planta

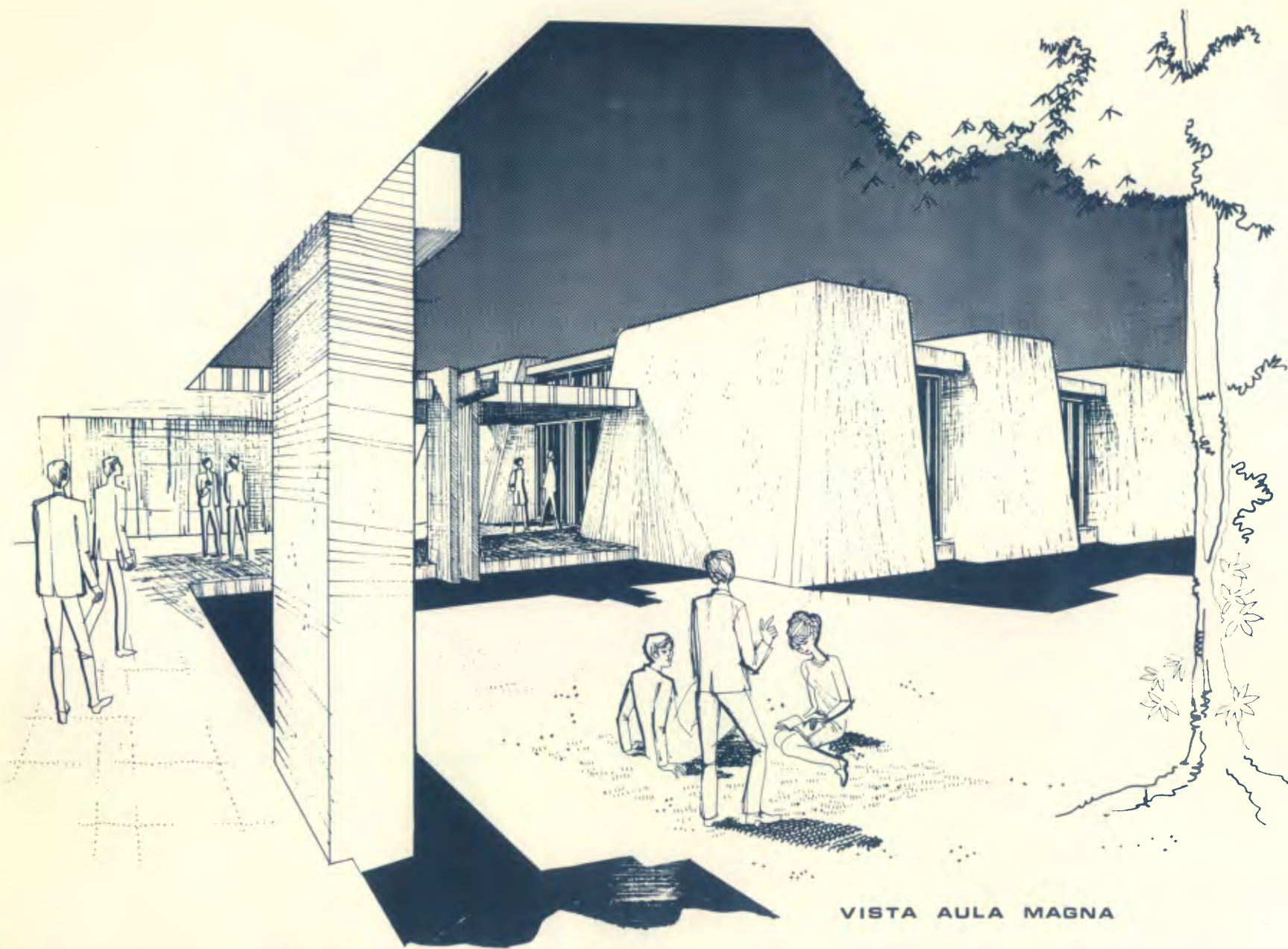


elevación este

AULA MAGNA

escala:





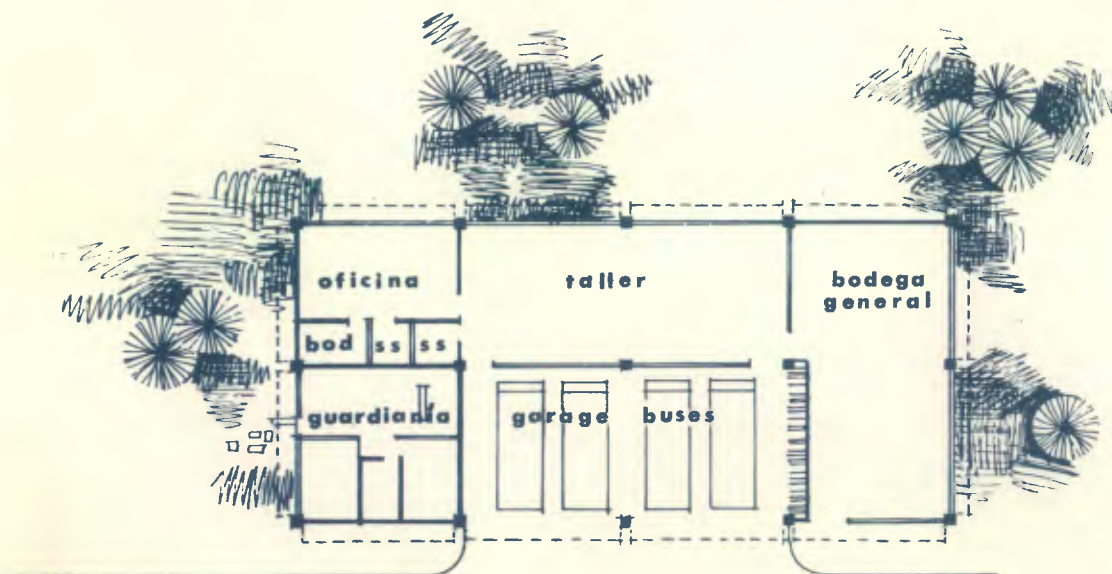
VISTA AULA MAGNA



elevacion sur

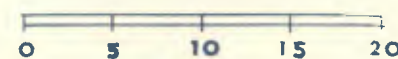


elevacion este



planta

MANTENIMIENTO
escala:

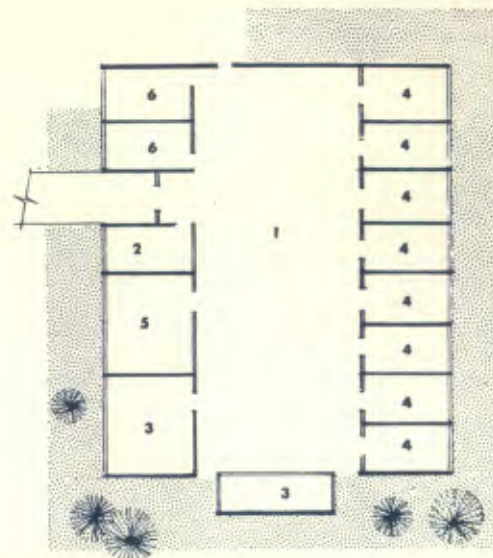


administracion

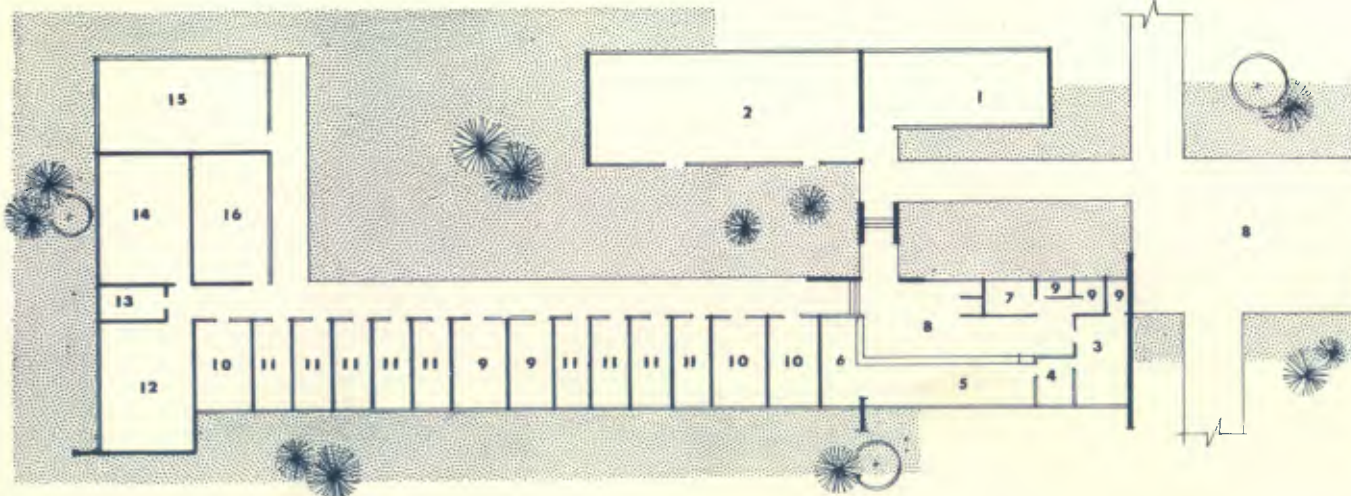
- 1 sala de sesiones
- 2 sala de conferencias
- 3 vicerector
- 4 secretario
- 5 oficina de registro
- 6 tesoreria
- 7 archivo
- 8 vestibulo
- 9 servicios sanitarios
- 10 sala de juntas
- 11 directores de escuela
- 12 bodega
- 13 cuarto servicio
- 14 impresion
- 15 servicio social
- 16 oficina

club estudiantil

- 1 gimnasio - activ. sociales
- 2 oficina
- 3 juegos de mesa
- 4 asociaciones de estudiantes
- 5 cooperativa
- 6 baños - vestidores



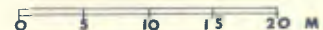
planta club estudiantil



planta administracion

REACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS EXISTENTES

escala:



VII. BIBLIOGRAFIA

LA PROGRAMACION CON VISTAS AL PLANEAMIENTO ARQUITECTONICO DE UNA UNIVERSIDAD Y EXTENSIONES DE TAL

Por: Wilhelm R. Machele F.
Merida Venezuela 1964.

LA EDUCACION INDUSTRIAL EN CENTRO AMERICA

Por: Víctor M. Ardón

LA UNIVERSIDAD Y LA CONSTITUCION

Edmundo Vásquez Martínez
Universidad de San Carlos de Guatemala 1966.

LEYES, ESTATUTOS Y REGLAMENTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 1961.

BOLETIN ESTADISTICO UNIVERSITARIO

Universidad de San Carlos de Guatemala
1964, 1965, 1966 y 1967.

ANUARIO ESTADISTICO DE LA EDUCACION

Ministerio de Educación
Oficina de Planeamiento de la Educación
Sección de Estadística Escolar
Guatemala, C.A. 1966.

CATALOGOS DE ESTUDIOS 1967-1968

Universidad de San Carlos de Guatemala
Oficina de Registro,
Guatemala, C.A.

BOLETIN ESTADISTICO

Banco de Guatemala
Guatemala 1966.

CENSOS DE POBLACION 1964
Departamentos de Censos y Encuestas
Dirección General de Estadística
Ministerio de Economía
República de Guatemala, C.A.

ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA
Ernest Neufert
Barcelona, 1961.

QUEZALTENANGO
CENTRO REGIONAL DE EDUCACION TECNICA
Tesis Arquitecto Virgilio García Flores
Guatemala, 1965.

AMERICAS
Washington E.E.U.U. 1967
Volúmen 19, No. 12


EDUCACION AGROPECUARIA EN CENTROAMERICA
Arnoldo Escobar
Víctor M. Ardón
Iime Guatemala 1965.

ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA PLANIFICACION REGIONAL EN GUATEMALA
Tesis:
Ingeniero Roberto Manuel Prata Lou
Guatemala, 1967.

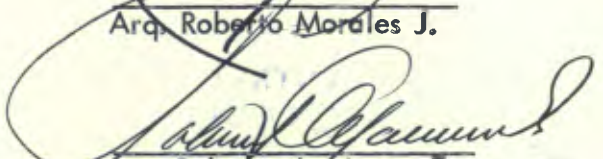
Guidelines For Planning In Colleges and Universities
Por: Dr. Charles Pinnell
Ms. Michael Wacholder
Texas A.S.M. University - January 1968.
Tunisia Proposed School of Agriculture Marzo 18, 1963.

ASESORES:

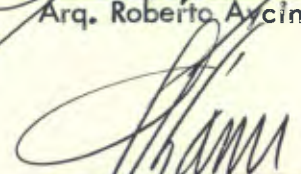
Vo.Bo.



Arq. Roberto Mordales J.



Arq. Roberto Arcinena E.



Ramiro Solórzano Barrientos

IMPRIMASE:



Arq. Jorge Montes C.
Decano